



Dimensión 3 - Investigación²¹

El capítulo I del estatuto establece la estructura organizativa de la Universidad en Departamentos Académicos. Particularmente los artículos 3° y 4° expresan que las unidades de investigación son los Departamentos quienes deberán colaborar entre sí, siendo sus consejos directivos la máxima autoridad que orienta y coordina las actividades científicas (art. 62°).

El Proyecto Estratégico Institucional (PEI) 2009-2012 destacó la dificultad de la Universidad para asumir una mirada integrada sobre las actividades de I+D y para elaborar una política institucional explícita por falta de un espacio de discusión interdepartamental. Observó una baja inserción de los docentes en las actividades de CyT, y un bajo nivel de participación en programas de investigación acreditados por agencias de promoción de investigación científica y tecnológica.

Las recomendaciones del PEI fueron materializadas en 2014 mediante la creación del Comité de Ciencia y Tecnología por RESREC 117/14 integrado por los Secretarios del área de los Departamentos y de Rectorado. Este tiene entre sus misiones la de proponer lineamientos estratégicos para el desarrollo de las actividades de investigación e innovación productiva en el ámbito de la Universidad; planificar acciones dirigidas a la expansión y consolidación de las actividades de I+D de la Universidad; elaborar estrategias dirigidas a la promoción y diseño de programas y proyectos de investigación de naturaleza interdisciplinaria orientados a la atención de problemáticas científicas, tecnológicas, socioeconómicas, políticas y culturales de la región y del país; y elaborar propuestas relacionadas con la planificación, implementación y reglamentación del Programa de Becas de Investigación de la Universidad. También, tiene entre sus misiones, el diseñar estrategias orientadas a la articulación de las actividades de investigación entre los Departamentos Académicos, mediante el desarrollo de actividades y proyectos multidisciplinarios e interdepartamentales, con el fin de maximizar el potencial de desarrollo de la organización departamental de la Universidad; diseñar estrategias de cooperación interinstitucional con otras Universidades, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales y otras instituciones privadas; elaborar propuestas asociadas a la asignación presupuestaria del área, potenciando la articulación de las actividades de investigación con los recursos existentes en la institución y los provenientes de

²¹ El informe presentado por el secretario de Ciencia y Tecnología, Juan Carlos Fernicola, se nutre de dos fuentes principales: 1.- El informe de Autoevaluación confeccionado por una comisión conformada por los siguientes miembros: Jimena Mazieres Medrano, Lidia Soria, Federico Coluccio Leskow, Laura Rodríguez, Gabriela Villariño, Vanina Lizzano, Jimena Mora, Nicolas Capitelli, Elena Craig, Laura Bulos, Hebe Barrios, Cynthia Defilipis, Fernando Momo, Juan Ignacio Tunez, Carlos Coviella, Ezequiel Larraburu, Florencia Prosdócimo, Betina Marazzo, Anabella Gei y Mauricio De Marzi. Este informe fue realizado durante 2019 y muchos de los datos allí incorporados abarcan el período 2009-2017.

2.- Se incorporaron las actualizaciones al 2021 que fueron solicitadas a la Dirección de Ciencia y Tecnología, a los Departamentos de Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación, Tecnología y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLu



organismos nacionales, provinciales y municipales de financiación de actividades de I+D, y las posibles instancias de cooperación externa; formular alternativas para el relevamiento y generación de registros de la información pertinente para el desarrollo de las actividades de I+D, incluyendo disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos, capacidades acumuladas, detección de oportunidades de desarrollo y áreas de vacancia; elaborar propuestas dirigidas a la implementación de repositorios institucionales de la producción científico–tecnológica y del CVar (*Curriculum Vitae* único) para los docentes–investigadores que desarrollan sus actividades en la Universidad. Además, se atribuye a este Comité el formular y planificar estrategias relacionadas con la implementación de procesos de autoevaluación y monitoreo de las actividades de investigación desarrolladas en el ámbito de la Universidad; elaborar propuestas dirigidas a propiciar la realización de eventos (Jornadas, Congresos científicos, Talleres, etc.), en el ámbito de la Universidad, vinculados al desarrollo de las actividades de investigación científica y tecnológica. Desde el comienzo de su funcionamiento este Comité ha elaborado proyectos institucionales de CyT que fueron presentados ante el Ministerio de Educación y por el cual se obtuvo financiamiento para proyectos de investigación de carácter interdepartamentales y multidisciplinarios, para promover la dirección por parte de investigadores en formación y para proyectos radicados en sedes y centros de la UNLu, así como para la compra de equipamiento y mejora en infraestructura. Estas acciones están en relación con lo planteado en el PEI “Adecuar la infraestructura y actualizar el equipamiento, las maquinarias y los laboratorios generando un espacio apropiado para el desarrollo de las tareas de ICT en todas las sedes”. Asimismo, ha intervenido en la obtención de becas Cofinanciadas con CONICET, en la selección de los perfiles para ingreso a la CIC de CONICET por el programa de Fortalecimiento I+D+I, entre otras cosas que hacen a la política científica de la institución.

En el ámbito de la sistematización de la información se ha comenzado con la implementación del sistema SIGEVA para todas las convocatorias que se han realizado en el área dependiente de rectorado y en algunos de los Departamentos Académicos. Si bien estas últimas acciones fueron realizadas fuera del período en evaluación, corresponden a iniciativas gestionadas dentro del mismo período evaluado. En definitiva, las acciones del Comité han avanzado en relación a la acción planteada en el PEI sobre “Definir un espacio institucional para la generación de una propuesta de política institucional de Ciencia y Tecnología” y “Establecer líneas de ICT dentro de dicha política institucional”. En este sentido se observa que el Comité de CyT ha logrado avanzar en la planificación y empleo de recursos externos y en la generación de políticas mediante la redacción y modificación de reglamentos, pero no ha podido tomar decisiones que impliquen el empleo de recursos propios ya que carece de los mismos

Respecto a los Institutos de Investigación, el artículo 53 del Estatuto establece que es atribución del Consejo Superior resolver sobre la creación y organización de Institutos y Centros de investigación, a propuesta de los consejos directivos departamentales o directores decanos (RESHCS 678/08). Este punto es discutible si se tiene en cuenta que los Institutos dependen del Rectorado, pero el mismo no tiene competencia en su



creación. El PEI considera un avance la creación del INEDES (Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable). Sin embargo, desde ese momento solo se ha creado un Instituto más, el Instituto de Investigaciones Geográficas (INIGEO-RESHCS 405/13). Esto remarca la necesidad de dar “Impulso a la creación de institutos de investigación en que se desarrollen proyectos de carácter interdisciplinar e interdepartamental” según estableció el PEI y lo que es mencionado en el mismo como un logro. Sin embargo, en la práctica dicho impulso no se ve reflejado en el número de institutos creados. Cabe destacar que recientemente el INEDES se constituyó como un Instituto de doble dependencia UNLu-CONICET (RESREC 598/14) lo que le ha dado un muy fuerte impulso de crecimiento en cuanto a recursos humanos y producción. La falta de creación de nuevos institutos puede deberse a varios factores, desde un desconocimiento de las ventajas de pertenecer a un instituto, tal como fue planteado en el PEI, como la falta de condiciones específicas. Entre estas pueden destacarse la cantidad insuficiente de grupos consolidados de investigadores con dedicaciones exclusivas, programas de investigación consolidados y con redes de intercambio académico-científico que les den mayor visibilidad y fortaleza, espacio físico, apoyo administrativo, así como la falta de una política explícita de apoyo a la formación y crecimiento de grupos y programas de investigación.

Por otro lado, ni el Estatuto ni el PEI hacen mención a los Observatorios. Sin embargo, en el período analizado, el Consejo Directivo de Ciencias Sociales aprobó la creación de 4 observatorios: el Observatorio de Comercio Internacional (Disp. CD-CS 828/16), el Observatorio Geohistórico (Disp. CD-CS 1030/16), el Observatorio Universitario (Disp. CD-CS 777/16) y el Observatorio Socioeconómico (Disp. CD-CS 1031/16). No hay Observatorios dependientes de los demás Departamentos Académicos ni del Rectorado.

En cuanto a los laboratorios y/o espacios de investigación, el estatuto no hace ninguna referencia. El PEI no establece con claridad en sus objetivos la necesidad de la organización de los laboratorios. Entre las necesidades descritas de la situación previa al PEI se destaca adecuar la infraestructura y actualizar el equipamiento, las maquinarias y los laboratorios para asegurar un apropiado espacio para el desarrollo de las áreas de ICT en todas las sedes, disponer de laboratorios debidamente equipados, que permitan el desarrollo de las actividades que le son propias y construir gabinetes, laboratorios, salas de informática y audiovisuales, tecnológicamente equipados, que permitan el desarrollo y crecimiento de las tareas de investigación y de vinculación con otras Instituciones, así como también la realización de reuniones científicas y congresos. Desde la fecha de aprobación del PEI no ha habido mejoras sustanciales en esta situación, no existen resoluciones ni disposiciones al respecto, y menos aún están definidos los espacios de investigación. El H. Consejo Superior dictó la Resolución 252/2020 en la cual se unifican los criterios de definición en el ámbito de los Departamentos Académicos de la Universidad para la presentación de programas y/o proyectos; se definieron Grupos, Laboratorios y Gabinetes de Investigación.



Dentro del estatuto, si bien se definen los Centros Regionales y Delegaciones, no se hace mención a la relación de los mismos con la función investigación. El PEI destaca la necesidad de generar programas en los Centros Regionales que permitan la realización de investigaciones vinculadas a su zona de influencia. En el Programa de Fortalecimiento de 2017 se hace mención por primera vez a una convocatoria para proyectos de investigación para ser desarrollados en Sedes y Centros.

Finalmente, el artículo 53 del Estatuto, en su ítem e, establece la atribución del Consejo Superior en la creación de Centros de Investigación a propuesta de los decanos. Actualmente existen 6 Centros de Investigación, Docencia y Extensión, el CIDEPA (Producción Agropecuaria), el CIDETIC (TICs), el CIDETA (Tecnología de Alimentos), el CIDELE (Lenguas extranjeras), el CIDEEI (Educación Inicial) y CIDETI (Tecnología Industrial). Dada la superposición existente con los Departamentos, es difícil diferenciar los equipos y trabajos de investigación y/o desarrollo tecnológico que surge de los mismos. Tal como sucede con los Institutos, los Centros dependen de Rectorado, pero este no interviene en su creación. En el año 2018 se asoció tanto al CIDEPA como al CIDETA a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) y pasaron a ser Centros de Doble Dependencia UNLu- CIC con el objetivo de fortalecer la función y avanzar respecto a lo señalado por el PEI sobre la necesidad de “Generar un mayor aprovechamiento de los Centros de Investigación, Docencia y Extensión para el desarrollo de ICT”; “Generar programas que permitan la realización de investigaciones en los Centros Regionales vinculadas a su zona de influencia”; y las asociaciones logradas tanto con CONICET como con CIC responden al objetivo de “Propender a la generación de acuerdos o convenios con otras instituciones para el desarrollo de ICT y su posterior seguimiento”.

Según lo establecido por el estatuto tanto los Institutos como los Centros son dependencias del rectorado abocadas a la investigación, pero las resoluciones de creación de estos establecen que los Centros son entidades dedicadas tanto a la Investigación, la Docencia y la Extensión, mientras que los Institutos son fundamentalmente entidades de Investigación. A su vez, claramente estas funciones no tienen el mismo peso en cada uno de los Centros.

En definitiva, existen mecanismos para la generación e implementación de políticas en el ámbito científico tecnológico, pero se aprecia una dispersión y ausencia de definiciones en algunos aspectos relacionados con las áreas de trabajo y grupos de investigación que deberían formalizarse en conjunto con lo ya reglamentado (programas y proyectos, directores, etc.). Este hecho fue identificado por el Comité de CyT que ya se encuentra trabajando en la elaboración de nuevas reglamentaciones que ordenen tal dispersión.

La estructura de gestión para la función investigación

La Universidad cuenta con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de rectorado que tiene como misión fundamental asistir al mismo en lo relacionado con la promoción, generación, coordinación y consolidación



de políticas y actividades de investigación científico-tecnológica, vinculando ésta con las áreas competentes de los Departamentos Académicos y las instancias gubernamentales que entiendan en esta materia. Además del cargo de Secretario, esta cuenta únicamente con un asistente de despacho y, dentro de sus funciones se encuentran la de presidir el Comité de Ciencia y Tecnología, las Comisiones de Becas de Investigación y la de Repositorio Institucional; y asesorar a la Comisión de Ciencia y Técnica.

A su vez, de la Secretaría de C y T depende la Dirección de Ciencia y Tecnología. En diciembre de 2021, por Resolución RESHCS-LUJ:0000398-21, se aprobó la modificación del Ordenamiento Funcional de Transición de la Dirección de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología. En lo concerniente a la función Investigación, esa modificación implicó la creación de la Dirección de Ciencia y Tecnología con la responsabilidad primaria de “entender en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones de investigación desarrolladas en el ámbito de la Universidad”.

La estructura organizativa de la Dirección de Ciencia y Tecnología se compone de dos Departamentos:

- Departamento de Carrera del Investigador, cuya responsabilidad primaria es “entender en la organización, ejecución, seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas en relación con Programas de Incentivos a Docentes Investigadores y Becas de Investigación y/o Desarrollo Científico y Tecnológico”;
- Departamento de Programas de Investigación, con la responsabilidad primaria de “entender en la gestión de programas proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico”.

Además, posee dos Divisiones:

- División Despacho de Dirección que tiene por responsabilidad primaria la de “entender en el registro, análisis y control de las actuaciones ingresadas al ámbito de la Dirección y en la emisión y/o formulación de informes y actos administrativos que a esa unidad le correspondan y en las gestiones específicas que le sean encomendadas”;
- División de Indicadores de Ciencia y Tecnología, con la responsabilidad primaria de “entender en el relevamiento permanente de información relativa a las actividades de Ciencia y Tecnología que se desarrollan en el ámbito de la Universidad”.

Actualmente, el equipo de trabajo de la Dirección de Ciencia y Tecnología está formado por cuatro agentes Nodocentes: una trabajadora categoría 2 a cargo de la Dirección, dos trabajadoras categoría 4 a cargo de cada una de las Divisiones y una trabajadora categoría 7. En cuanto a los Departamentos, la trabajadora a cargo del Departamento de Programas de Investigación se encuentra en uso de licencia y el cargo de Jefe/a de Departamento de Carrera del Investigador está actualmente en concurso.



Por otra parte, en virtud de la modificación del ordenamiento funcional aprobada en diciembre de 2021, el Departamento de Programas y Proyectos pasó a depender de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones. En ese Departamento se administran proyectos de ciencia y tecnología, entre otros, con financiamiento externo. En estas actividades puntuales, el vínculo y la coordinación con la Dirección de Ciencia y Tecnología es permanente.

La Comisión Asesora Permanente de Ciencia y Tecnología tiene como incumbencias: aconsejar al H. Consejo Superior en lo referente a las normativas sobre Ciencia y Tecnología en el ámbito de su competencia; con respecto a las propuestas de distribución de fondos destinados a Ciencia y Tecnología; entender en aspectos relacionados con la administración de recursos materiales y humanos: asignación, eficiencia, evaluación y control; y asesorar en lo relativo a la política de Ciencia y Tecnología de la Universidad. Está integrada por los diferentes claustros y listas representadas en el Consejo Superior. Durante el período evaluado la CAP de CyT del superior se reunió muy esporádicamente por la falta de temas enviados para su tratamiento por el HCS o porque los mismos eran enviados a la CAP de Administración o eran tratados el Comité de CyT.

La Comisión Asesora *Ad Hoc* de Becas de Investigación (CABI) tiene la misión de intervenir en la adjudicación de becas, evaluación de los informes correspondientes, concesión de prórrogas, permisos, autorizaciones y aplicación de las sanciones previstas en el reglamento, así como resolver cualquier caso de excepción no comprendido en el reglamento. Está integrada por los diferentes claustros y listas representadas en el Consejo Superior y por los Secretarios de CyT de los Departamentos Académicos. Esta, según los reglamentos vigentes, es la encargada de implementar un sistema de autoevaluación periódica para analizar los resultados en formación de recursos humanos que surge como consecuencia del Programa de Becas de Investigación de la UNLu, pero aún no se ha avanzado en este sentido. Durante el período evaluado se comenzó con la revisión del Reglamento de Becas de Investigación. **NOTA:** En 2019 el HCS aprobó la modificación el reglamento elaborado por la CABI para favorecer la dinámica y disminuir la cantidad de trámites e informes requeridos.

Como se explicó en el apartado anterior, el Comité de CyT fue creado en 2014 y responde a las acciones del PEI referentes a “Definir un espacio institucional para la generación de una propuesta de política institucional de Ciencia y Tecnología”, “Propender a la generación de acuerdos o convenios con otras instituciones para el desarrollo de ICT y su posterior seguimiento” y “Fomentar una mayor participación de grupos de investigación en concursos de fondos con financiamiento externo”. Está integrado por el Secretario de CyT de Rectorado y los Secretarios de los Departamentos Académicos. Sin embargo, se detecta que aún no hay una propuesta de política institucional de CyT definida, salvo esfuerzos aislados y llevados a cabo por investigadores interesados, respecto a la generación de acuerdos y fomento de la participación de grupos de investigación en concursos de fondos externos.



Por Resolución HCS 1018/17 se creó el repositorio institucional de la UNLu quedando a cargo de la Secretaría de CyT mediante la intervención de una comisión con las funciones de recopilar, analizar y seleccionar información de los resultados de las investigaciones que emanen de los proyectos y de los resultados finales de las carreras de grado y posgrado.

Por otro lado, cada uno de los Departamentos Académicos tiene su propia estructura de gestión de CyT:

El Departamento de Educación El Departamento de Educación posee una única Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión en la cual se desempeñan una Secretaria y una Subsecretaria con cargos de dedicación simple. Posee como apoyo personal Nodocente. Desde el año 2011 a la actualidad hay una Nodocente, concursada, Categoría 4 en la estructura Departamental. Las actividades están apoyadas por una CAP de Investigación que asesora en relación con la radicación, designación de evaluadores, recomendación de aprobación de los informes finales de los PEI, entre otras tareas. Así también se cuenta con una comisión asesora permanente de Posgrado que asesora en relación con recomendar la aprobación de cursos de posgrado, dar conformidad a las presentaciones de la convocatoria de IV nivel, etc. y otra de Extensión. En los últimos años, como veremos en el desarrollo de las respuestas siguientes en lo que respecta al Departamento de Educación, se han multiplicado los proyectos de investigación, las y los docentes involucradas/os en CyT, las y los becarias/as y por ende las tareas de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión. De esta manera, se considera pertinente poder reforzar la estructura organizativa de la Secretaría, ya que además la función abarca al Posgrado y la Extensión.

En el **Departamento Ciencias Sociales** existe la Secretaría de Investigaciones, con una Secretaria de Investigaciones dedicación parcial desde 2009. Por otra parte, la estructura interna de la Secretaría de Investigaciones está conformada por una Subsecretaría y un puesto Nodocente a cargo de la Jefatura de la División Investigación, Posgrado y Transferencia. El Departamento cuenta con una Comisión Ad Hoc de Investigación que convalida la radicación formal de los Proyectos de Investigación del departamento y la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel, responsable de recomendar aprobación, la radicación de proyectos y de todas aquellas solicitudes emitidas desde la secretaría. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la Secretaría e Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales considera pertinentes mejoras edilicias

El Departamento de Tecnología tiene la Secretaría de Investigación y Extensión. En el año 2018 (CDDT N.º 197/17) fue designada una Secretaria con dedicación Simple, para cumplir funciones de Secretaria de Ciencia y Tecnología. En el mismo año se designó una Subsecretaria de Investigación y Extensión con dedicación Simple (CDDT N.º 144/18), el cual pasó a Secretaria de Departamento Simple mediante DDT N.º 160/18. Desde el año 2020 continua la Secretaria con dedicación Simple, abocada a ambas funciones. El personal de apoyo Nodocente cuenta con un Jefe de División de Investigación, Postgrado y Transferencia, para proporcionar apoyo administrativo a las actividades científicas, de posgrado, extensión y transferencia



(Cargo creado por Resolución HCS N° 402/06 y Resolución HCS N° 382/07). También se cuenta con una Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión (CAP) cuyas funciones son asesorar al Consejo Directivo Departamental en las decisiones del área. (CDD-T N°020/98).

El Departamento de Ciencias Básicas cuenta con una Secretaría de Ciencia y Tecnología presidida por un Secretario. Cuenta con el apoyo de un Nodocente, jefa de división investigación, posgrado y transferencia. Además, el Departamento cuenta con una Comisión Asesora Permanente de Ciencia y Tecnología.

Se observa la existencia de estructuras específicas para la gestión y administración de la función de la investigación. El aumento de las actividades (proyectos, convocatorias, etc.) fue sostenido en el período sin un incremento de personal o de dedicaciones, sea del personal Nodocente como de autoridades superiores (Secretarios Departamentales). Esto es parte de los factores que dificultan que las estructuras desarrollen con propiedad y eficiencia la diversidad de funciones relacionadas a la función CyT y la tendencia a la concentración en funciones administrativas.

Estructura de apoyo técnico para el desarrollo de la investigación

La Universidad cuenta con la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión que tiene como función atender en la gestión operativa, administración, registro y control de los recursos de todos los Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la Universidad; asistirlos en lo referente al desarrollo de su plan anual; coordinar la programación, organización y control de procedimientos económicos, financieros y patrimoniales de los Centros; y efectuar la gestión de ejecución presupuestaria y de supervisión en la administración de los Centros. Esta cuenta con 1 director y 1 personal en despacho. De esta Dirección depende el Laboratorio Central. Según el análisis realizado por el Auditor Externo contratado Lic. Hugo Del Río, la estructura de apoyo de personal técnico del Laboratorio Central presenta las siguientes características:

- a) El Laboratorio Central, que realiza tareas de soporte en el ámbito de la química, cuenta con personal con formación de grado técnico y categoría institucional de No-docente. No cuenta con profesionales químicos, ni profesionales para el uso y mantenimiento preventivo de equipos de alta gama;
- b) Las tareas de este laboratorio son de tipo servicios generales y servicios técnicos a clientes internos (determinaciones analíticas);
- c) Los Laboratorios de Ciencias Básicas y de Tecnología no cuentan con personal Técnico No-docente en sus equipos de trabajo. Las tareas de orden técnico son realizadas por Personal Docente profesional o a punto de graduarse;



- d) La carga de trabajo del personal relevado incluye compras, recursos humanos, temas de investigación y tareas docentes; además de tareas vinculadas a algún tipo de servicio a clientes.

Las observaciones encontradas en el área (referida a todos los laboratorios, no solo el Central) y su impacto fueron:

Estructura: Respecto de la cantidad, el promedio es de 8 personas por laboratorio relevado. No existen responsabilidades de Puesto ni Perfil de Puesto con descripción de responsabilidades y tareas para las posiciones relevadas. No puede establecerse la suficiencia ya que no se dispone de información clave de puestos, respecto de responsabilidades de las tareas que se realizan (Responsabilidades de Puesto y Perfil de Puesto).

Calificación del personal: El 29% de los laboratorios relevados tiene profesionales y técnicos como por ej. no graduados aún, un 23% sólo tiene personal técnico (Nodocente, posiciones de Lab Central) y 49%, sólo docentes investigadores. Excepto para algunos laboratorios, hay un déficit de capacitación y calificación de personal profesional y técnico en cuestiones vinculadas a calidad, BPL y su implementación en campo, talleres de documentación y seguridad e higiene. Para los Laboratorios destinados a docencia, la formación profesional es suficiente. Para los Laboratorios del Campo y Central, la formación técnica de los Nodocentes es suficiente, pero no lo es a nivel de química y seguridad (no existen profesionales químicos en la plantilla). Excepto para algunos laboratorios, la falta de calificación en los aspectos mencionados dificulta la mejora.

Por otro lado, de rectorado dependen los Institutos de Investigación (INEDES e INIGEO) y los Centros de Investigación, Docencia y Extensión (CIDETIC, CIDEPA, CIDETA, CIDELE y CIDETI). En cuanto a estructura, los Centros poseen un Director Académico/Científico (designado por el Rector) y un Consejo Directivo (nombrado por el HCS) formado por representantes de los 4 Departamentos Académicos, la Secretaría Académica, el HCS, la Dirección General de Sistemas y los Claustros de Auxiliares, Graduados, Estudiantes y Nodocentes.

El **CIDETIC** es el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Este se creó en el año 2013 mediante Resolución HCS 154/13 y comenzó a funcionar a mediados de 2014. De acuerdo a su estatuto (Resolución HCS 22/14) posee competencias científico/académicas vinculadas directamente con las TIC, la Computación y la Informática. Sus objetivos generales son: Facilitar la mejora de las funciones de docencia, investigación y extensión de la UNLu, a través de un espacio de investigación y transferencia de conocimientos, sustentado en la utilización apropiada de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; constituirse en un ámbito interdisciplinario en el cual distintos miembros de la comunidad universitaria, provenientes de todos los Departamentos y áreas del conocimiento, puedan interactuar mancomunadamente en diferentes líneas de



investigación y fomentar la integración de la Sede Central con todos los Centros Regionales y Delegaciones de la Universidad Nacional de Luján mediante el uso apropiado de las TIC. En cuanto a recursos humanos en el CIDETIC hay 3 docentes/Facilitadores (por contrato de rectorado, 12hs semanales c/u), 1 Administrativo (Nodocente) y 2 Técnicos (Nodocentes).

El Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (**CIDEPA**) fue creado por resolución RES 482/92 y sus modificatorias RESHCS 071/04 Y RESHCS 234/04. El centro gestiona entre otras cosas el campo de la UNLu que posee 250 has. El Centro cuenta hoy con una estructura Nodocente que desarrolla actividades de producción, apoyo a actividades académicas y administración. Son 15 personas que además pueden dar apoyo a las actividades de investigación. En las 250 has se realizan actividades de investigación, docencia, extensión y producción, esta última aporta parte de los fondos para financiar el centro. Las actividades de investigación son llevadas adelante por los docentes investigadores de los distintos Departamentos Académicos de la UNLu, en mayor proporción pertenecientes a los Departamentos de Tecnología y de Ciencias Básicas. Los proyectos abarcan distintas temáticas: labranzas, fertilización, terapéutica vegetal, fitopatología, avicultura, forrajicultura, producción agrícola y forestal, genética, etc. Al mismo tiempo se desarrollan las actividades de Producción Lechera, de Producción Forestal y Agrícola. Se realizan pasantías internas autofinanciadas para estudiantes y convenios de capacitación en maquinarias agrícolas con ONGs de la zona de influencia de la UNLu. Respecto a la formación de recursos humanos, a nivel de grado y posgrado, se atienden los ensayos de tesis y trabajos finales de carrera, así como las pasantías de Investigación que desarrollan estudiantes en las distintas áreas de trabajo.

El Centro de Investigación, Docencia, y Extensión en Tecnología de Alimentos (**CIDETA**), tiene como objetivo principal el de constituir un espacio de apoyo a la docencia, a la investigación y al desarrollo científico-tecnológico, fomentando no sólo la docencia curricular, sino también la extracurricular; a través de servicios de asistencia técnica, transferencia y extensión. El CIDETA fue creado en 1992, con el objeto de fortalecer la formación de los estudiantes y los docentes investigadores de la carrera de Ing. en Alimentos, Ing. Industrial y Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas. El centro cuenta hoy con una estructura Nodocente que desarrolla actividades de producción, apoyo a actividades académicas y administración. Son 8 personas que pueden dar apoyo a las actividades de investigación. Además, el Centro cuenta con un miembro de la Carrera de Personal de Apoyo de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC).

El Centro de Investigación, Docencia, y Extensión en Lenguas Extranjeras (**CIDELE**), creado por RHCS 379/14, tiene como objetivo principal ofrecer cursos extracurriculares y permanentes de lenguas extranjeras en las cuatro competencias lingüísticas (escribir, leer, hablar y comprender el oral) y eventualmente brindar servicios de traducciones, interpretaciones, consultorías etc. en lenguas extranjeras a docentes, Nodocentes



y estudiantes de la universidad y miembros de la comunidad de incumbencia en su conjunto. Entre sus objetivos se plantea promover las innovaciones en la enseñanza en lenguas extranjeras, tanto en los aspectos de contenido y metodológicos, como en el uso pedagógico de la tecnología multimedia; y estimular la investigación en campo de las lenguas extranjeras. El Centro cuenta hoy con un personal administrativo contratado.

El **CIDETI** (Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías Industriales) fue creado (RES HCS 262/07) pero aún no tiene funcionamiento efectivo.

Finalmente, en el **INEDES** desarrollan sus tareas 2 miembros de la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación (CPA) de CONICET mientras que el INIGEO no posee personal de esta categoría.

En definitiva, si bien el personal está capacitado para algunas de las actividades de investigación, se resalta la necesidad de contar con personal especializado en el manejo de equipamiento de alta performance que existe o que podrá ser incorporado a futuro tanto en el Laboratorio Central como en otra dependencia de la Universidad. Además, no se observa un sistema de organización definido para el personal de apoyo que permita un funcionamiento eficiente de los laboratorios. También hay que recalcar que el Laboratorio Central que presta servicios de apoyo a las actividades prácticas de laboratorio para docencia e investigación no tiene relación directa de dependencia con la Secretaría de Ciencia y Tecnología lo que genera inconvenientes en la ejecución de algunas tareas.

Existencia de políticas explícitas para la función, acordes a la misión y los objetivos institucionales

El PEI estableció la necesidad de generar espacios sistemáticos para la definición de políticas institucionales para las diferentes funciones de la Universidad, entre ellas la función investigación. Dentro del objetivo “Fortalecer la gestión Institucional de generación de conocimientos científicos tecnológicos para contribuir el desarrollo humano socio-económico, cultural y ambiental” se plantearon diferentes acciones. Una de ellas fue “Definir un espacio institucional para la generación de una propuesta de política institucional de Ciencia y Tecnología”. Para dar cumplimiento a esta acción, en 2014 se creó el Comité de CyT (Resolución HCS 117-14). A partir de ese momento, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de rectorado con el apoyo del mencionado Comité han generado varias líneas de trabajo en forma consensuada en dos gestiones rectorales. Entre ellas podemos destacar:

- Definición e implementación de líneas prioritarias
- Aumento del estipendio de becas
- Becas cofinanciadas
- I Jornadas de CyT en conjunto con las actividades de Extensión



- Convocatorias a proyectos de investigación multidisciplinarios y con radicación en Sedes y Centros. También convocatorias para Investigadores en Formación.
- Implementación de Estancias de Investigación.
- Participó en la elaboración de los Programas de Fortalecimiento de la CyT presentados en 2017, 2018 y recientemente 2019. Estos programas incluyeron la compra de equipamiento y mobiliario, adecuación de espacios (Construcción del Laboratorio de Colecciones Biológicas y adecuación del Laboratorio de equipos especiales, entre otros).
- En el marco de los programas de fortalecimiento de la UUNN, se incorporaron 3 docentes con cargos de JTP dedicación exclusiva durante el año 2018 quienes al concursar sus cargos aseguraron que se consolidaran los fondos tramitados desde la Secretaría de CyT.
- Se armaron los perfiles para las 2 convocatorias a ingreso de carrera de CONICET con lugar de trabajo en la UNLu. En los próximos meses se incorporarán 3 investigadores de CONICET (convocatoria 2018) y recientemente fueron aprobados los 5 perfiles nuevos para ingreso a carrera de CONICET que presentó la UNLu (con 8 solicitudes) en el marco de la convocatoria 2019.
- Convocatoria PDTS-CIDEPA
- Además, otros actores institucionales (Comisión de CyT, Secretaría de CyT, Comisión Asesora *Ad Hoc* de Becas de Investigación, etc.) desarrollaron propuestas expresadas en numerosas disposiciones departamentales, de la Secretaría de CyT de Rectorado y Resoluciones del HCS que vislumbran ciertos lineamientos de política institucional. Entre estas acciones se puede destacar:
 - Modificación del reglamento de becas con el fin de permitir realizar convocatorias anuales y evitar la excesiva carga burocrática
 - Recuperación del total de la partida 3.5 para el financiamiento de proyectos de investigación
 - Incremento de la ayuda económica de los becarios de investigación
 - Establecer que el estipendio sea relativo a un cargo de ayudante de primera exclusivo
 - Asociación de CIDEPA y CIDETA con la CIC

Todas estas acciones y actividades se dirigieron de hecho al fortalecimiento de la actividad y las condiciones en que esta se desarrolla (incrementando el presupuesto, la cantidad de proyectos financiados, las condiciones en que estos se ejecutan, etc.) sin haber sido aún sistematizadas y volcadas en un documento formal de política institucional de CyT.

En lo que respecta a las líneas prioritarias, el PEI determinó la necesidad de “Establecer líneas de ICT dentro de dicha política institucional”. En ese marco, el Departamento de Tecnología en su Disposición CDT 114-15 estableció como eje estratégico de investigación para el período 2015-2016 el “Desarrollo Integral y Estratégico del Área Geográfica de la Cuenca del Río Luján” estableciendo las siguientes líneas:

- Sustentabilidad, Ambiente y Gestión de Residuos



- Energías alternativas
- Salud y Alimentación
- Desarrollo Agroindustrial y Agroalimentario: Territorio y Hábitat

Y el HCS estableció líneas prioritarias institucionales para el bienio 2016-2017 que fueron prorrogadas para el año 2018 por RESHCS-LUJ 1045-15 y 221-18, respectivamente. La línea establecida fue “DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, EDUCATIVO, AMBIENTAL Y CULTURAL EN LA CUENCA DEL RÍO LUJÁN Y SUBCUENCAS Y ZONA DE INFLUENCIA”. En el mismo sentido, todo esto relacionado con las acciones del PEI de “Establecer líneas de ICT dentro de dicha política institucional”

Departamento de Tecnología: La Disposición CDDTN° 12/2019 establece la línea estratégica para la investigación en el período 2019-2020 cuya denominación es "Tecnologías aplicadas para el desarrollo sustentable". Los proyectos presentados en convocatorias internas y externas al departamento se desarrollan en su mayoría dentro de esta línea.

Políticas para la generación de proyectos y programas

Al no haber políticas explícitas a nivel de la Universidad es difícil hacer un abordaje sistemático de los proyectos y programas. Estos están regidos por la Resolución HCS 223-07 (proyectos y programas) y las respectivas disposiciones departamentales. En principio, de acuerdo con los datos presentados en las preguntas 10 y 11, la falta de política no afectó la cantidad de proyectos y programas vigentes en el período bajo evaluación, pero si la integración de docentes y alumnos a los mismos ya que se observa que el número de estos no se incrementa acorde al incremento de la planta total de docentes, aunque hay que resaltar que al momento los datos con que se cuenta son insuficientes e incompletos y se carece de sistematización de estos. Esto es un problema recurrente que afecta la función CyT. Respecto a los estudiantes integrantes de proyectos, el detalle de situación de la Pasantías Internas Rentadas se refiere en la pregunta 9 pero se observa que estas deberían contemplar la posibilidad de renovación y quizás de jerarquizar a las mismas en forma equivalente a un sistema de becas de investigación. Además de las pasantías, hay Departamentos Académicos que permiten la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación en forma *ad honorem*. Más allá del incremento observado en la cantidad de proyectos y programas, otra observación interesante es que los fondos empleados para financiar las actividades de los mismos no se han incrementado al ritmo de los diferentes procesos inflacionarios ocurridos en dicho período

NOTA: *Recién a partir de los Programas de Fortalecimiento, desde el 2017, se logró incrementar el financiamiento de algunos de los proyectos. Es difícil evaluar el impacto en la calidad de los mismos, aunque no se puede dudar en afirmar que un menor financiamiento relativo impactará negativamente en las actividades de CyT a desarrollarse. Lo que sí se puede observar es que hay escaso direccionamiento de las investigaciones más allá de las convocatorias para proyectos inter-departamentales anteriores y la*



vigente actualmente. Otras convocatorias, como las dirigidas a Investigadores en Formación y las convocatorias para proyectos radicados en Sedes y Centros de la UNLu, han ayudado, pero sin dirigir la temática de los proyectos acorde a la línea prioritaria.

Por otro lado, la línea de investigación prioritaria no ha permitido el desarrollo de temáticas de interés. La participación de la Universidad en los Comités de cuenca del Río Luján y de la Cruz, así como en el sistema de monitoreo del Río Luján si han aportado al trabajo en temas relacionados a dicha problemática. En definitiva, se concluye que más allá de las políticas que se puedan implementar, el desarrollo de CyT depende del financiamiento, y sin un presupuesto mayor es muy difícil planificar y tener políticas propias. En la actualidad se depende del financiamiento externo o de decisiones políticas externas a la UNLu.

Promoción de la difusión interna y externa de los resultados de la función

Las actividades de CyT comenzaron recientemente a difundirse a través de las diferentes páginas web de los Departamentos Académicos y de la Secretaría de CyT de Rectorado (difusión interna y externa). Además, en los últimos años se han desarrollado una serie de Ateneos y Jornadas de Ciencia y Tecnología por parte de diferentes Departamentos y también desde el Rectorado, que han permitido fundamentalmente la difusión de resultados en forma interna. Por RES HCS 470/12 se adhirió a la ley de creación de Repositorios Institucionales y se conforma una Comisión *Ad Hoc* con el fin de crear y reglamentar el mismo. En otro orden, anualmente la Universidad envía diferentes indicadores a la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva²². Los investigadores publican regularmente sus resultados en diferentes congresos y revistas especializadas. La creación del CEPA (Centro de Producción Audiovisual) en el año 2015 ha permitido difundir las acciones realizadas por muchos de los grupos de investigación de la UNLu por diferentes vías de comunicación (TV, radio, revistas de difusión, redes sociales, etc.). En algunos casos la Editorial también colabora con la difusión de la función.

NOTA: *El Repositorio Institucional (REDIUNLU) fue creado en el año 2017, este inició sus actividades con la incorporación de las tesis de grado y posgrado. En una segunda etapa se incorporarán las publicaciones y los proyectos científicos.*

Mecanismos de evaluación de la función

Ante todo, se advierte una falta generalizada de sistematización de la información y por ende se dificulta la evaluación de la función. No existen mecanismos de autoevaluación periódica ni se diseñaron, como pedía el PEI, procesos administrativos que permitieran hacer el seguimiento de la función en perspectiva de

²² Mediante el Decreto 2018 - 958- APN, el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva adquirió el rango de SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, a partir del 2019, la Ciencia y la Tecnología volvió a tener rango de Ministerio



autoevaluación. En ese sentido, los únicos datos recopilados e informados en forma periódica en los últimos años han sido los requeridos por el ex-MINCYT. Estos datos resultan insuficientes para realizar una evaluación integral ya que la información brindada solo cubre las actividades de CyT desarrolladas por docentes-investigadores pertenecientes al sistema de categorización e incentivos, y no a todo el universo de proyectos de la Institución. Existe actualmente un documento elaborado por el CIN (Resolución CE 1177/16) con una propuesta de Indicadores para la función CyT que puede ser la base para la implementación de un sistema de gestión de la información dentro de la Universidad. Su implementación permitiría cumplir con la acción del PEI referente a “Implementar un sistema de autoevaluación periódica para analizar los resultados en formación de recursos humanos que surge como consecuencia del Programa de Becas de Investigación de la UNLu, así como la función CyT en general”. Por otro lado, desde el punto de vista de la Gestión de la función, los Secretarios elaboran informes periódicos que son elevados a sus respectivos Consejos Directivos Departamentales y/o a la Asamblea Universitaria. Los proyectos y programas se evalúan al momento de su presentación, en término medio y a la finalización de los mismos o mediante informes anuales según el ente financiador, de acuerdo a la normativa vigente en el Sistema Científico Nacional. La actividad de los docentes investigadores es evaluada en el sistema de carrera docente y en los concursos, y para el caso de los docentes que están categorizados, mediante el Programa de Incentivos. Más allá de la falta de indicadores, se resalta el inconveniente existente para conseguir evaluadores externos, como refiere la normativa actual, tanto para proyectos de investigación como para la evaluación de becarios, lo que implica que pase alrededor de un año entre la presentación de un proyecto y la comunicación oficial de los resultados.

Sistemas de registro y procesamiento de la información de la función para el control, resguardo y difusión pública de la misma

Para el período evaluado, fue necesario recopilar la mayoría de la información disponible a partir de registros en papel, de forma manual e incluso recurriendo a la memoria de actores involucrados en la función, lo que dificultó su procesamiento y la integración de los resultados. Asimismo, no se pudo tener acceso a toda la información, ya sea porque no está disponible o porque no existe. El PEI anterior planteó específicamente en el diagnóstico y propuesta referida a la función la necesidad de sistematizar la información para el seguimiento de todas las funciones. Para acompañar las transformaciones del sistema Universitario en materia de sistematización de la información, la UNLu implementó desde 2017 el sistema SIGEVA y luego el Repositorio Institucional, pero queda pendiente poder sistematizar toda la información referente a CyT de la UNLu en un sistema propio y compatible con los externos.

Financiamiento, equipamiento y recursos

El financiamiento interno de la actividad en lo que a subsidios de proyectos se refiere, se realiza regularmente mediante la finalidad 3.5. Este monto no ha variado desde hace muchos años, cuando si se



han incrementado el número de proyectos a financiar, por lo que resulta ampliamente insuficiente, más aún teniendo en cuenta el continuo proceso inflacionario que sufrió nuestro país en la última década. Desde el año 2017 se destina íntegramente esa finalidad (\$3.807.949) al financiamiento de los proyectos de investigación de los Departamentos. Antes de esa fecha solo un porcentaje de la finalidad 3.5 era destinada para ese fin. Por ejemplo, en el año 2009 se destinaron alrededor de \$400000 (Resolución HCS 72-09) para financiar proyectos de investigación, ya que el resto de la finalidad 3.5 (\$1000000) era destinado al pago de becas de investigación, que actualmente es financiada por la finalidad 3.4, asumiendo la Universidad el pago de los estipendios de los becarios. Esto generó un incremento del financiamiento de proyectos que aún se considera insuficiente. Todavía no disponemos de los datos referentes a los montos destinados en promedio a los proyectos ni el número total de proyectos existentes en el período señalado.

Un hecho importante es que desde el año 2017 el Ministerio de Educación implementó los Programas de Fortalecimiento por el que la UNLu recibió más de \$6.000.000 anuales para subsidios de investigación, compras de equipos e infraestructura, entre otros. Esto generó una mejora parcial del financiamiento, pero este no se ha incorporado al presupuesto ni se ha actualizado en los años posteriores. Es de resaltar que en esta descripción no se tienen en cuenta los costos de servicios (luz y gas), construcciones específicas nuevas (como las aulas 100, el edificio nuevo donde se radicarán algunos de los grupos de investigación, Laboratorios nuevos, equipos, mantenimiento, reparaciones, compra de reactivos por parte del Laboratorio Central, etc.), montos destinados a las pasantías internas rentadas, becas de investigación de la UNLu y el financiamiento externo de los proyectos. Respecto a este último punto, el financiamiento externo de proyectos arrojó los resultados presentados en la Tabla 1 que indican que los fondos administrados por la UNLu equivalen y en algunos años superaron a los provenientes de la finalidad 3.5, con la particularidad de que el financiamiento externo, en el mejor de los casos, fue destinado para no más de 5 proyectos.

El mecanismo de distribución de la Finalidad 3.5 es por Departamentos Académicos según la cantidad de docentes categorizados, categorías, becarios, dedicaciones y cantidad de proyectos incentivados (Resolución HCS 373-05). Posteriormente cada uno de los Departamentos decide el mecanismo de distribución entre los proyectos aprobados. El dinero del Programa de Fortalecimiento se distribuye en consenso alcanzado por el Comité de C y T y de acuerdo con las diferentes necesidades relevadas.

Tipo de Financiamiento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PICT	34.488,00	34.540,00	34.540,00	321.510,00	161.070,00	1.582.575,00	1.177.614,00
PICT-E	---	---	---	---	---	---	---
PICT-O	---	---	---	---	---	---	---
PICT APLICADOS	---	---	---	---	---	---	---
PROCODAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PDTS	ND	ND	ND	ND	ND	200.000,00	ND



PRH	298.354,00	470.846,00	480.200,00	531.879,00	ND	ND	ND
PRAMIN	ND	ND	ND	342.000,00	ND	ND	ND
FONARSEC	ND	ND	ND	ND	10.000.000,00	---	---
CYT CONTRA EL HAMBRE	---	---	---	---	---	---	---
IDEAS PROYECTO IP-COVID-19	---	---	---	---	---	---	---
PITES	---	---	---	---	---	---	---
Total	332.842,00	505.386,00	514.740,00	1.195.389,00	10.161.070,00	1.782.575,00	1.177.614,00
Cantidad de Proyectos	2	2	2	3	5	6	2

Cuadro: Financiamiento externo recibido y administrado por la UNLu del 2009 al 2015 (Datos incompletos por falta de registro histórico, actualmente el Departamento de Programas y Proyectos es quien concentra la información).

Tipo de Financiamiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PICT	887.250,00	1.448.055,00	341.180,44	3.150.000,00	4.754.295,00	
PICT-E	638.760,00	---	3.724.000,00	---	---	---
PICT-O	---	---	---	---	---	4.310.250,00
PICT APLICADOS	---	---	---	---	---	11.000.000,00
PROCODAS	ND	ND	---	---	---	---
PDTS	ND	ND	---	---	---	---
PRH	ND	ND	---	---	---	---
PRAMIN	ND	ND	---	---	---	---
FONARSEC	---	---	---	---	---	---
CYT CONTRA EL HAMBRE	---	---	---	---	---	3.588.600,00
IDEAS PROYECTO IP-COVID-19	---	---	---	---	341.016,00	---
PITES	---	---	---	---	---	6.128.187,40
Total	1.526.010,00	1.448.055,00	4.065.180,44	3.150.000,00	5.095.311,00	25.027.037,40
Cantidad de Proyectos	5	3	2	3	3	11

Cuadro: Financiamiento externo recibido y administrado por la UNLu del 2016 al 2021 (Datos incompletos por falta de registro histórico, actualmente el Departamento de Programas y Proyectos es quien concentra la información).

Cabe aclarar que el aumento creciente en el número de proyectos no se correlaciona con el incremento de fondos de la finalidad 3.5 distribuida entre los Departamentos Académicos resultante del traslado del



financiamiento de becas a la finalidad 3.4. El financiamiento por finalidad 3.5 se ha ido incrementando desde 2019, siendo \$ 4.077.576 la suma asignada en 2022.

En cuanto al equipamiento se puede mencionar que la reparación histórica permitió actualizar y modernizar parte del equipamiento disponible. Sin embargo, se puede mencionar que no se cuenta con personal plenamente capacitado para su funcionamiento y mantenimiento preventivo, como tampoco con procedimientos que permitan financiar los costos de funcionamiento mediante prestación de servicios externos por lo que muchas veces equipos de decenas de miles de dólares quedan parados por varios meses debido a la falta de insumos. Lo mismo ocurre con el mantenimiento de estos equipos que se compraron con parte de los fondos de reparación histórica por aproximadamente U\$S 3.000.000 y mucho menos su reemplazo eventual al final de su vida útil. En el llamado al Programa Federal Equipar Ciencia, a la UNLu le fue adjudicado un Citómetro de Flujo por un monto de 228.000 dólares cuya compra está en ejecución.

Políticas de formación de los recursos humanos destinados a esta función

La Universidad cuenta fundamentalmente con dos mecanismos destinados a la formación de recursos humanos. La UNLu tiene desde hace varios años alrededor de 20 cupos anuales dentro del Programa de becas Estimulo a las Vocaciones Científicas–EVC. En la Convocatoria 2016 la UNLu obtuvo 19 becas (Resolución CE N° 361/2016) mientras que en la Convocatoria 2017 se presentaron 29 postulaciones admisibles, 3 más que en la convocatoria anterior y fueron adjudicadas 23. Si bien la UNLu no cuenta con Becas de Investigación para estudiantes (no se cumplió con la acción del PEI de “Generar un programa de becas de investigación para alumnos avanzados de carreras de grado”), sí posee un Sistema de Pasantías. Estas pueden ser Pasantías Externas o Internas. Las pasantías Internas están asociadas a proyectos de Investigación y/o Extensión. En el año 2009 se aprobaron 84 proyectos de pasantías internas por las RESHCS-LUJ:233-09 (aprueba 81 pasantías), RESHCS-LUJ:359-09 (aprueba 1 pasantía) y RESHCS-LUJ:358-09 (aprueba 2 pasantías). De todas ellas, 70 fueron para que estudiantes se incorporen a proyectos de investigación.

DEPARTAMENTOS	Tipos de Pasantías		Total
	Investigación	Extensión	
SOCIALES	10	02	12
EDUCACIÓN	05	03	08
TECNOLOGÍA	23	00	23
BÁSICAS	32	00	32
EXTENSIÓN	00	09	09
TOTAL	70	14	84

Cuadro: Distribución de PIR en el año 2009.



Para el año 2017 se aprobaron 138 proyectos de pasantías internas por RESHCS- LUJ:0000552-17 de las que 109 fueron para proyectos de investigación

DEPARTAMENTOS	Tipos de Pasantías		Total
	Investigación	Extensión	
SOCIALES	30	05	35
EDUCACIÓN	05	07	12
TECNOLOGÍA	23	04	27
BÁSICAS	51	10	71
EXTENSIÓN	00	00	
TOTAL	109	26	135

Cuadro: Distribución de PIR en el año 2017.

Vale aclarar, además, que se aprobaron 3 proyectos de producción. Esto refleja un incremento del 56% de pasantes de investigación durante el período bajo evaluación fundamentalmente basado en incrementos en la cantidad de proyectos con PIR en los Departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas y en la flexibilización de la reglamentación correspondiente. Respecto al programa de becas de investigación de la UNLu, el número de becarios continúa siendo el mismo, 26 becas distribuidas de la siguiente forma: 8 para el Departamento de Ciencias Básicas, 8 para el Departamento de Ciencias Sociales, 5 para el Departamento de Tecnología y 5 para el Departamento de Educación. Además, la Universidad estimula la participación en programas de becas externas (CONICET, CIC, etc.). En particular, en diciembre de 2017 en la UNLu se desempeñaban 25 becarios de CONICET. No se dispone de los datos de otros sistemas ni los del año 2009. Pese a lo establecido por el PEI, aún no se han “Implementado programas sustentables post- becas, que articulen la formación de los investigadores becarios y su posterior inserción en la UNLu como investigadores formados”. Esto parcialmente se cubre con la obligación reglamentaria que indica que aquellos becarios UNLu que se doctoren en tiempo y forma puedan acceder a un cargo de JTP dedicación exclusiva interino. Respecto a la formación de doctores la Universidad está evaluando el impacto de estas becas sobre el mismo (según el PEI la acción era “Generar el sostenimiento o la creación de programas sustentables que tiendan a la formación de doctores” y “Generar las condiciones para que el Programa de becas de Investigación de la UNLu sea una herramienta cuya única finalidad permita la formación de investigadores con el objetivo de obtener el grado académico máximo”).

La comisión asesora del programa de becas de investigación reformó el reglamento de becas para adaptarlo a los tiempos actuales, pero no se concretó la acción del PEI respecto a “Revisar los criterios de asignación del Programa de becas entre los Departamentos Académicos”. Además, en el año 2015 se resolvió por RES HCS 270-15 la movilidad del estipendio de los becarios en relación con un cargo de ayudante de primera exclusivo mejorando el mismo y permitiendo actualizaciones periódicas. En su momento, el PEI destacó como logro el sostenimiento del número de Becas de Investigación asignadas a cada Departamento con adecuación de sus montos. Sin embargo, en la actualidad aumentó considerablemente la demanda de becas,



por el aumento del número de egresados y la dificultad de conseguir becas externas, por lo que se hace necesario considerar un proyecto que incremente su número. Por otro lado, se menciona en el PEI que el hecho de que solo los departamentos definan los temas de becas, va en contra de la política institucional, señalando que hay que revisar los criterios de asignación del Programa de Becas entre los Departamentos Académicos. Por otro lado, se organizaron las nuevas Convocatorias a Concurso a Becas, en sus diferentes categorías, otorgadas por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires. Además, la CIC otorgó dos becas de doctorado en llamado extraordinario a investigadores de la UNLu para trabajar en temas referentes a problemáticas del agua (año 2018), así como se han incorporado numerosos becarios de CONICET con lugar de trabajo en la UNLu. De todas maneras, debe tenerse en cuenta que debido a la falta de sistematización de la información referida más arriba, estos datos son posiblemente incompletos.

NOTA: *Recientemente, durante el año 2019, se realizó un concurso de becas cofinanciadas UNLu-CONICET con el fin de incrementar la radicación de becarios en nuestra institución. Esto es acorde al PEI respecto de “Aumentar la cantidad de becas de investigación y el monto de las mismas” y en conjunto con las PIR se intenta abocar a las acciones respecto a “Incorporar un mayor número de auxiliares de segunda, pasantes y becarios en los equipos de investigación”*

Alineamiento de los proyectos y programas con el proyecto institucional

Antes de analizar la cantidad de proyectos, cabe aclarar que estos han sido evaluados y aprobados dentro de los requisitos del sistema científico tecnológico, por ende, pueden considerarse como proyectos de calidad. Sin embargo, como se describiera previamente, son pocos los proyectos radicados en la UNLu con financiamiento externo, lo que podría deberse a varios factores, entre ellos la falta de participación de nuestros investigadores en concursos externos ya sea por desconocimiento o por falta de estímulo por lo que este es un punto fuerte a trabajar. Es importante destacar que no hay una tasa muy alta de proyectos presentados no financiados. A continuación, se hace un análisis por Departamento Académico de los proyectos y docentes investigadores radicados en el mismo:

La reconstrucción resultó dificultosa para los proyectos vigentes en 2009, dado que no se encuentran subidas al Digesto Electrónico las disposiciones departamentales de radicación de proyectos. Las Memorias de gestión tampoco proporcionaron información exhaustiva, lo cual requirió búsquedas de información dispersa y fragmentaria en archivos, no siempre en adecuada conservación dada la insuficiencia de espacios físicos para las actividades de gestión y administración departamental.



Departamento de Tecnología

Al analizar la relación entre proyectos y docentes investigadores podemos observar que en el Departamento de Tecnología continua vigente el único programa denominado “Composición Nutricional y Bases de Datos de Composición de Alimentos”. Si bien la temática del programa mencionado es muy amplia, tiene impacto en el área de influencia ya que a lo largo de los diversos proyectos que han sido parte del mismo, se evaluaron alimentos regionales y de consumo habitual por parte de la población. No se observa la articulación con Centros Regionales por parte del programa. La acción del PEI “Generar programas que permitan la realización de investigaciones en los Centros Regionales vinculadas a su zona de influencia” no tiene una implementación concreta. En la siguiente se presentan los datos de proyectos y docentes con actividades en Ciencia y Tecnología del Departamento de Tecnología años 2009-2017 y 2018-2021.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Proyectos	23	26	35	36	33	38	37	37	43
Directores	23	26	33	33	30	35	31	30	29
Tasa de proyectos/directores	1	1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,5
Total profesores	33	34	34	47	51	56	58	65	74
Total JTP con maestría o doctorado	6	7	10	8	9	13	16	15	16
Total de potenciales Directores	0,59	0,63	0,75	0,60	0,50	0,51	0,42	0,38	0,32
Potenciales con Dedicación exclusiva	10	11	14	22	25	28	33	40	50
Total Docentes involucrados en CyT	116	108	121	128	133	142	145	138	128
Total Docentes departamento	131	142	154	179	196	218	227	245	273

	2018	2019	2020	2021
PROYECTOS (Punto 3):	48	62	50	56
DIRECTORES (Punto 7):	31	42	27	27
Tasa Proyectos/Directores	1,5	1,5	1,9	2,1
Total Profesores	70	86	86	87
Total con M o D	17	16	20	20
Total de potenciales Directores	87	102	106	107
Tasa Directores/Potenciales D	0,36	0,41	0,25	0,25
Dedicación exclusiva (Prof y aux)	94	94	94	99
Prof. Exclusiva	44	44	41	43
Total docentes involucrados CyT	147	143	133	134
Total docentes depto.	322	361	335	338

Desde 2009 a 2017, la investigación ha tenido un desarrollo creciente en la Universidad. El Departamento de Tecnología ha incrementado los Proyectos de Investigación y los directores de proyectos, pasando de 23 proyectos y 23 directores en 2009 a 43 proyectos y 29 directores en 2017. Si se observa la tasa que relaciona los proyectos por directores, se puede mencionar que a lo largo del período se ha concentrado la cantidad de proyectos por director.

Si se considera que un director de proyecto debe cumplir los requisitos de la Resolución HCS 223-07, la cantidad de potenciales directores de proyectos ha aumentado a lo largo del período, observándose un aumento de la masa de Profesores (de 33 a 74) y de la masa docente con títulos de posgrado (maestrías y doctorados). Esta situación sigue los lineamientos del PEI en su acción “Aumentar el número de investigadores con capacidad de dirección de grupos de Investigación y de tesis de Postgrado, principalmente en aquellas áreas o disciplinas vacantes o poco consolidadas”. Sin embargo, no se ha trabajado sistemáticamente en disciplinas vacantes o poco consolidadas.

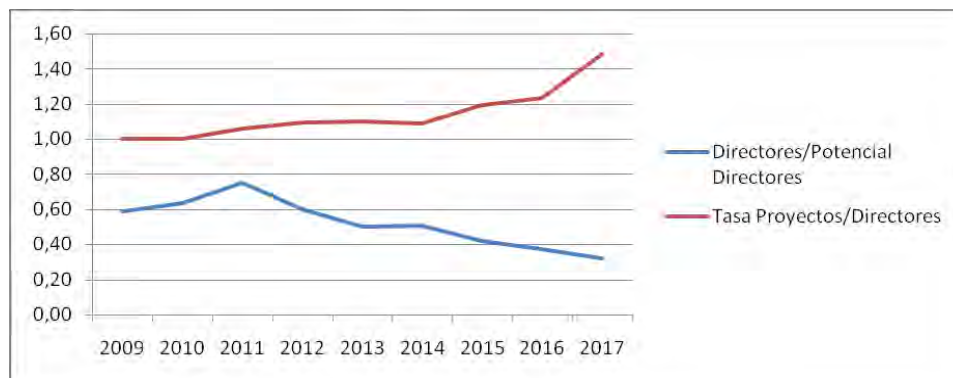


Gráfico: Relación entre directores, proyectos y potenciales directores entre 2009 y 2017 – Según informe del Departamento de Tecnología.

Por otro lado, las dedicaciones exclusivas de los potenciales directores también presentan una tendencia en aumento en todo el período (10 y 50 en 2009 y 2017, respectivamente). Esto pueden relacionarse con la acción del PEI “Generar las condiciones necesarias que permitan aumentar el número de investigadores, especialmente en las áreas poco consolidadas”.

Se puede concluir que el aumento de dedicación y el aumento en la cantidad de los potenciales directores de proyecto no repercuten en mayor actividad en el área de Ciencia y Tecnología. Puede inferirse que la dedicación se ha destinado a otras funciones como la docencia en más de una asignatura. Otras razones pueden ser la falta de formación para la investigación de los docentes relacionados a disciplinas como Industrial, Alimentos y Enfermería. Las disciplinas que más articulan con los Centros de Docencia, Investigación y Extensión son las relacionadas con agronomía ya que las actividades de estos grupos docentes se llevan a cabo dentro de las instalaciones del CIDEPA.

Durante el período de evaluación no se han llevado a cabo políticas específicas por parte de los Centros o desde la Secretaría de Investigación y Extensión del Departamento de Tecnología para estimular el desarrollo de proyectos articulados con los centros.



Departamento de Ciencias Sociales

Con respecto al Departamento de Ciencias Sociales se muestra un análisis de proyectos, directores y docentes relacionados a las actividades de Ciencia y Tecnología. Los datos se resumen en la siguiente tabla.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PROYECTOS	67	50	50	59	59	60	60	75	75
DIRECTORES	57	48	48	66	66	59	59	84	84
Tasa Proyectos/Directores	1.17	1	1	0.9	0.9	1	1	0.9	0.9
Total Profesores	168	153	155	155	168	169	175	198	241
Total JTP con Maestría o Doctorado	4	8	11	11	14	17	22	20	21
Total de potenciales Directores	172	161	166	166	182	186	197	218	262
Tasa Directores/Potenciales	0.33	0.30	0.29	0.40	0.36	0.32	0.30	0.39	0.32
edicación exclusiva	41	44	46	46	61	64	68	75	90
Total docentes involucrados en CyT	ND	ND	ND	157	157	191	191	257	257
Total docentes departamento	441	422	449	449	471	490	506	531	568

Cuadro: Datos de docentes y proyectos informados por el Departamento de Ciencias Sociales para el período 2009-2017.

En este Departamento también se observa que desde 2009 la investigación ha tenido un desarrollo creciente. El Departamento de Cs. Sociales ha incrementado los Proyectos de Investigación y los directores de proyectos, pasando de 67 proyectos y 57 directores en 2009 a 75 proyectos y 84 directores en 2017. Si se observa la tasa que relaciona los proyectos por directores, en este caso la progresión de directores/proyectos es la inversa al Departamento de Tecnología y la relación entre directores y potenciales directores se mantiene constante ante un incremento del plantel docente, de las dedicaciones exclusivas o del involucramiento de los docentes en proyectos de investigación.

En definitiva, la cantidad de potenciales directores de proyectos ha aumentado a lo largo del período, observándose un aumento de la masa de Profesores (de 168 a 241) y de la masa docente con títulos de posgrado (maestrías y doctorados). Por otro lado, las dedicaciones exclusivas de los potenciales directores también presentan una tendencia en aumento en todo el período (41 y 90 en 2009 y 2017, respectivamente). Se puede concluir que el aumento de dedicación y el aumento en la cantidad de los potenciales directores de proyecto no repercute en una significativamente mayor cantidad de proyectos en el área de Ciencia y Tecnología pero si mucho más involucramiento del plantel docente.

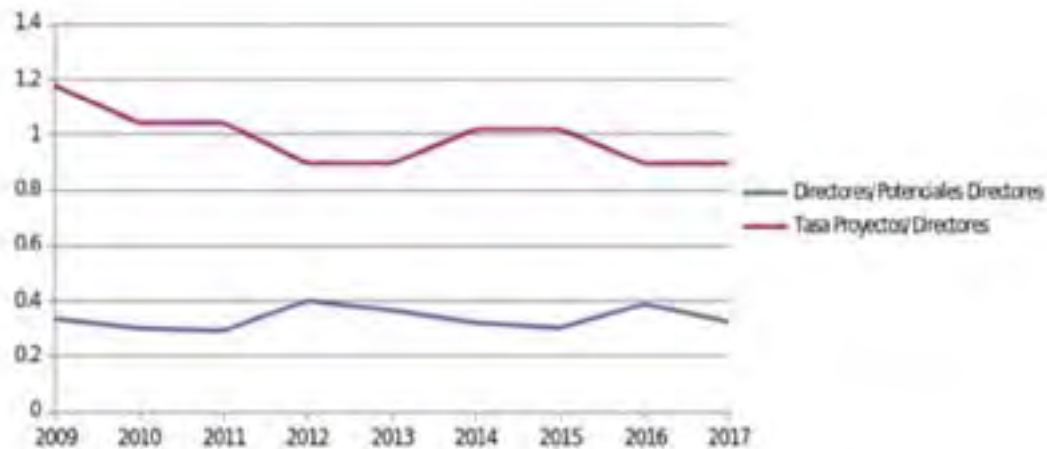


Gráfico: Relación entre directores, proyectos y potenciales directores entre 2009 y 2017 – Según informe del Departamento de Ciencias Sociales.

El Departamento de Ciencias Sociales cuenta con quince programas de investigación activos a cargo de 21 docentes investigadores (entre directores y co-directores), cada uno de ellos con sus respectivas áreas y grupos de trabajo definidos y que cuentan con distintos proyectos de investigación a cargo.

En cuanto al análisis de programas, directores, observatorios y proyectos relacionados a las actividades de Ciencia y Tecnología, los datos recolectados hasta el momento dan como resultado en la siguiente tabla.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Programas	13	13	13	13	14	15
Directores de programas	16	16	17	18	20	21
Observatorios	5	5	5	5	5	5
Proyectos	75	75	75	62	62	62
Directores de proyectos	84	84	84	92	92	92
Tasa Proyectos/directores	0,9	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7

Se observa una constante en la cantidad de Proyectos de Investigación radicados y como el impacto de la pandemia por COVID-19, fue menor del que se esperaba al momento de mantener los índices de proyectos activos. El Departamento de Cs. Sociales continúa incrementado el número de directores de proyectos, teniendo 62 proyectos con 92 directores y co-directores en 2022.

Esto permite inferir un gran movimiento interno de los equipos de investigación, marcados principalmente por la renovación de las direcciones de proyectos que se suman a las líneas tradicionales de dirección.

Departamento de Educación

El Departamento de Educación contaba con 2 Programas de Investigación en 2009 y 5 en 2017. En el período se ha visto un desarrollo importante de la cantidad de proyectos y de los docentes involucrados. Si

se toman los años extremos, se observa la duplicación de la cantidad de proyectos. A los efectos del análisis, se tomó la decisión de observar también la evolución de la actividad investigadora discriminando la situación de las Divisiones existentes, dado que de este modo se observa la trayectoria particular. En ese sentido, se importante señalar la existencia de Divisiones con una trayectoria más consolidada y mayor cantidad de docentes (Socio- histórico-política, Técnico-Pedagógica), Divisiones más pequeñas que fueron desarrollando la actividad, y Divisiones recientemente creadas (Cultura Corporal), en la que los equipos (conformados por docentes de la Delegación San Fernando), recién se inician en la actividad investigativa.

Divisiones	2009	2017
Lenguas Extranjeras	2	3
S-H-P	5	8
Ped. Univ. y Capacit. Docente	1	2
Técnico-Pedagógica	2	7
Educación de Adultos	3	5
Psicología y Psicopedagogía	2	3
Educación a Distancia	0	2
Cultura Corporal	--	1
Area de Género y Metodol.	1	1
TOTAL	16	31

Cuadro: Evolución de la cantidad de proyectos de investigación radicados en el Departamento de Educación, por Divisiones (2009 y 2017)

En el siguiente gráfico se observa una curva evolutiva con un piso en 2012, a partir del cual se recupera rápidamente la cantidad de proyectos. Dicho comportamiento se debió fundamentalmente a una transición en la conformación de cargos y dedicaciones y dinámica de adquisición de títulos doctorales por parte del cuerpo docente en general y de directores de proyectos en particular.

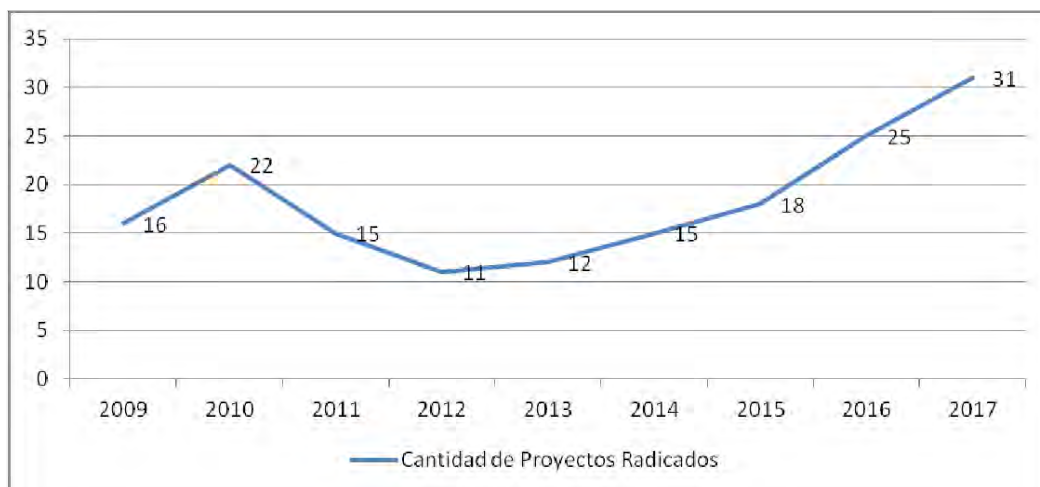


Gráfico: Cantidad total de proyectos vigentes en el Departamento de Educación, por año (2009-2017).



En el caso del Departamento de Educación, no se consideró pertinente el uso del indicador "tasa de potenciales directores" como porcentaje de docentes formalmente habilitados a dirigir respecto del total de docentes que efectivamente dirigen. La política departamental ha estimulado los proyectos de equipos, tal como lo refleja la política de financiamiento que se implementó y que se mantiene.

Respecto al Departamento de Educación se observa que hay más cantidad de docentes involucrados en proyectos de investigación que se incrementa junto con el plantel docente en general (Tabla 7). Si bien los datos no son comparables con los otros departamentos académicos, sí se ve un incremento importante en las dedicaciones exclusivas.

	2009	2017
PROYECTOS	16	31
Total Profesores	99	110
Total con Maestría o Doctorado	31	29
Total de potenciales Directores	130	139
Dedicación Exclusiva	23	50
Total Docentes involucrados en CyT	55	129
Total Docentes Departamento	309	458

Tabla: Datos de docentes y proyectos informados por el Departamento de Educación para el período 2009-2017.

El Departamento de Educación en lo que respecta a Investigación ha tenido un crecimiento sostenido en cantidad y calidad de proyectos y programas de investigación.

En el período 2018 - 2021 se observa un desarrollo importante de la cantidad de proyectos y de docentes involucradas/os.

	2018	2019	2020	2021
Proyectos	43	58	60	63
Directorxs/Codirectorxs	47	68	64	79
Tasa proyectos/directorxs	0,91	0,85	0,93	0,79
Total profesorxs	116	121	128	124
Dedicación exclusiva	46	47	56	65
Total docentes involucradxs en CyT	98	179	184	182
Total docentes departamento	131	373	378	376

Tabla: Datos de proyectos, directorxs/codirectorxs, docentes involucradxs informada por el Departamento de Educación para el período 2018-2021.

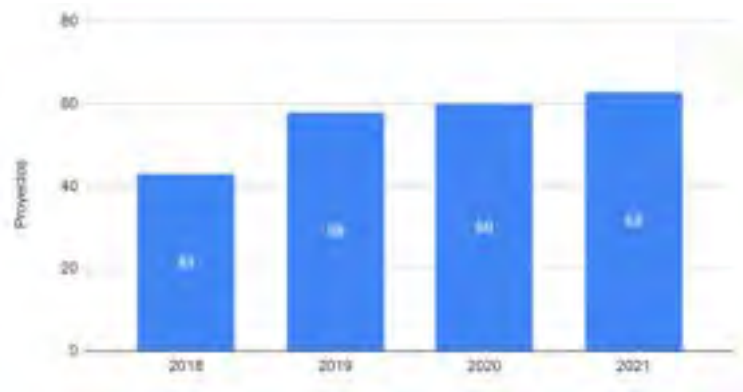


Gráfico: Cantidad total de proyectos vigentes por año, desde el 2018 al 2021.

Departamento de Ciencias Básicas

Al 2019 había radicados en el Departamento de Ciencias Básicas 10 Programas de Investigación, 119 Proyectos de Investigación y 19 Proyectos Internos de Inicio a la Investigación. A partir de Programas y Proyectos de investigación radicados en el Departamento de Ciencias Básicas se generó el INEDES, único Instituto doble dependencia de la Universidad.

El Departamento realiza dos convocatorias anuales a Proyectos de Investigación (abril y agosto) según disposición CDD-CB 147/10 y una a Proyectos Internos de Inicio a la Investigación (desde 2018). El Departamento cuenta, además, con 96 docentes categorizados y 35 proyectos registrados en el programa de incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias. La producción científica en la última década de los docentes del Departamento, medida como publicaciones en revistas indexadas según SCOPUS, representa más del 70% de la producción de la Universidad. El Departamento de Ciencias Básicas cuenta, además, con 72 Doctores en su planta docente.

Se observa un estado consolidado en la investigación científica del Departamento, sobre todo en las Divisiones Biología y Química, con grupos de investigación y Programas establecidos y con impacto a nivel nacional e internacional. Las divisiones Estadística, Física, Matemáticas y Computación, si bien tienen grado de desarrollo menor, muestran en los últimos años un crecimiento mayor a las anteriores. Esto se debe, en parte, a políticas internas del Departamento de Ciencias Básicas de promoción de la investigación en estas divisiones. De la misma forma, se promueve la investigación en sedes y centros, donde hay una marcada diferencia entre el volumen de investigación con el de la sede central. Finalmente, la progresión del Departamento de Ciencias Básicas es la siguiente:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PROYECTOS	51	83	86	92	75	83	73	97	87
DIRECTORES	45	48	52	53	47	55	48	56	53
PROYECTOS ACREDITADOS	26			34	30	31	33	29	28



Tasa Proyectos/Directores	1,13	1,72	1,65	1,73	1,59	1,5	1,52	1,73	1,64
Total Profesores	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total de docentes con Maestría o Doctorado	104	108	109	112	112	112	122	118	115
Total docentes involucrados en CyT	159	196	233	259	202	239	213	228	187
Total docentes departamento	394	407	423	433	457	457	499	509	545

Cuadro: Datos docentes y proyectos del Departamento de Ciencias Básicas entre 2009 y 2017.

En el año 2022, hay radicados en el Departamento de Ciencias Básicas 10 Programas de Investigación, 119 Proyectos de Investigación y 19 Proyectos Internos de Inicio a la Investigación. A partir de Programas y Proyectos de investigación radicados en el Departamento de Ciencias Básicas se generó el INEDES, único Instituto doble dependencia de la Universidad. El Departamento realiza dos convocatorias anuales a Proyectos de Investigación (Abril y Agosto) según disposición CDD-CB 147/10 y una a Proyectos Internos de Inicio a la Investigación (desde 2018). El Departamento cuenta, además, con 96 docentes categorizados y 36 proyectos registrados en el programa de incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias. La producción científica en la última década de los docentes del Departamento, medida como publicaciones en revistas indexadas según SCOPUS, representa más del 70% de la producción de la Universidad. El Departamento de Ciencias Básicas cuenta, además, con 98 doctores en su planta docente. Se observa un estado consolidado en la investigación científica del Departamento, sobre todo en las Divisiones Biología y Química, con grupos de investigación y Programas establecidos y con impacto a nivel nacional e internacional. Las divisiones Estadística, Física, Matemáticas y Computación, si bien tienen grado de desarrollo menor, muestran en los últimos años un crecimiento mayor a las anteriores. Esto se debe, en parte, a políticas internas del Departamento de Ciencias Básicas de promoción de la investigación en estas divisiones. De la misma forma, se promueve la investigación en sedes y centros, donde hay una marcada diferencia entre el volumen de investigación con el de la sede central

Finalmente, la progresión del Departamento de Ciencias Básicas es la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Proyectos	83	73	81	72	75
Directores	45	48	45	41	42
Proyectos acreditados	31	35	35	36	36
Tasa Proyecto/director	1,84	1,52	1,8	1,75	1,78

Universidad

Según lo que se observa en el siguiente gráfico hubo un incremento importante en la producción científica a partir de la reapertura de la Universidad en el año 1984. Cabe destacar que esto se considera un logro en un contexto que no siempre fue favorable para el desarrollo de la función.

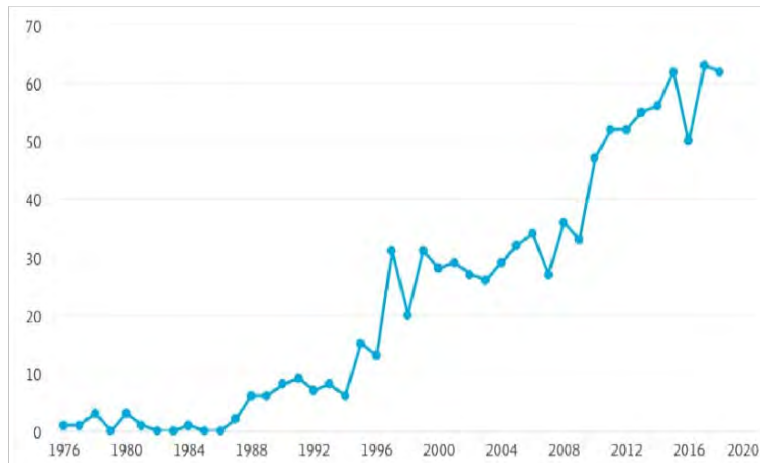


Gráfico: Producción científica de la UNLu según trabajos publicados en revistas indexadas en la base de datos Scopus.

NOTA: Desde la Secretaría de CyT de Rectorado se han realizado varias convocatorias y se han financiado proyectos de investigación dirigidos fundamentalmente a fortalecer la multidisciplinariedad, los proyectos articulados con sedes y centros y los dirigidos por jóvenes investigadores pero no entran en el período informado.

Análisis de la proporción docente para la función

Es difícil establecer qué proporción de docentes es adecuada para la función. Podemos considerar que el punto de partida es la relación o proporción de docentes involucrados en actividades de Ciencia y Tecnología respecto del total de docentes de cada uno de los Departamentos, en el año 2007. A partir de ahí se espera que la planta de investigadores evolucione involucrando un porcentaje mayor de los docentes en investigación, ya que se considera fundamental que los mismos ejerzan la función docente y generen conocimientos, lo que a su vez redundara en una mejor transmisión de los mismos. La descripción por Departamento es la siguiente:

Departamento de Tecnología

En cuanto a los docentes involucrados en actividades del Ciencia y Técnica del Departamento de Tecnología, se puede observar que la planta docente se ha incrementado a lo largo del período sin embargo se ha mantenido constante el involucramiento en Ciencia y Técnica.

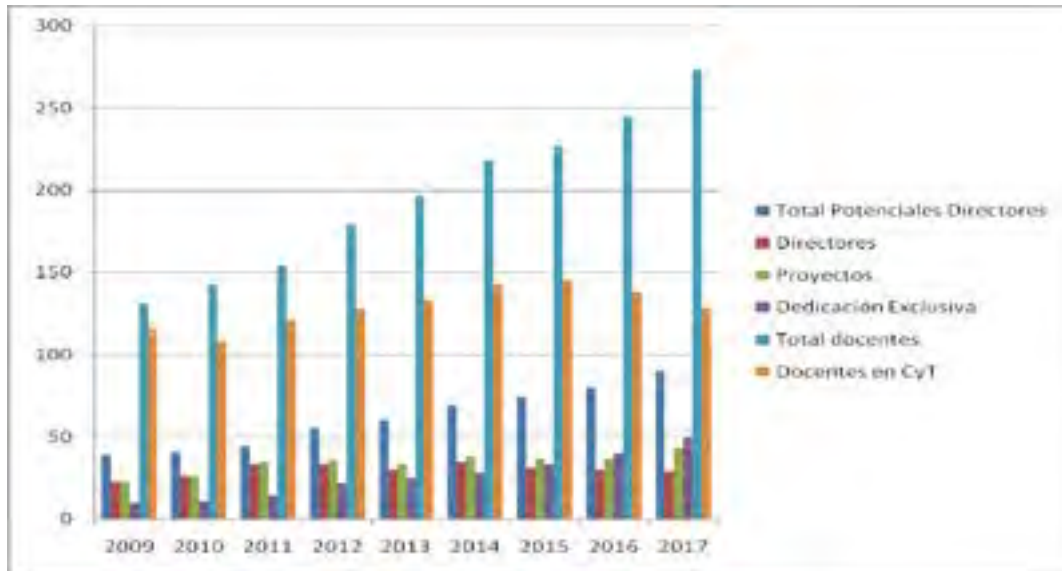


Gráfico: Relación de proyectos, personal, directores, dedicación y potenciales directores informados por el Departamento de Tecnología entre los años 2009 y 2017.

A lo largo del período no ha sido constante la proporción entre docentes en CyT y el total de la planta docente. Esto puede deberse a la carga horaria en actividades de docencia o la falta de involucramiento en actividades científicas. De hecho, la relación disminuyó.

Departamento de Ciencias Sociales

Al analizar lo ocurrido en el Departamento de Ciencias Sociales se observa también un incremento del total de docentes y directores o potenciales directores que no se relaciona con la cantidad de proyectos.

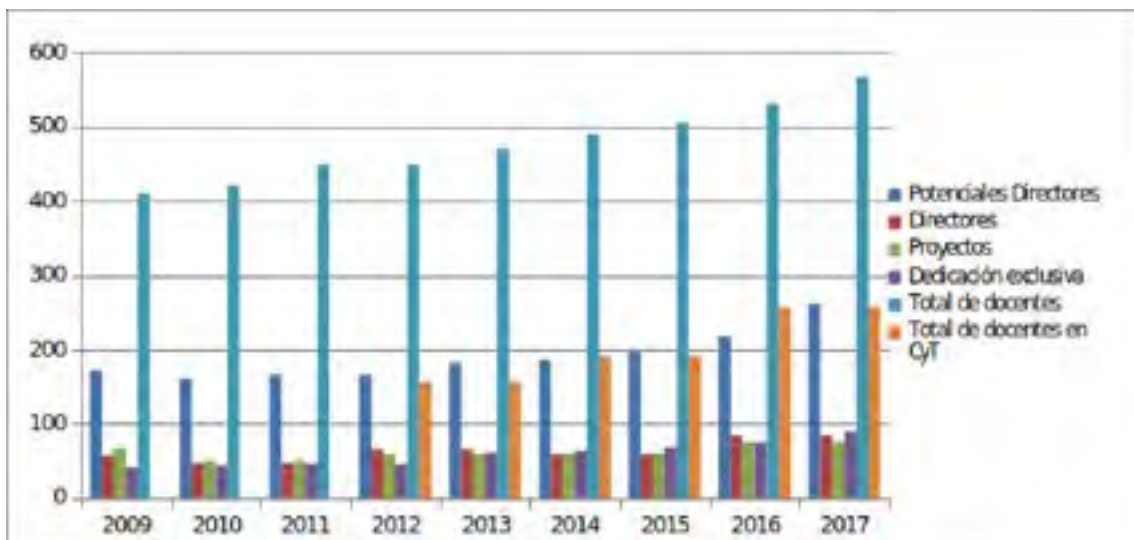


Gráfico: Relación de proyectos, personal, directores, dedicación y potenciales directores informados por el Departamento de Ciencias Sociales entre los años 2009 y 2017.

Se considera que la cantidad de docentes afectados a las actividades de CyT en el Departamento de Ciencias Sociales está evolucionando adecuadamente ya que la proporción aumenta del 35% en el 2012 al 45% en el año 2017.

Departamento de Educación

En 2009, de un total estimado de 363 docentes, sólo 152 tenían dedicaciones asimilables a dedicaciones exclusivas o semiexclusivas. Por lo tanto, el 30% de los docentes estaba realizando alguna actividad de investigación.

Se observa un crecimiento de la planta docente que se relaciona con un mayor involucramiento en actividades de CyT pero sin incrementar la cantidad de potenciales directores.

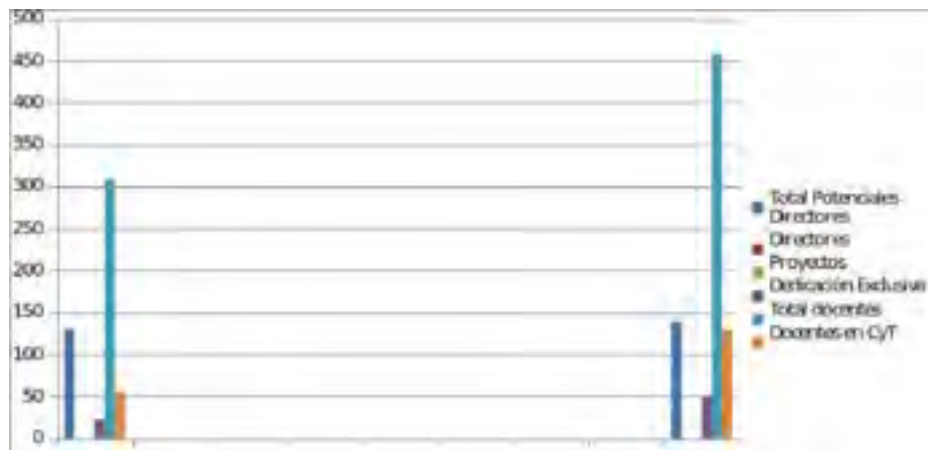


Gráfico: Relación de proyectos, personal, directores, dedicación y potenciales directores informados por el Departamento de Educación entre los años 2009 y 2017.

De acuerdo con el criterio expuesto, podría inferirse que la proporción de docentes en actividades de CyT evoluciona adecuadamente dado que aumento del 18% en el año 2009 al 28% en el 2017

Como se ha observado, el Departamento de Educación de tener 43 proyectos radicados en 2018, pasó a tener 63 en 2021. En cuanto a los docentes involucrados en CyT en el mismo período se observa que de 98 pasó a 182. Sin embargo, cabe señalar que la cantidad total de docentes del Departamento se ha incrementado de 131 a 376 y aquellos involucrados en CyT no ha crecido en la misma proporción, con lo cual hay un potencial a ser trabajado.

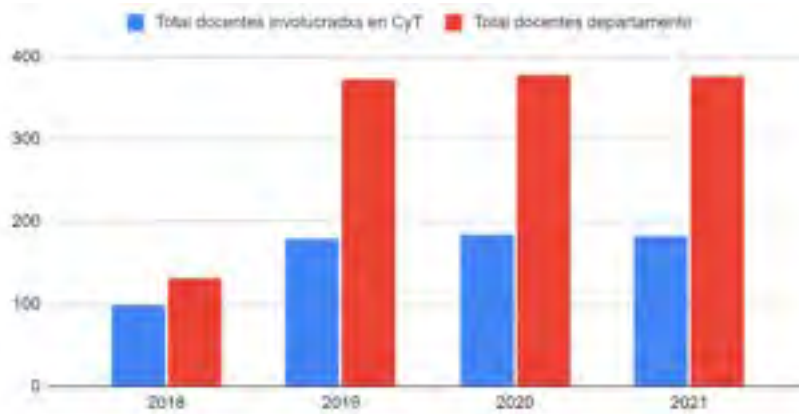
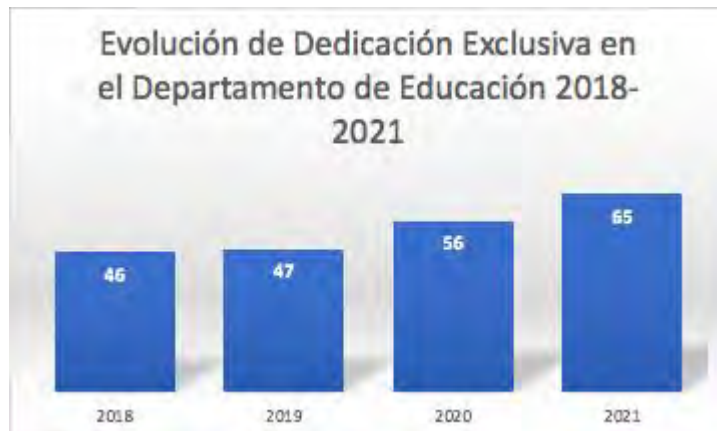


Gráfico: Cantidad total de docentes involucrados en CyT y Cantidad total de docentes



Departamento de Ciencias Básicas

Si se compara la proporción de docentes en actividades de CyT se observa que para el año 2009 eran un 40% del total de los docentes del departamento, llegando a superar el 50% para los años 2011 a 2014. A partir del 2015 se observa una disminución debido a un estancamiento en el número de proyectos y un aumento de la planta docente. Cabe desatacar que esto puede deberse a la implementación de nuevas carreras cuyos nuevos docentes aún no se han incorporado a proyectos de investigación.

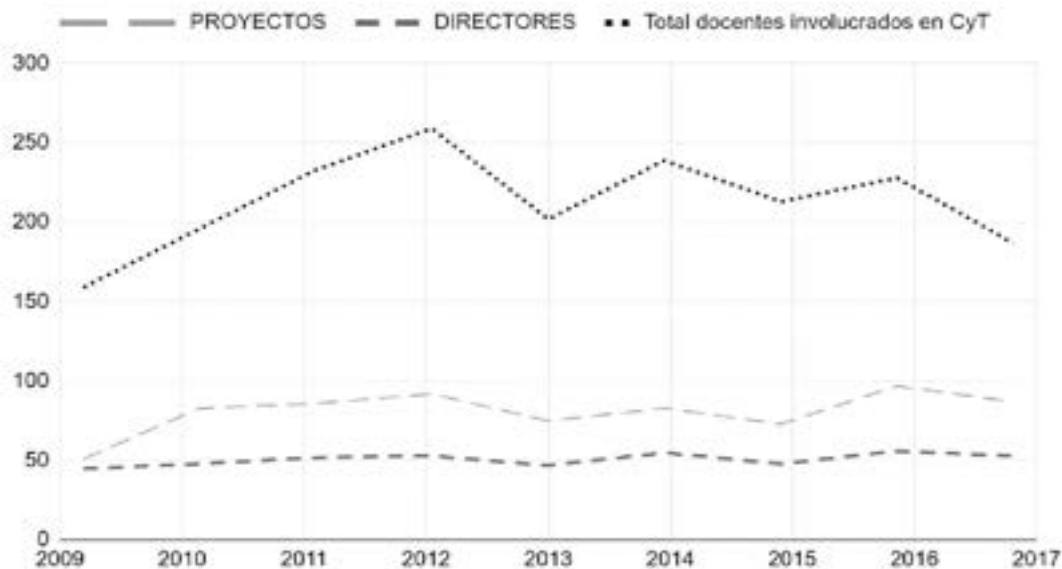


Gráfico: Relación de proyectos, directores y docentes involucrados en Ciencia y Técnica informados por el Departamento de Ciencias Básicas entre los años 2009 y 2017.

Universidad

En el año 2017, el 34% de los docentes de la UNLu estaba involucrado en proyectos de investigación, similar a lo calculado para el año 2009.

Políticas destinadas a fomentar las Relaciones interinstitucionales con otras universidades, instituciones de CyT del sistema nacional e internacionales

Aún no se cuenta con la información suficiente para analizar este aspecto que está en relación con las acciones del PEI de “Propender a la generación de acuerdos o convenios con otras instituciones para el desarrollo de ICT y su posterior seguimiento” y de “Fomentar una mayor participación de grupos de investigación en concursos de fondos con financiamiento externo”. La UNLu cuenta con la Secretaría de Relaciones Institucionales, Vinculación e Internacionalización encargada de impulsar y asistir las relaciones interinstitucionales de la Universidad tanto con organismos gubernamentales, como con



organizaciones sociales o no gubernamentales, empresariales y educativas, en los planos local, regional, nacional e internacional. En definitiva, cuenta con los mecanismos para generar estas acciones.

Infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad en el marco del proyecto institucional

La universidad cuenta con laboratorios para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión. En la tabla 8 se observa un listado de los espacios de laboratorios y sus responsables (aunque no hay un registro formal de los mismos, ni asignación clara de atribuciones, obligaciones o responsabilidades de los responsables consignados en la siguiente tabla, se está trabajando actualmente en eso).

Código	Denominación	Responsable
LIS-01	Laboratorio de Ecología	Coviella Carlos
LIS-02	Laboratorio de Botánica	Apostolo, Nancy
LDIS-01	Laboratorio de Fisiología Vegetal	Larraburu, Ezequiel
LIS-03	Laboratorio de Cultivos de Tejidos Vegetales	Llorente, Berta
LIS-04	Laboratorio de Biología Celular y Molecular	Repetto, Esteban
LIS-05	Laboratorio de Química Biológica	Rosso, Adriana
LIS-06	Laboratorio de Química Orgánica	Mufato, Jorge
LIS-07	Laboratorio de Química Analítica.	De Landeta, Cristina
LIS-08	Laboratorio de Ecofisiología Aplicada	Castañé, Patricia
LIS-09	Laboratorio de Ecotoxicología	Di Marzio, Walter
LIS-10	Laboratorio de Química Agrícola	Gonzalez , María D.
LIS-11	Laboratorio de Elementos de Química	Borghi, Elena
LIS-12	Laboratorio de Estudios de la Radiación Solar	Righini, Raúl- Aristegui, Rosana
LIS-13	Laboratorio de Protistas	Giorgi, Adonis
LIS-14	Laboratorio de Ecología de mamíferos introducidos.	Borgnia, Mariela
LIS-15	Laboratorio PRODITEL	Serafini, Cristina
LIS-16	Laboratorio BED	Feijoo, Claudia
LDIS-02	Laboratorio de Inmunología y Biología Celular y Molecular	DeMarzi, Mauricio
LDIS-03	Laboratorio de Física I.	De Lazzari, Guillermo
LDIS-04	Laboratorio de Física II.	De Lazzari, Guillermo
LDIS-05	Laboratorio de Análisis Sensorial.	Fernandez Alfaya, Pilar
LIS-17	Laboratorio de Toxicología de Alimentos.	Vranic, Laura
LDIS-06	Laboratorio de Nutrición y Bromatología.	Güaldieri- Marchecich
LDIS-07	Laboratorio de Procesos Industriales.	Vidales Susana
LIS-18	Laboratorio de Fitopatología y Semillas.	Litardo, Cecilia
LDIS-08	Laboratorio de microbiología y sanidad animal.	Barrios- Prosdócimo
X	Laboratorio de Ingeniería Bioambiental. Aguirre Juan	
X	Forrajes	Leiva Gustavo
X	Mejoramiento	Pantusso
X	Manejo y conservación Introcaso	Rafael
X	Producción Vegetal - Dasonomía	Craig Elena
LDIS-09	Zoología agrícola.	Riquelme, María
Producción Vegetal	Cultivos Intensivos	García Ma de las Nieves
LDIS-10	Protección Vegetal Sobero y Rojo , Pilar	
LD-01	Laboratorio Eléctrico	Martineck
LD-02	Laboratorio de Mecánica de Fluidos y Ciencia de los Materiales	Martineck



LDIS-11	Laboratorio de avanzada de Alimentos/Bioingeniería	Farías Gallo
LIS-19	Laboratorio de bacterias lácticas/Bioingeniería	Rafellini, Silvia
LDIS-12	Laboratorio de Microbiología.	Barrios, Lopez
LDI-01	Laboratorio de Sanidad Forestal	Giachino, Victoria
X	Laboratorios de docencia	x
LD-03	Laboratorio General A.	Repetto, Esteban
LD-04	Laboratorio General B.	Repetto, Esteban
LD-05	Laboratorio General C.	Repetto, Esteban
LD-06	Laboratorio General D.	Repetto, Esteban
LD-07	Aula-Laboratorio de Microscopía. A	Repetto, Esteban
LD-08	Aula-Laboratorio de Microscopía. B	Repetto, Esteban
LD-09	Aula-Laboratorio de Microscopía del Campo.	Repetto, Esteban
LDIS-13	Laboratorio Sede Chivilcoy	Repetto, Esteban
LIS-20	Laboratorios de Investigación y Servicios	x
X	Droguero	Repetto, Esteban
LIS-21	Laboratorio de Histología	Repetto, Esteban
LIS-22	Laboratorio General del Campo	Repetto, Esteban
LIS-23	Laboratorio de Instrumental Avanzado	Repetto, Esteban
LIS-24	Laboratorio de Microscopía Avanzada	Repetto, Esteban

Además, la UNLu cuenta con:

El LabSIG (LABORATORIO DE ANÁLISIS ESPACIAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA) que pertenece al PRODISIG (PROGRAMA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA), y el PRODISIG integra el INIGEO (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS). Director: G. Buzai Co-directora: S. Lanzelotti.

El “LABORATORIO DE ANATOMÍA Y BIOLOGÍA EVOLUTIVA DE LOS VERTEBRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (LABEV)”, cuya dirección está a cargo del Dr. Juan Carlos Fernicola.

Estos datos surgen principalmente del relevamiento de la situación de los laboratorios realizado en el año 2018 donde se muestra la infraestructura con la que cuenta la institución para el desarrollo de las funciones mencionadas. Dicho relevamiento fue realizado por un profesional experto y externo a la universidad y sus principales observaciones al respecto fueron: Estado de los laboratorios

- La mayoría de los laboratorios relevados se encuentran localizados en áreas próximas a sectores de provisión de sustancias y servicios (Laboratorio Central).
- No hay disponibles espacios dedicados a actividades incompatibles con el trabajo, como alimentación (comedor), servicios de descontaminación (autoclaves, que en muchos casos están ubicados en lugares inadecuados, como pasillos) y docencia, que en el caso de varios laboratorios, es compartida con actividades de investigación.
- Las condiciones edilicias muestran en general falta de limpieza en altura (> 2 m) y falta de mantenimiento de pintura. En ocasiones, estructuras edilicias que requieren condiciones específicas



de operación, fueron adaptadas con reformas (por ej. Bioterio, Laboratorio de Hongos y Protistas y sala de instrumentos en Laboratorio Central del campo).

- No se observa en general un diseño basado en estándares de construcción de laboratorios para las construcciones más recientes, como es el caso de los Laboratorios C y D y otros del 1er piso, que presentan problemas de desagües, goteras en el techo, grandes extractores y falta de filtración en el manejo de aire.
- No hay unidades manejadoras de aire (UMAs) para control de la contaminación, el estándar de confort de trabajo del personal, exclusas de cambio de ropa para áreas de uso de cabinas de bioseguridad y nivel de ruido e iluminación.
- El diseño del mobiliario no contempla compatibilidad de materiales, observándose deterioro en estantes, partes metálicas y desprendimiento de azulejos.
- Las instalaciones especiales se encuentran con falta de mantenimiento (sala de gases) o no cumplen con los estándares de operación (agua desmineralizada, bioterio, almacenamiento de inflamables y corrosivos y uso de criogénicos).
- Los equipos de análisis instrumental que requieren condiciones de temperatura de operación de 20-24°C, operan junto con equipos ultrafreezers, que generan una gran cantidad de calor. No existe segregación y condición de operación que califique en cada caso.
- El cuarto de Equipos de Secado (Estufas) concentra una gran cantidad de estufas que operan en un espacio con una única salida y con una condición térmica y de renovación de aire que no califica.
- No existe un equipo generador eléctrico que permita mantener la energía en instalaciones y equipos de almacenamiento que lo requieren (esto ya fue solucionado en 2019 para el Laboratorio de equipos).
- Laboratorios como Bioterio Avícola (T), Hongos y Protistas (CB), Elementos de Química (CB) y Laboratorio de Química Agrícola. (CB) se encuentran dentro de los más necesitados en aspectos de mejora de infraestructura.
- En el Laboratorio de Nutrición y Bromatología (T) se han encontrado deficiencias en la gestión de recuperación y almacenamiento de sustancias formadoras de peróxidos (Éter Etílico), con eventos de explosión en el pasado sin más que daños materiales y con condiciones de trabajo inseguras respecto de espacio disponible, extracción de vapores y equipos anti explosivos para la tarea.

NOTA: La falta generalizada de espacios adecuados se refleja en que una gran mayoría de los equipos como heladeras, freezers, gabinetes de seguridad para drogas, armarios, e incluso autoclaves, se encuentran en los pasillos. Prácticamente no hay pasillos en la sede central, que no sean utilizados por algún laboratorio aledaño para ubicar equipos por esta falta de espacio



Tipo y alcance de las tareas

- Mayoritariamente se realizan los 3 tipos de actividad (Docencia, Investigación y Servicios) y existe un interés y posibilidad de brindar servicios a clientes externos e internos.
- Se encontró la siguiente distribución por tipo de tareas:
- Dedicados a Docencia/Inv./Serv. (DIS): 47%
- Dedicados a Docencia/Inv. (DI): 39%
- Dedicados sólo a Servicio (S): 8%
- Dedicados sólo a Inv. y Servicio (IS): 3%.
- Dedicados sólo a Investigación (I): 3%.
- Cuanta más experiencia tiene un laboratorio en la prestación de servicios, mayor es la posibilidad del mismo a superar con éxito inspecciones externas de certificación, trabajar en mejora continua, aplicar buenas prácticas y disponer de mejores condiciones de seguridad.

Que reciban Auditorías o Inspecciones externas

- Sólo un 11% recibe algún tipo de inspección respecto de sus actividades, infraestructura, equipos y técnicas.

Instalaciones especiales

Tipo de agua en uso

- Mayoritariamente (63%), los laboratorios utilizan agua MilliQ (HPW – Agua Ultrapura) y Agua de Pozo (AP, de tanque). Luego, le siguen los laboratorios que utilizan agua desmineralizada adquirida a proveedor externo.
- El Agua Desmineralizada no posee las condiciones de almacenamiento y distribución adecuadas.
- Un 6% requiere agua estéril (WFI-Agua para Inyectables), que se compra o se produce. Sólo un 5% no utiliza agua.
- En las condiciones actuales no es posible mantener la calidad química y microbiológica del agua desmineralizada comprada y, por lo tanto, esto puede impactar en la calidad de los resultados.
- El agua de alimentación de los equipos purificadores de agua MilliQ (HPW) no cumple con las condiciones del fabricante, lo que aumenta el consumo de consumibles y repuestos.
- El Agua de Pozo debería clorarse antes de ingresar al tanque de la UNLu. De ese modo, se preserva su estado higiénico ya que es materia prima de los equipos purificadores de agua.

Uso de gases comprimidos a alta presión

- Sólo un 31% de los laboratorios relevados utiliza algún tipo de gas comprimido. Más del



- 70% no usan ningún tipo de gas.
- Existe una instalación principal de almacenamiento de tubos de gas con algunos déficits en las condiciones de almacenamiento y uso.
- Aunque el uso no es muy extendido entre los laboratorios relevados, el impacto está dado por la seguridad de los usuarios y proveedores durante el uso, almacenamiento y transporte.
- Sólo un 14% de los laboratorios utilizan este tipo de instalación especial.
- No se ha revisado el estándar para bioterios de animales acuáticos.
- Son instalaciones especiales que deben responder a diseño de estándares internacionales de investigación con animales.

NOTA: Existe un único bioterio (PIET; Ciencias Básicas e INEDES) inscripto en el registro nacional de bioterios, año 2019.

Uso de sustancias radioactivas

- Sólo un laboratorio trabaja con radioactividad con niveles de radiación normales a las naturales (Física I).

Uso de sustancias corrosivas y fumantes

- El uso de este tipo de sustancias es bastante extendido entre los laboratorios relevados.
- El 59% de los laboratorios relevados utilizan sustancias corrosivas que no son almacenadas en forma adecuada, por ejemplo, gabinetes para inflamables, armarios metálicos de oficinas, campanas, entre otros. En los lugares en los que se dispone de gabinetes, estos se encuentran en los pasillos o en los laboratorios, pero sin venteo de gases al exterior
- No hay dispositivos implementados para contención de derrames.
- Al ser manipuladas y almacenadas en forma inadecuada, provocan daños por corrosión en estructuras y equipos.
- Posible impacto ambiental en contacto con tierra o cursos de agua.

Usos de sustancias inflamables

- El uso de este tipo de sustancias es bastante extendido entre los laboratorios relevados.
- El 52% de los laboratorios relevados utilizan sustancias inflamables. Existen gabinetes para inflamables no siempre utilizados con ese propósito ni para todos los solventes en uso.
- La cantidad de solvente en alguno de los laboratorios excede la capacidad de fuego de los extinguidores instalados.



- No existen instalaciones contra incendio; excepto una puerta corta fuegos en Droguero.
- Al ser manipuladas y almacenadas en forma inadecuada, aumentan la posibilidad de riesgo de incendio y la cantidad de recursos necesarios para su contención.

Instalaciones para cultivos

- Un 28% de los laboratorios relevados realiza distintos tipos de cultivos celulares. Los equipos como autoclaves no siempre tienen acceso restringido y seguro respecto de contaminación y seguridad del usuario. No existen circuitos de circulación ni barreras de contención
- Segregación respecto de contaminado / estéril. Los equipos de aire clasificado no operan siempre en áreas segregadas y con aire controlado (flujos, cabinas bioseguridad). No hay exclusas de cambio de ropa en estos sitios.
- La falta de diseño y calificación de instalación de salas de equipos pone en riesgo la confiabilidad de resultados y eventualmente, la seguridad de las personas.
- Flujos y cabinas (equipos) sí cuentan con calificación externa anual. Las autoclaves no tienen intervenciones de mantenimiento en equipo e instrumental de seguridad asociado.

Uso de criogenadores

- Un 24% de los laboratorios relevados utilizan Nitrógeno líquido, mayormente como condición de almacenamiento.
- Los termos Dewar están instalados en sitios con escaso espacio operativo y ventilación.
- No hay condición segura para el uso y la provisión de nitrógeno líquido (proveedor externo).
- El impacto está dado sobre la seguridad de las personas que trabajan en esos espacios.
- El riesgo es de quemaduras y asfixia por desplazamiento de oxígeno.

En definitiva, según lo relevado, hay muchas condiciones de los laboratorios por mejorar, pero la falta de datos no nos permite aún saber si la cantidad de los mismos es suficiente. A pesar de eso, si podemos concluir que es necesario incrementar la cantidad de laboratorios según los datos recopilados de charlas con los investigadores. No se contó con la información completa de los espacios tipo oficinas o gabinetes empleados por los investigadores. Pero si comparamos el incremento de proyectos y docentes investigadores respecto al incremento de metros cuadrados y del diálogo con diferentes docentes investigadores se desprende la necesidad de nuevos espacios. La mayoría de estos equipos de investigación no cuentan con espacios fijos, ni propios ni compartidos, ni equipamiento suficiente, por lo que suelen realizar lo que algunos denominan “investigación itinerante” muchas veces financiada en gran parte con los recursos propios de los investigadores. El problema es más agudo en el caso de algunas de las Sedes (o Centros Regionales), en las que no existe previsión de espacios para la actividad continuada de equipos de



investigadores. Además, muchos investigadores reportan la falta de adecuado entrenamiento del personal en temas de Seguridad e Higiene y una falta de capacidad operativa del personal para el uso adecuado y mantenimiento preventivo de equipos de muy alto valor. En el PEI se había planteado la necesidad de “Generar las condiciones necesarias que permitan aumentar el número de investigadores, especialmente en las áreas poco consolidadas”, “Adecuar la infraestructura y actualizar el equipamiento, las maquinarias y los laboratorios generando un espacio apropiado para el desarrollo de las tareas de ICT en todas las sedes” y “Sostener una adecuada actualización de la bibliografía y el acceso a suscripción a bibliotecas virtuales en todas las sedes”.



Dimensión 4 - Extensión

Este informe tiene por objetivo sistematizar la información solicitada y generada en el ámbito de la Comisión de Autoevaluación de la función de Extensión, para luego realizar un análisis crítico de la situación de esta dimensión a diciembre de 2021, considerando como base el informe previo escrito en diciembre de 2019, respetando las diez categorías señaladas en el mismo, donde se partía a la luz de los lineamientos del Proyecto Institucional 2009-2012.

Asimismo, cabe destacar que este informe es realizado desde la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad, que se instituye en la gestión que asume el 20 de diciembre de 2021, a partir de la información brindada por los cuatro Departamentos Académicos de la UNLu y la Dirección General de Extensión.

Según el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Luján (2009-2012), *“La Extensión Universitaria, pilar conceptual e ideológico de la Reforma Universitaria de 1918, junto con la docencia y la investigación, debe cumplir con la función social de formación continua de la propia comunidad universitaria en su conjunto, la divulgación científica y cultural hacia la sociedad y un rol preponderante en la transformación social y comunitaria. La Extensión Universitaria tiene así como una de sus principales misiones la democratización del conocimiento a través de la vinculación dialéctica entre la sociedad y la Universidad, un proceso “bidireccional” y de retroalimentación que genere otra manera de construcción de saberes, a partir de la construcción de diferentes dispositivos que promuevan la apropiación social del conocimiento, aspecto clave para contribuir a un verdadero proceso de democratización, transformación y cambio social”*.

La intención de este informe es comprender de qué manera se ha avanzado en la gestión de la función de “extensión universitaria” y qué aspectos se deberían fortalecer para acercarse a la concreción de sus principales objetivos.

Organización Institucional y Estructura de Gestión

La gestión de la función de extensión en la UNLu está distribuida en diversas áreas con distintos niveles de responsabilidad y tareas, que han transitado cambios a través del tiempo y que plantean el siguiente escenario en diciembre de 2021.

Situación actual, a diciembre de 2021

El área de Rectorado que tiene la responsabilidad de gestión de esta función es la **Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad**, que cuenta con una Secretaría y 3 Subsecretarías: **Subsecretaría de Vinculación Tecnológica**, **Subsecretaría de Integración con la Comunidad**, **Subsecretaría de**



Comunicación Institucional, la misma cuenta con dos cargos Nodocentes para la asistencia del despacho de la secretaría. Se debe considerar esta organización responde a la estructura de la Secretaría aprobada por Resolución Rector N°003/22 y que en la gestión previa se denominaba Secretaría de Extensión y Vinculación, no poseía subsecretarías y sólo tenía un cargo Nodocente de asistencia. La Dirección General de Extensión se especificará en el segundo apartado de este informe.

La situación en los Departamentos Académicos es diversa, pero todos cuentan actualmente con un área responsable de la gestión. A diciembre de 2021 se encontraban organizados:

- Ciencias Básicas: cuenta con una Secretaría de Extensión y Vinculación a cargo de un Secretario con dedicación simple y un cargo Nodocente compartido con la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Ciencias Sociales: el área continua con la denominación “Secretaría de Extensión y Vinculación” y cuenta con dos cargos ad-honorem de Secretaría y Subsecretaría. Respecto al personal Nodocente se sigue contando con una Jefa de Investigación, Posgrado y Transferencia de categoría 4 (cuatro) que cubre el apoyo administrativo en esas áreas desempeñando su labor también en la Secretaría de Investigación del Departamento.
- Educación: en este caso la función es gestionada de extensión y vinculación con la comunidad es gestionada en el ámbito de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, a cargo de una Secretaria y una Subsecretaria, ambas con dedicación simple. Además, se cuenta con un cargo Nodocente específico para el sector.
- Tecnología: cuenta con una Secretaría de Investigación y Extensión a cargo de una Secretaria y una Subsecretaria, ambas con dedicaciones simples y un cargo Nodocente asignado al área.

Los responsables de las áreas de gestión de la Extensión mencionadas se reúnen en el Comité de Extensión, creado en 2014 por Resolución Rector 118/14 y que representa un espacio formal de participación y discusión de las políticas de extensión de la UNLu.

Respecto de los cuerpos colegiados, se cuenta con la CAP de Extensión del Honorable Consejo Superior y las CAP de los Consejos Directivos Departamentales: CAP de Extensión (Educación), CAP de Extensión y Vinculación (Ciencias Básicas y Ciencias Sociales) y CAP de Investigación y Extensión (Tecnología).

Breve recorrido de la evolución de la función

Durante el período 2009-2017 el área responsable de la gestión de la extensión dependiente de Rectorado recorrió un camino tendiente a aumentar la especificidad de sus funciones. De hecho, en el año 2009, se denominaba Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario, sumando las responsabilidades de Bienestar, Extensión y Vinculación Tecnológica (estructura vigente desde 2005 por Res HCS 420/05). Sobre el final del año 2009 pasó a denominarse Secretaría de Extensión, Vinculación y Servicios al Medio (Res HCS



560/09), eliminando las funciones de bienestar universitario y asuntos estudiantiles (asignadas a una nueva secretaría). En 2014 pasa a denominarse Secretaría de Extensión, derivando las funciones de vinculación tecnológica a otra secretaría (Res HCS 005/14).

Respecto de los Departamentos Académicos:

- Educación: desde el 2009 al 2014 la gestión de la función de extensión era responsabilidad de los Vice Directores Decanos. A partir de febrero 2014 se proponen dos cargos con dedicación simple para cubrir funciones como Secretaria y Subsecretaria de Investigación, Posgrado y Extensión, estructura que sigue vigente. Respecto al personal de apoyo Nodocente, desde 2009 se contó con una persona contratada, que a partir de 2010 y hasta la actualidad pasó a ser personal de planta concursada.
- Ciencias Sociales: entre 2009 y 2012 los trámites correspondientes a Extensión eran vehiculizados a través del CDD y la Secretaría de Investigación. En febrero de 2013 se crea la Secretaría de Extensión y Vinculación del Dpto. de Ciencias Sociales. En Diciembre del mismo año se designa con un cargo con dedicación simple para cubrir la función de Secretario de Extensión y Vinculación. En 2014 se crea, en el marco de la Secretaría de Extensión y Vinculación el Espacio Cultural del Departamento y en 2015 la Galería de Arte “Umberto Aime”. Se cuenta además con una Nodocente que desde 2006 cubre el apoyo administrativo a las actividades científicas, de postgrado, de extensión y transferencia compartiendo entonces su labor con la Secretaría de Investigación.
- Dpto. de Ciencias Básicas: de 2009 a 2013 las actividades inherentes a la función eran llevadas a cabo por la Secretaría de Ciencia y Técnica del Departamento y un Nodocente de apoyo. La Secretaría de Extensión y Vinculación de Ciencias Básicas fue creada en diciembre de 2013 y contó con un cargo con dedicación simple de Secretario y un Nodocente compartido con la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Dpto. de Tecnología: recién a partir del año 2016, se designa un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación simple para cubrir la función de Secretaria de Investigación y Extensión del Departamento de Tecnología.

Estructura de apoyo técnico a la gestión

La función de extensión en la UNLu cuenta con una estructura Nodocente de apoyo a la gestión, actualmente bajo la esfera de la Dirección General de Extensión (DGE), que también ha evolucionado en términos de crecimiento y especialización de las áreas.



Situación al 2021

Si bien en el décimo apartado se podrá observar en la tabla N° 12 la relación entre el espacio, la superficie en m² y la cantidad de usuarios, cabe especificar que en 2021 la DGE contaba con 85 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

- DGE: 3
- Departamento de Extensión: 3
- CEPA: 11
- Librería Universitaria Luján: 4
- Oficina de Extensión/Librería Universitaria, CR San Miguel: 1
- DEI: 12
- Departamento de Cultura: 15 (trabajadores/responsables de talleres)
- Oficinas de Extensión compartida con DGBU, CR Campana, Chivilcoy y Delegación San Fernando: 13
- Dirección de Difusión e Información Institucional: 13
- Radio: 7
- CATEC: 3

Evolución

En el año 2009 el área se denominaba Dirección de Extensión y Transferencia, tenía una estructura aprobada por Resolución CS 402 del 2006 y contaba con 20 trabajadores Nodocentes con la siguiente distribución:

- Dirección de Extensión y Transferencia: 1
- División Extensión: 2
- División Cultura: 2
- Unidad de Servicios de Transferencia: 2
- Departamento de Prensa y Difusión: 7
- Departamento de Impresiones: 6

En el año 2013 se define una nueva estructura del área a través de la Resolución HCS 193/13, que incluye la creación de la Dirección General de Extensión. En ese momento la distribución de las áreas y sus 30 trabajadores era la siguiente:

- Dirección General de Extensión: 1
- Sector Administrativo y Despacho: 1
- Dirección de Extensión y Transferencia: 8



- Dirección de Prensa y Comunicación Institucional: 11
- Dirección de Publicaciones e Imprenta: 9

Cabe aclarar que el Departamento de Cultura, dentro de la Dirección de Extensión y Transferencia, dictaba 6 talleres artísticos y conformaba distintos elencos estables bajo la modalidad de Locación de Servicios (Acuerdos Paritarios Nivel Particular sector Nodocente).

Como puede observarse con los años la Dirección General de Extensión fue creciendo en responsabilidades, actividades y trabajadores que se comprometen en cada una de las direcciones específicas que componen esta dirección general tan amplia en tareas pero tan necesaria por tratarse de la extensión, difusión, centro de producción audiovisual, comunicación, prensa, cultura, editorial, entre otras.

En síntesis, se parte en 2009 de una estructura con 20 trabajadores distribuidos en una dirección, dos departamentos, dos divisiones y una unidad de servicios, a una estructura de transición con 58 trabajadores con responsabilidades en una Dirección General, cuatro Direcciones, diez Departamentos, tres Divisiones y tres Subjefaturas, hasta llegar a la estructura actual donde se supera los 80 trabajadores. Esta información podrá observarse en el mapa del organigrama de la estructura que se encuentra al final del documento, según la RESHCS-LUJ 393-21.

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN

En este punto se describirán:

- Las políticas de extensión vinculadas con la promoción y financiamiento de actividades de extensión, especificándose aquellas vinculadas a compartir y difundir las actividades y sus resultados.
- Demás actividades que se consideran como políticas de extensión en la UNLu.
- Aquellas políticas diseñadas e informadas por los departamentos académicos.

Políticas de promoción de las actividades de extensión

Una de las herramientas más relevantes que la UNLu ha desarrollado para promover y financiar las actividades de extensión son las Convocatorias Internas de Acciones y Proyectos. A continuación, se presentará una breve evolución, a partir del informe de autoevaluación previo, y luego se detallará la situación actual en la convocatoria de 2021.

Evolución

En el año 2009 se aprueba el primer Reglamento de actividades de extensión de la UNLu (Resolución HCS 528/09) que define tres tipos de actividades: acciones, proyectos y programas, dejando sentadas además las



bases de los principales circuitos administrativos, pero encomienda a la Secretaría la presentación de una reglamentación para su presentación.

En la RESHCS 279/11 se aprueba el Reglamento para la presentación de acciones y proyectos de extensión, que define el lanzamiento de una Convocatoria anual con financiamiento y deja pendiente la reglamentación de los programas.

En esta convocatoria las acciones tendrán una duración máxima de un año y los proyectos de tres años, la ventana temporal de presentación era de mayo a septiembre y el aval para la presentación será otorgado por los Departamentos académicos de origen de los directores (o bien una Dirección Nodocente o una Secretaría). La admisión del trámite se inicia en la DGE y para su aprobación se trata en la CAP de extensión del HCS y luego por el cuerpo. En esta etapa, el financiamiento se trataba luego en función de la disponibilidad presupuestaria y no se instrumentaba la evaluación interna y externa de las presentaciones, si bien estaba definido en el reglamento.

Durante 2015 se da un debate respecto de la necesidad de definir con más claridad los mecanismos de evaluación de las actividades de extensión y los ámbitos pertinentes para realizarla. Como resultado se aprueba en noviembre de ese año la Resolución 1038/15 que define con mayor precisión el proceso de evaluación y la Resolución 1039/15 que crea una comisión ad hoc para modificar el reglamento de presentación de acciones y proyectos vigente.

Respecto de la evaluación, la resolución define que en la misma participarán representantes de los departamentos académicos con experiencia en extensión y se incorporan evaluadores externos integrantes de REXUNI (para el caso de los proyectos) y de la Secretaría de Extensión y la DGE (en el caso de las acciones). Además, se encomienda a la Secretaría de Extensión del Rectorado la implementación del proceso de evaluación, que a partir de allí se ejecutará en el formato de una jornada presencial para cada convocatoria.

En cuanto a la modificación del reglamento, la comisión comienza a trabajar en 2016 y presenta el resultado definitivo en 2017, a través de la Resolución 579/17 del HCS que aprueba el nuevo reglamento de presentación de proyectos y acciones. En el mismo se define que tanto la convocatoria anual como el proceso de evaluación quedan bajo la responsabilidad de la Secretaría de Extensión de Rectorado. A partir de esta posibilidad las convocatorias se definen con topes máximos de financiamiento para proyectos o acciones, de manera de permitir la coherencia entre lo planificado y su posibilidad de concreción. Además, se acota la ventana temporal de la convocatoria a dos meses (normalmente septiembre y octubre) y se explicitan con claridad los criterios de evaluación. Es importante señalar que tampoco se reglamentaron los programas de extensión y que aún siguen pendientes.



La última aclaración hace referencia que en octubre de 2021 se crearon los “Grupos de Extensión y/o Vinculación de la Universidad Nacional de Luján, en la resolución RESHCS-LUJ: 0000293-21, la cual los define en su anexo, pero no reglamenta, quedando la misma también pendiente.

En el octavo apartado (tablas 6 a 11) se podrán observar los detalles de las últimas convocatorias internas y externas, la cantidad de proyectos y acciones, la participación por claustros, la cantidad de organizaciones involucradas, entre otra información pertinente. Mientras que de las tablas N° 1 a la N° 5 en el sexto apartado están los detalles del financiamiento interno y externo para las mismas.

Actualidad, según la convocatoria interna - 2021

Como consecuencia de la pandemia en 2020 no se realizó convocatoria interna, sin embargo, en 2021 si se pudo realizar una de manera remota (virtual), respetando la reglamentación, lo cual significó la reorganización del proceso de presentación y evaluación de la misma tanto para los postulantes como para el equipo de trabajadores y las mesas de evaluadores.

En esta convocatoria interna (ver detalles en el octavo apartado, tablas N° 6 y 7):

- se aprobaron 14 proyectos de extensión
- se aprobaron 14 acciones de extensión
- se financiaron con más de un millón de pesos (ver en la sección de financiamiento)
- 3 Proyectos/acciones se asocian a los Centros de Investigación, Docencia y Extensión o a CCRR
- 115 docentes participan en proyectos o acciones de extensión
- 7 Nodocentes participan en proyectos o acciones de extensión
- 112 estudiantes participan en proyectos o acciones de extensión
- 22 organizaciones de la comunidad están involucradas en los proyectos o acciones de extensión

Actualidad, según las convocatorias externas - 2021

Mientras que, según las convocatorias externas de proyectos de extensión 2021, se puede sintetizar que:

- Se participó en 3 convocatorias: “Voluntariado Anual “Sigamos Estudiando”, “Voluntariado “Universidades Públicas Solidarias” y “Universidad, Cultura y Territorio”
- Se aprobaron 8 proyectos de extensión
- se financiaron con más de tres millones de pesos (ver categoría denominada financiamiento)
- 2 Proyectos/acciones se asocian a los Centros de Investigación, Docencia y Extensión o a CCRR
- 38 docentes participan en proyectos o acciones de extensión
- 5 Nodocentes participan en proyectos o acciones de extensión
- 58 estudiantes participan en proyectos o acciones de extensión
- 11 organizaciones de la comunidad están involucradas en los proyectos o acciones de extensión



Actualidad, según Fortalecimiento a la Extensión - 2021

Por primera vez en 2021 desde la REXUNI del CIN se estableció la necesidad de financiar a las Universidades para fortalecer la extensión universitaria, por ello es que desde el ministerio se emitieron dos resoluciones RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME y en RESOL-2021-73-APN-SECPU#ME, a través de las cuales se asignaron fondos de Gastos Corrientes y Gastos de Capital (ver financiamiento) por más de 7 millones de pesos.

En la UNLu, el Honorable Consejo Superior encomendó a la Secretaría de Extensión y Vinculación (denominación que presentaba en ese momento) y conjuntamente al comité la ejecución de algunas actividades las cuales han tenido que ser adecuadas en 2022 sin perder el eje del objetivo general basado en “fortalecer la extensión con eje en la formación continua, incremento en la participación estudiantil, asignación de recursos, acondicionamiento de espacios, la difusión y la gestión, dando así un impulso definitivo a lo desarrollado hasta el momento” (Anexo de la Resolución RESHCS-LUJ: 240-21). En el presente año se están terminando de llevar a cabo tales actividades, la ejecución de los fondos, las rendiciones correspondientes, etc. con el compromiso de mejorar lo que significa la extensión en la UNLu.

Difusión de actividades, resultados de la extensión y las diferentes divisiones de la extensión universitaria en la UNLu

Los equipos de extensión de la UNLu tienen la posibilidad de difundir sus actividades y compartir sus resultados de diversas formas. Una de ellas es a través del área de Prensa y sus diversos medios, a saber: Boletín digital de noticias, Noticias UNLu TV, Radio UNLu, Redes Sociales y las producciones audiovisuales del CEPA. Estos medios de difusión interna suelen tener réplicas en los medios locales o regionales y una selección de estas noticias en formato extendido son enviadas y publicadas en la Revista Actualidad Universitaria del CIN y la plataforma Argentina Investiga de la SPU.

Otra de las formas es la presentación de trabajos en las Jornadas internas de la UNLu (de extensión o de investigación y extensión) o bien de eventos externos como el Congreso Nacional de Extensión y las Jornadas de Extensión del MERCOSUR.

Por último, la puesta en marcha de la Editorial (EdUNLu) y su colección Sociedad en Movimiento, permite publicar libros de divulgación científica o extensión.

En relación con el Boletín Digital de Noticias: se trata de un material informativo que se envía por correo electrónico dos veces por semana (martes y viernes) a toda la comunidad universitaria y los medios locales y regionales. A lo largo de los años se han propuesto modificaciones en la frecuencia buscando no generar saturación de información, generando rechazo a la lectura, se ha modificado el formato, optando por uno más estético, amigable y ágil.



Se publicaron 551 notas periodísticas en el gestor web de contenidos www.prensa.unlu.edu.ar en el transcurso de 2021 (entre el 1/2/2021 y el 14/10/2021 inclusive).

En 2021 se publicaron 35 ediciones semanales (consecutivas e ininterrumpidas) del Boletín, servicio semanal de envíos vía mail de noticias destacadas de la UNLu, (entre el viernes 5 de febrero y el viernes 15 de octubre de 2021).

Por su parte, Noticias UNLu TV: a partir de 2013 se comenzó a realizar un noticiero universitario semanal de 30 minutos, grabado y editado en los estudios de la Cooperativa Pares TV.

En virtud del esfuerzo material y monetario que llevaba su realización y la cantidad de visualizaciones constatadas, se decidió cambiar de estrategia en 2015, pasando a un formato compacto de 5 minutos grabado en la propia universidad. Esto fue posible por la creación del CEPA ese mismo año.

En la actualidad funciona en el canal de YouTube Institucional: <https://www.youtube.com/user/unluvideos>

En relación al CEPA, el Centro de Producción Audiovisual de la UNLu fue creado en 2015 en el marco de la Ley de Medios y con financiamiento de la SPU a través de la RENAU (Acta Paritaria CIN-FATUN de febrero de 2015, Convenio ME 403/15 y Res Rector UNLu 281/15). El mismo ha ido creciendo como herramienta de difusión institucional, de actividades de extensión y culturales, de divulgación científica y de visibilización de debates relevantes para la sociedad, en los que la Universidad puede realizar aportes.

A continuación, se detallan los principales realizados desde 2016 a modo ilustrativo a través de una clasificación por tipo:

Institucionales:

- Presentación del CIDETA: es el Centro de Investigación, Docencia, y Extensión en Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional de Luján, cuya misión es brindar un espacio de investigación, docencia y desarrollo científico-tecnológico a la comunidad y al entorno de influencia (3 minutos).
- Presentación del CIDEPA: Centro de Investigación Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria creado en el año 1992. Gestiona entre otras cosas el campo de la UNLu que posee 250 hectáreas y allí realizan actividades equipos de varias carreras. Sus actividades se gestionan desde el consejo directivo, presidido por un director ejecutivo e integrado por representantes de todos los claustros de la universidad (4 minutos).
- Cómo nació la UNLu: Documental Homenaje a la Comisión Pro Universidad (18 minutos).
- Mundo U: Una producción del CIN con aportes de la UNLu en varias entregas. Es un recorrido por las distintas universidades de nuestro país, donde la vida universitaria toma protagonismo desde



distintos espacios y miradas. Una invitación a conocer nuestras universidades desde adentro (45 a 50 minutos en varias entregas anuales).

Extensión-divulgación científica:

- **Arremangados:** Documental que da cuenta de la solidaridad desplegada por la comunidad de Luján a través de la Universidad, durante las inundaciones de agosto de 2015. Este trabajo recopila testimonios de vecinos evacuados, voluntarios, trabajadores y referentes institucionales de la UNLu, ante la emergencia vivida en dicha oportunidad, debido al desborde del cauce del Río Luján y otros afluentes de la zona (26 minutos).
- **Sabías qué?:** El ciclo busca difundir y promover el consumo de leche y los productos lácteos para mejorar la ingesta de calcio en la población Argentina. Este material está enmarcado en una Acción de Extensión de la UNLu denominado "Plataforma digital los beneficios de la leche y los productos lácteos" (4 micros de 2 minutos).
- **Farmacias Verdes:** refleja las actividades y las características de un Proyecto de Extensión de la UNLu sobre el uso de plantas medicinales para la salud. El Proyecto se denomina "Jardines de Plantas Medicinales para la Salud/Farmacias Verdes", que llevan adelante un grupo de docentes del Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu (8 minutos).
- **Abuso sexual infantil:** Documental que refleja las actividades y las características de un Proyecto de Investigación de la UNLu sobre los mitos y verdades en casos de abuso sexual infantil (10 minutos).
- **Tizas digitales: TIC y Construcción de la Ciudadanía.** Un proyecto de extensión que propicia el análisis de las prácticas de enseñanza mediada por las nuevas tecnologías educativas (6 minutos).
- **El rol del biólogo:** Propone mostrar el rol de los profesionales de la Biología de la Universidad Nacional de Luján. Un documental que muestra los trabajos académicos y de investigación, pero con particular hincapié en las alternativas laborales dentro del ámbito de la investigación aplicada. El material invita a conocer lugares específicos de trabajo para biólogos, soluciones a problemas de la sociedad y su aporte a una producción sostenible (11 minutos).
- **Reserva de Biósfera Delta del Río Paraná:** Un documental que recorre a través de su riqueza natural, su diversidad biológica y su cultura, los conflictos y desafíos que enfrenta el área protegida para preservar la naturaleza sobre ciertas formas de manejo de los ecosistemas o de avance sobre ellos que lejos están de constituir "progreso" (26 minutos).
- **Interacciones:** serie documental que intenta reflejar el compromiso de los investigadores y extensionistas con el territorio y su gente. Son 4 capítulos de 6 a 8 minutos que tratan los siguientes temas: la comunidad y el río Luján, Programa Histela, estrategias de fortificación con calcio y dinámica territorial en Buenos Aires.



- Revista “ACTUALIDAD UNIVERSITARIA” del CIN: Se realizaron 4 notas periodísticas específicas para la Revista bimensual:
 - Edición N° 87 - “Ingreso universitario” (marzo-abril).
 - Edición N° 88 - “Estudiar y Trabajar” (mayo-junio).
 - Edición N° 89 – “Enfermería” (julio-agosto).
 - Edición N° 91 – “Educación mixta post pandemia” (noviembre-diciembre).
- Publicación y envío de notas para Portal Web de Divulgación Científica Universitaria “ARGENTINA INVESTIGA”
- Otras Notas Periodísticas:
 - Buscan nuevas formas de consumir proteína de soja (abril).
 - Estudian los servicios ecosistémicos que brinda el río Luján (mayo).
 - Investigan variantes circulantes del virus SARS-CoV-2 (junio).
 - Nanopartículas para la producción de antivenenos ofídicos (septiembre).
 - Investigan la aparición de partículas de plástico en líquenes (noviembre).

Actividades culturales:

- Encuentro de orquestas “Sonando en el oeste”: concierto solidario a beneficio del comedor de la Escuela N° 49 de Moreno. Participaron la Orquesta UNLu dirigida por el Mtro. Sergio Martínez Reyes, la Orquesta Escuela de Mercedes y la Orquesta Escuela de Moreno, ambas coordinadas y dirigidas por el Mtro. Horacio Vivares (3 minutos).

Debates:

- #VOCES: es un ciclo de micros audiovisuales que aborda diferentes temáticas de interés público, a través de testimonios que invitan al debate y la reflexión. Son 4 producciones de entre 7 y 11 minutos que abordan los siguientes temas: donación de órganos, legalización de la marihuana, aborto y redes sociales.

En la actualidad, en 2021:

- Transmisión en vivo de las Sesiones del HCS: Frente a la pandemia se transmitieron en vivo desde el 25 de febrero al 30 de septiembre de 2021 las ocho sesiones ordinarias y las tres sesiones extraordinarias.
- Transmisión en vivo de la Comisión Electoral: También se transmitieron las seis comisiones electorales por las elecciones generales durante los meses de agosto y septiembre de 2021.
- Transmisión en vivo:
 - “Programa Nacional de Infraestructura - Acto de Apertura de Ofertas (LPI 2/20)”.



- Publicación y transmisión CANAL DEPORT TV de micros audiovisuales "ES PASIÓN" a ReNAU/CIN.
- Realización de vídeo tutorial: SISTEMA DE PRE-INSCRIPCIÓN de ASPIRANTES 2021.
- Realización del vídeo institucional “50 aniversario de la Universidad Nacional de Luján”.
- Realización en postproducción video institucional UNLu, “Actividades realizadas en el Marco de la Emergencia Sanitaria”.

Difusión:

- Se realizaron en 2021, 19 Charlas Virtuales, 30 vídeos EXPO UNLu 2021, 49 flyers para videos y material varios

Otras actividades de 2021:

- Se coordinó y realizó la cobertura periodística del acto en San Fernando con la Municipalidad de San Fernando y la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE): “Presentaron el Proyecto de Reserva Ecológica en la Delegación San Fernando y restituyeron el uso del predio a la UNLu”.
- En la Radio UNLu FM 88.9 los equipos de extensión pudieron difundir actividades y experiencias en la radio bajo distintas modalidades: a través de noticias leídas desde el boletín por los periodistas de la radio, como invitados, como columnistas (por la mañana) o como conductores de programas propios coordinados con el equipo de la radio (por la tarde).

En los últimos años se ha avanzado sucesivamente en el radio de alcance de la emisora por mejoras tecnológicas como el cambio de la planta transmisora en el año 2013, pasando de una cobertura de 40km a una de 50km. Asimismo, en el año 2016, comenzaron las gestiones y contrataciones para trasladar los estudios de la radio al hall central de la sede central Luján, que incluía la colocación de una antena más alta (60m, que sumado al edificio donde está instalada llega a 72m), ampliando nuevamente la cobertura a 60 km. El traslado de los estudios y la puesta en funcionamiento de la nueva antena fue concretado a principios de 2019.

A continuación, se detallan los micros, columnas y programas, para analizar su evolución:

2009:

Micros/Columnas:

- “Proyectos de Extensión” a cargo del Secretario de Extensión
- “Coordinación de Carreras” A cargo de los coordinadores de las carreras



- “Rock Nacional” a cargo de la División Extensión

Programas:

- “La Huella” Programa de docentes y alumnos de la carrera. Lic. Historia. Julián Sotelo
- Taller de pintura de la UNLu. A cargo de Luis Cabada

2013

Micros/Columnas:

- Actividades de cultura de la UNLu. Director de Cultura Diego Golia.
- Arte. Profesor del Taller de Pintura Luis Cabada.
- Extensión. Secretario de Extensión Carlos Coviella.
- Actividades de Difusión Institucional. Directora María José Ghignone
- Musical. Dr. Fernando Momo.

Programas

- “El eslabón perdido” Mariano Ramos
- “La Última ficha”. Eduardo Spalletta. Político
- “Onda Verde” Horacio De Belautegui y alumnos de ecología

2017

Micros/Columnas:

- “Ecología”. Martín Rodríguez Morcelle, Laura Gabucci.
- “Extensión”. Emiliano Cucciuffo, Juan Cuevas, Javier Di Matteo.
- “Aire de Sociales”. Claudio Tuis.
- “Nuestras mascotas”. Vet. Nelson Berro.
- “DASMI”. Daniel Leu.
- “Micros sobre Turismo”. Jorge Liguori.
- “Micros Rock Nacional”. Jorge Liguori.
- “Proyectos de Extensión”. Jorge Liguori.
- Micros de proyectos de Extensión. Jorge Liguori.
- “F5” (Tecnología). Javier Di Salvo.



Programas:

- “Trueno Tour”. Susana Gioachino.
- “Hablemos de Salud Pública”. Nelson Berro.
- “Distintos e iguales”. Programa de la comisión de accesibilidad. Ariel Librandi y Gastón Colaprete.
- “Nuestros graduados”. Andrea Ramos.
- “Palabras al aire”. Literatura. Cristian Avaca.
- “Mundo Clásico”. Diego Golia.
- “El eslabón perdido”. Mariano Ramos.

2019:

Micros/Columnas:

- “Salud pública”. Verónica Lell. (enfermera de la UNLu).
- “Prevención en salud”. Lic Yolanda Culzoni (docente de Enfermería UNLu)
- “Agenda cultural” Andrea Ramos
- “Nuestras Mascotas”. Nelson Berro, Juan Coll.
- “Deportes”. Hugo Peressutti.
- “Observatorio de Comercio Internacional” (OCI). Gustavo Alvez.
- “Aire de Sociales”. Claudio Tuis.
- “F5” (Tecnología). Javier Di Salvo.
- “Micros sobre Turismo”. Jorge Liguori.
- “Micros Rock Nacional”. Jorge Liguori.
- “Proyectos de Extensión”. JorgenLiguori.

Programas

- “Palabras al aire”. Literatura. Cristian Avaca.
- “El eslabón perdido”. Mariano Ramos.
- “Hablemos de Salud Pública”. Nelson Berro.
- “Mate con Yuyo”. Martín Rodríguez Morcelle, Laura Gabucci.
- “Con-ciencia de mujer”. Mariela Borgnia y equipo.
- “No es lo que parece”. Educación. Dana Hirsch.
- “Trueno Tour”. Susana Gioachino.

2021:



El 1° de febrero del 2021 se dio comienzo a los trabajos de pre-producción y armado de la programación 2021 de Radio UNLu, y el 15 de febrero comenzó la programación que también se dio de manera remota por la pandemia. Se generaron los llamados “falso vivo”, generando contenidos propios y emitiéndolos de manera diferida, destacando que el margen de carga-aire es mínimo.

Para poner al aire toda la programación el equipo de Radio Unlu realizó, diariamente, el siguiente trabajo remoto:

- Producción y realización de notas periodísticas (en este primer semestre se realizó un promedio de 4 notas periodísticas diarias. Esto significa que se manejó un promedio de 530 entrevistas. Todas disponibles en el soundcloud)
- Difusión diaria del contenido del gestor de noticias UNLu.
- Se realizó la edición y carga de todo el material que se produce durante el día. (Notas, flash informativos, música y programas)
- La emisora cuenta con cuatro espacios propios de producción de contenido: Cotidiano (8 a 12); Agenda Abierta (12 a 13); El Regreso (18 a 20); Voces (23 a 24)
- Se grabaron contenidos para los espacios musicales.
- Se recibieron, editaron y cargaron los programas de producciones independientes, (se contó con 17 programas externos)
- Todos los contenidos del día (notas y programas) se cargaron a la plataforma de distribución de audios “Soundcloud”
- Se incorporaron producciones en formato Podcast a la plataforma de “Spotify”
- La carga de contenidos a la computadora, que maneja el automático del aire, se realizó a través del programa “TeamViewer” de manera remota.
- Actualización y carga diaria en las redes sociales (Facebook, Instagram) Se publicó: Información sobre las entrevistas que salieron al aire, promoción de la programación y, además, información que proviene del gestor de “Noticias UNLu”.
- Dentro de las producciones independientes se contó con el aporte de contenidos que se encuadran dentro de proyectos de extensión como: “Mate con Yuyo”; “La Educación en tiempos de pandemia”; “Salud pública”; “OCI Radio”; “Con-ciencia de mujer” y “En tránsito” Todos realizados por docentes de los departamentos, alumnos de las distintas carreras de la UNLu e integrantes de los talleres de cultura.
- Se incorporaron producciones de otras radios universitarias: El Hilo Violeta – Niñez en revolución
- Producción independiente externa: Trueno Tour – Libres y Valientes – Andamios – Mundos breves – Historias del Tango- Te cuento una fábula.



- Se realizó periódicamente, el mantenimiento de los equipos de transmisión. Así como el mantenimiento y control diario de la señal que se emite por Streaming y APP.

Jornadas de extensión de la UNLu: no se cuenta con registros precisos de las jornadas de extensión previas a 2012, por ello se señalan las principales a posteriori:

- En 2013 se realizaron las III Jornadas de Extensión en el marco de las V Jornadas Culturales de la UNLu.
- En 2014 se realizó la IV Jornada de Extensión en la que participaron 55 Docentes, Nodocentes y Estudiantes.
- En 2016 se realizaron las V Jornadas de Extensión de la UNLu, con actividades en la sede central y varios centros regionales. Se presentaron experiencias en paneles principales, posters y trabajos extendidos que, en este caso, tenían como destino transformarse en capítulos de un libro de la colección sociedad en movimiento de EdUNLu.
- En 2018, se realizaron las 1º Jornadas de Ciencia, Tecnología y Extensión de la UNLu, una actividad conjunta entre las Secretarías de Ciencia y Técnica, Vinculación Tecnológica y Extensión, que quedó pendiente la publicación de los trabajos presentados en la misma.
- Desde el 2019 hasta la actualidad no se han concretizado nuevas jornadas que involucran la extensión en la UNLu, sin embargo, se están planificando volver a activar las mismas.

Congreso Nacional de Extensión y Jornadas de Extensión del MERCOSUR:

- Como antecedente en 2011 la Secretaría de Extensión de la UNLu organizó la IV Jornada Regional de Extensión Universitaria con el apoyo de la REXUNI, de la que participaron además UNNOBA, UNICEN, UNLP y UNMdP. Allí se presentaron experiencias de los equipos de las Universidades presentes.
- En 2014 el Congreso se realizó en Rosario (UNR) y se presentaron 12 trabajos de la UNLu (8 en formato poster y 4 extendidos).
- Unos 30 extensionistas de la UNLu presentaron 14 ponencias y 20 posters en el evento del MERCOSUR organizado por la UNICEN en Tandil. La comitiva fue coordinada por la Secretaría de Extensión, quien, además, gestionó el traslado en un vehículo de la UNLu.
- En 2016 se realizó en Paraná, en la sede de la UADER, y participaron 8 docentes de la UNLu que presentaron 9 ponencias en casi todos los ejes temáticos del Congreso.
- En las Jornadas de Extensión del MERCOSUR participaron 33 extensionistas que presentaron 13 ponencias y 19 posters. El grupo también fue trasladado en vehículos oficiales.



- En 2018 el Congreso Nacional se realizó en San Juan “Extensión y Compromiso Social, la vigencia de la Reforma Universitaria”, en la cual participaron equipos extensionistas pero de manera más limitada por la distancia y el costo de los viáticos.
- En 2019 las Jornadas de Extensión del MERCOSUR se realizaron en Brasil. No se posee registro de la participación.
- En 2021 se realizó de manera virtual por la pandemia el IX Congreso Nacional de Extensión y VIII Jornadas de Extensión del MERCOSUR, en la cual participaron los diferentes equipos extensionistas en los talleres, paneles y mesas de debate.

EdUNLu: fue creada por Resolución HCS N° 233/2011, y se conforma el Consejo Editorial Universitario (CEU) hasta 2014.

- Entre 2009 y 2013 se publicaron 6 números de 4 revistas científicas de los departamentos de Ciencias Sociales y Educación y también dos libros, todos sin sello editorial.
- En 2014 se conforma el CEU, se crearon las colecciones Aulas Universitarias, Ciencias y Sociedad en Movimiento (específica de extensión) y se realiza la primera convocatoria a autores (Resolución HCS 1109/14).
- De 2015 a 2017, ya con sello editorial, se publicaron 24 libros y 3 revistas. De ellos, 5 pertenecen a la colección Sociedad en Movimiento y 6 a la colección Ciencias.
- A partir de la puesta en marcha de la Editorial y la publicación de los primeros libros se inauguró en 2015 la Librería Universitaria en el hall del pabellón central en la sede Luján. Luego de ello se acordó con la Biblioteca Ameghino, la Biblioteca popular Jean Jaures, Babilonia Libros y la Librería Submarino amarillo, todas de Luján, la exposición y venta de los libros de EdUNLu. Por último, en 2017, se abrió un espacio de exposición y venta en el CCRR San Miguel. A su vez, desde 2016 participamos de la Feria Internacional del Libro y nuestros títulos están a la venta en la Librería Universitaria Argentina (REUN-CIN) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lo anterior deja en claro la diversidad de ventanillas de difusión y venta con la que cuentan los autores de los títulos publicados por EdUNLu.
- A su vez, existe una política de presentación cotidiana de los libros en sociedad, en forma individual o colectiva, tanto en la UNLu como en alguna institución externa (sobre todo bibliotecas populares).
- Durante la pandemia se publicaron “LA AGRICULTURA FAMILIAR ENTRE LO RURAL Y LO URBANO” y “TITO RAVELO”.

En 2021 se enumeran las siguientes publicaciones editadas por EdUNLu:

- FÍSICA Y QUÍMICA BIOLÓGICA



- ENTRETEJIENDO MIRADAS. RELATOS ENTRE EDUCADORAS POPULARES, NIÑOS Y NIÑAS
- UNIVERSIDAD, MOVIMIENTO Y EDUCACIÓN: ENTRE SENDEROS Y BORDES (físico y digital para descarga gratuita)
- LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA NATURALEZA Y EL SURGIMIENTO DE NUEVAS CATEGORÍAS DE SUJETOS (físico y digital para descarga gratuita)
- ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I ESTUDIO INTRODUCTORIO DE LAS ORGANIZACIONES DESDE EL PERFIL DEL INGENIERO INDUSTRIAL (físico y digital para descarga gratuita)
- POLÍTICAS, TENDENCIAS Y EXPERIENCIAS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES.
- PANORAMA ACTUAL EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY (físico y digital para descarga gratuita)

PARTICIPACIÓN EN FERIAS, CHARLAS, EVENTOS:

- 4° Foro por la Edición Universitaria: se llevó a cabo de manera virtual el día 27 de noviembre 2020.
- 10° Semana del Libro Universitario de la Editorial EUDEM y la Universidad Nacional de Mar del Plata: se llevó a cabo desde el 2 de noviembre 2020. Participación de la jornada de apertura y diversas actividades organizadas en este marco.
- Taller de buenas prácticas REUN: se llevó a cabo el jueves 20 de mayo, a través de la plataforma Google Meet alojada en la Universidad Nacional de Villa María.
- Feria Internacional del Libro de Buenos Aires: Participación en diversas actividades llevadas a cabo, de manera virtual, del 13 al 15 de septiembre 2021: - Mesa redonda I: “El difícil arte de sostener una editorial”; -Presentación: “Enlazadas por un planeta sostenible: Diálogos y propuestas desde la edición universitaria”; - Conferencia: “¿Seguimos vivas! ¿Cómo resistieron las librerías independientes a una pandemia global?”; - Mesa redonda II: “Lo que la pandemia nos dejó. Nuevas formas de vinculación con el libro y los lectores”.
- Feria del Libro del Instituto Politécnico de México: se llevó a cabo del 20 de septiembre al 3 de octubre 2021. Participación a través del catálogo y de la web de la EdUNLu, en conjunto con las editoriales que integran la REUN.
- Biblioterra: la feria de libros tuvo lugar en el Centro Cultural Kirchner entre el jueves 21 y el domingo 24 de octubre 2021. Se participó a través de la LUA, con novedades y otros títulos de la editorial.
- Feria del Libro de La Rioja: se llevó a cabo del 1 al 15 de agosto 2021. Participación a través de la LUA y la REUN.



- Congreso CIPECC 2021: el CONGRESO INTERNACIONAL PERSPECTIVAS DE LA EDICIÓN Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA “Las publicaciones científicas en la encrucijada tecno liberal”, se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de octubre de 2021. Participación a través de la LUA y la REUN.

Impresiones en 2021:

- Libros: 580 ejemplares
- Impresión interior: 130.380
- Tapas de libros (color): 580
- Otras impresiones por OT: 18.520

Otras actividades centrales de extensión en el año 2021

Como se ha señalado previamente la extensión universitaria en la UNLu considera otras actividades centrales más allá de los proyectos y acciones de extensión y la difusión de las mismas, ya que la extensión universitaria implica la “integración con la comunidad” como objetivo central. Entre ellas vale la pena mencionar:

Pasantías y Prácticas Profesionalizantes de Escuelas de Educación Media.

En el 2021 se realizaron los trámites administrativos para que estudiantes de escuelas de educación media puedan realizar sus prácticas laborales no rentadas en la UNLu. En el 2021 fue imposible la asistencia presencial por ello se mantuvieron contacto electrónico permanente con los coordinadores de pasantías de Escuelas de Educación Media.

La DGE ha participado en los cursos que COPRET ofrece a las instituciones oferentes en el marco del Ciclo de Charlas Virtuales, ya que es el órgano responsable de coordinar el sistema de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo de la provincia de Buenos Aires en sus tres modalidades: Prácticas Profesionalizantes, Pasantías Educativas y Experiencias Educativas en Ámbitos Socioproductivos.

CATEC (Centro de Asistencia Técnica)

El CATEC es una dependencia de la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad encargada de coordinar y gestionar el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica y prestación rentada de servicios hacia el sector socio- productivo regional. Funciona como nexo entre la oferta científico-tecnológica de la Universidad y las demandas del medio social, al tiempo que se propone crear y profundizar una ágil interacción entre ambas.



En el anexo se podrán observar, por un lado, la tabla N° 13 con los Servicios de análisis, asistencia técnica y capacitación concretados en 2021 (de manera general) y los que corresponden a cada Departamento (tablas N° 14 a N°17). Cabe aclarar que los servicios se vieron disminuidos durante la pandemia y la virtualidad. Por otro lado, se podrán observar los montos de dinero ingresados de manera detallada en las tablas N° 18 y N° 19, que también se encuentran en el anexo de este documento.

Departamento Cultura

El Departamento de Cultura ha creado y Administra el sitio web: www.unlugarparacompartir.unlu.edu.ar y un canal youtube donde se socializan y divulgan en diversos formatos las actividades realizadas.

Espacios Artísticos:

Todos los Espacios Artísticos han continuado de manera virtual con el trabajo en formato Taller (plataforma zoom, skype, meet, whatsapp) conectándose desde los dispositivos personales de los docentes a cargo de estos espacios. Algunos han podido mantener la regularidad y también la matrícula histórica. En otros casos, como por ejemplo los espacios de danza, han trabajado subiendo clases al canal de youtube y contestando consultas via whatsapp

Como novedad a las actividades desarrolladas durante 2020 se han incluido las “clases en 1 minuto” en el canal de YouTube con pequeños tips desarrollados por los diferentes espacios artísticos.

Elencos estables:

El Coro Polifónico, La Orquesta Típica, El Ensamble Autóctono, El Coro Juvenil, La Orquesta Sinfónica y el Elenco Estable de Teatro han mantenido su actividad a través de las redes sociales. A pesar de la pandemia se pudo concretar la creación de un nuevo elenco, el Violín Ensamble. Con pocos elementos técnicos el coro, las orquestas y el grupo de teatro han grabado desde sus hogares con sus teléfonos celulares para luego poder ensamblarlos. Estos trabajos están visibilizados en el canal de youtube. El Coro Polifónico se ha presentado en encuentros corales virtuales como por ejemplo el Encuentro Virtual Internacional organizado por la Universidad Nacional de La Matanza, también los encuentros virtuales que organiza la Red Coral Argentina y el Coro Amigos de la Música de Zárate.

Producciones “UNLugar para compartir”:

Se ha continuado con la producción de “EN TRÁNSITO” por FM 88.9 Radio Universidad con la repetición de cada programa en el canal youtube de unlugarp para compartir. Esto enriqueció aún más la propuesta dado que los artistas pueden mostrar sus producciones en formato audiovisual. Se ha fijado como objetivo del programa rescatar los valores locales, sobre todo de aquellos que se encuentran en la franja de 70/80 años para que las generaciones jóvenes los conozcan. Por “En Tránsito” pasaron entre marzo y noviembre 31



artistas locales de todos los géneros y expresiones artísticas, cerrando el año las producciones de los espacios artísticos.

También se ha realizado el último jueves de cada mes una “Gala 30 Aniversario” para celebrar los 30 años del Coro Polifónico UNLu y de FM 88.9. De estas galas participaron aquellos coros con los cuales se ha compartido escenario en estos 30 años y saludos de emisoras universitarias amigas. En total sumaron su voz a nuestra voz 35 coros de todo el país y de Uruguay y 7 radios Universitarias.

Departamento de Difusión Institucional

Con la continuidad de la pandemia el Departamento de Difusión Institucional de la UNLu, prosiguió las acciones con el conjunto del sistema educativo y con distintas organizaciones, para mantener una adecuada inserción de la UNLu en su zona de influencia, promover el derecho a la educación superior, fortalecer la imagen institucional, asegurar el acceso permanente a información institucional actualizada y alcanzar otros objetivos de esta Institución.

Las dificultades observadas en el año 2020 sobre el ingreso a la vida universitaria, de acuerdo al relevamiento y procesamiento de la información obtenida en las distintas acciones que lleva a cabo el Departamento (charlas, talleres, expos, atención de consultas on line, por redes sociales y por mail), son las siguientes: información y conocimiento incompletos sobre las ofertas educativas en general y sobre las diferentes carreras y servicios que ofrece la universidad; falta de identificación de vocaciones; falta de herramientas facilitadoras en el tránsito de la escuela media a la Universidad, bajo nivel de comprensión sobre el desarrollo de actividades virtuales, sobre inscripción web, comienzo de cursada y manejo de herramientas tales como: página web de la Universidad, Aulas Virtuales, plataformas digitales , etc.

Con el fin de disminuir dichas dificultades, este Departamento planifica y trabaja en pos de fortalecer, mejorar y ampliar la articulación entre la UNLu y el conjunto del Sistema Educativo Nacional, Provincial y Regional, fomentando el derecho a la educación superior, incentivando y brindando apoyo a potenciales ingresantes y fortaleciendo la imagen institucional, como así también trabaja en conjunto con distintas áreas de la UNLu para brindar información actualizada a los interesados.

A continuación, se enumeran las acciones llevadas a cabo en el 2021, frente al trabajo remoto realizado durante la pandemia:

Articulación Escuela Secundaria – UNLu:

Con el objetivo de fortalecer y mejorar los espacios de acción entre la UNLu y las instituciones del Nivel Secundario, se logró consolidar una red de contactos con los representantes de las Jefaturas Regionales 9, 10, 11 y 15 de Gestión Pública y Privada.



Charlas Virtuales Informativas:

Para la realización de esta actividad se utilizó una presentación diseñada con la aplicación prezi como herramienta para difundir las carreras que se dictan en la UNLu, la información sobre los servicios que brinda la institución y períodos y modalidad de inscripción a las carreras.

Actividades coordinadas con Escuelas secundarias:

Destinadas a estudiantes de instituciones educativas de gestión estatal y privada de las diferentes zonas de la áreas de influencia de la UNLu, coordinada con los Jefes, Inspectores, Directores de Secundaria, Docentes, y Equipos de Orientación Vocacional de establecimientos de las Regiones Educativas.

Actividades abiertas a la comunidad:

Con el objetivo de asegurar el acceso permanente a la información institucional actualizada a todas las personas interesadas, se diagramaron las “Charlas Virtuales informativas abiertas a la comunidad”.

Charla Informativa "Exploremos el aula virtual juntos":

Se coordinaron acciones con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) para realizar esta actividad con el objetivo de acompañar a los nuevos estudiantes en el proceso de adaptación a la vida universitaria.

Vivos de Instagram:

Esta herramienta abre la posibilidad de usar el Stories de Instagram para realizar entrevistas en las que pueden participar e interactuar a través de comentarios y consulta quienes están viendo el vivo.

Encuentro virtual para inscriptos mayores de 25 sin secundario completo: organizado con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNLu.

Expo-UNLu 2021 “conectate con tu futuro, conectate con la UNLu...”:

Esta edición de la expo se desarrolló a través de la plataforma zoom, con transmisiones en vivo por facebook institucional y disponibles en el canal de youtube UNLu Videos. Se planificaron acciones de comunicación interna que permitieron poder contar con la participación de todas las carreras que forman parte de la oferta académica de la UNLu, como así también de los servicios que presta la institución. Quienes participaron de Expo-UNLu 2021 tuvieron la posibilidad de:

- Descubrir contenidos especialmente preparados por los coordinadores de cada una de las carreras de la oferta educativa.



- En un espacio planificado, luego de recibir información, las y los asistentes lograron exponer dudas, las cuales fueron especialmente respondidas.
- Agotar inquietudes sobre los servicios que la UNLu ofrece (Sistema de Becas, Orientación Vocacional, Servicio Universitario de Empleos y Pasantías, Servicio Social, Servicios Académicos)

Servicio Informes “On Line”:

Para mantener el espacio de intercambio personalizado que el servicio de Informes ofrece en la presencialidad y con el fin de continuar asegurando el acceso permanente a información institucional actualizada para quienes estén interesados en la oferta académica y los servicios que presta nuestra Universidad. Se posee un Servicio de correo electrónico de consultas: informes@unlu.edu.ar

Redes sociales UNLu:

La pandemia impactó en la forma de comunicación de las personas, las redes sociales adquirieron una importancia trascendental en las interacciones diarias, se convirtieron en una manera de conexión rápida con el mundo exterior, ampliando las formas de continuar conectados. Con el fin de lograr un manejo eficaz y eficiente de las redes fue un gran motor impulsor de comunicación, difusión, visualización e interacción con quienes necesitan conocer sobre la UNLu. Las redes sociales de la UNLu son: Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp exclusivo del Departamento de Difusión Institucional.

A su vez se utiliza el Taplink: <https://taplink.cc/unlu.oficial>, que es una herramienta que se utiliza en instagram, permite conectar todas las redes y hacer que los visitantes tengan acceso rápido mediante un click que los dirige hacia otras redes, sitio web, encuestas de Google Forms, videos de YouTube, etc. a través de palabras claves. Así como el What Sender que es una herramienta de soporte/complemento de whatsapp que ofrece una forma sencilla y rápida de enviar miles de mensajes de Whatsapp en un solo click.

Exposiciones educativas y vocacionales en diferentes escuelas:

Con el objetivo de colaborar en el proceso de reflexión y conocimiento que los estudiantes enfrentan como desafío, difundiendo la oferta académica y los, servicios que brinda la UNLu y fomentado el derecho acceso a la educación superior mientras se encuentran transitando el último año del nivel secundario.

Políticas de Extensión de los Departamentos

En este apartado se presentarán las respuestas actualizadas que fueron enviadas desde cada Departamento Académico, se mantiene la redacción de las mismas, sólo se modifican cuestiones de presentación, buscando respetar las diversidades de cada departamento.



Departamento de Ciencias Básicas

El Reglamento Interno del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Básicas (Disp. CDD-CB N.º 82/2000) establece la integración de una Comisión Asesora Permanente de Extensión y Vinculación.

Según este Reglamento, cada Comisión Asesora Permanente de Extensión y Vinculación se compone por el número de miembros que el Consejo determina para cada período. Es presidida por un Consejero titular, y sus integrantes son designados por el Consejo Directivo de entre sus miembros, personal docente, alumnos o graduados de la Universidad, debiéndose respetarse en todas ellas la representación de los claustros, con las mayorías y minorías existentes en el Consejo Directivo Departamental. (Art. 20 del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Dpto. de Ciencias Básicas).

En cada período se establece el número de integrantes necesario para obtener quorum de funcionamiento en las Comisiones Asesoras.

Esta Comisión de Extensión y Vinculación entender en: planes, programas y proyectos que hagan a la vinculación del Departamento de Ciencias Básicas con la comunidad. La evaluación de resultados y de recursos humanos en el área de su competencia. El aval de equipos de trabajo para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica, convenios y relaciones con organismos públicos y privados vinculados con la extensión, la creación de cultura y la asistencia a la comunidad. (Art. 24 del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Dpto. de Ciencias Básicas).

La Comisión funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros en los días y horas que ellos determinen. De no existir quorum, el Presidente podrá elevar dictamen sobre los asuntos a la sesión ordinaria siguiente, pudiendo ser refrendados por los miembros presentes. (Art. 25 del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Dpto. de Ciencias Básicas).

Durante el período 2018-2021 se propuso como propósito general el fortalecimiento de la función Extensión en el Departamento de Ciencias Básicas a partir de los siguientes objetivos:

- Impulsar la búsqueda de posibilidades de nuevos proyectos y de fuentes de financiamiento de los mismos, mediante la difusión de programas y/o actividades de alcance nacional, internacional de gestión pública o privada.
- Fortalecer la formación en Extensión en el Departamento, brindando a los docentes instancias tales como charlas y talleres para el diseño y formulación de acciones y proyectos, así como la promoción de los cursos que se dictan en otras UUNN y también de eventos como congresos o jornadas.
- Impulsar la jerarquización de la extensión a través de su práctica.



- Promover la integración de la comunidad universitaria a proyectos de extensión y vinculación del Departamento.
- Incrementar los vínculos con otras organizaciones que permitan potenciar actividades de Extensión y Vinculación.
- Promover el trabajo conjunto de las áreas de CyT con las de Extensión, de manera tal de aunar esfuerzos, mejorar la colaboración y motivar la participación de los docentes en ambas áreas.
- Armar un plan de capacitaciones/charlas no aranceladas para la comunidad en general.
- Buscar aliados que colaboren en el desarrollo y la realización de diversos proyectos o acciones, por ejemplo, ONG, sociedades de fomento, empresas, clubes, etc.
- Mejorar los mecanismos de comunicación e información hacia afuera y hacia adentro de la UNLu, permitiendo la difusión de los proyectos y acciones de extensión, así como los servicios que se ofrecen a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC).
- Sistematizar la información respecto de los docentes interesados en participar en distintos proyectos, acciones de extensión y vinculación, relevando también el área de interés.
- Impulsar la creación de un repositorio de ideas en el departamento para propiciar mejoras.
- Impulsar el fortalecimiento del financiamiento para actividades de extensión.
- Impulsar la revisión y mejora de los procesos de evaluación de las actividades de extensión.
- Fortalecer la participación del departamento en el Consejo Editorial, difundiendo las actividades y fomentando la presentación de obras en las convocatorias.

Departamento de Ciencias Sociales

La Secretaría de Extensión de este Departamento tiene dos objetivos vinculados con la Asistencia al Director Decano. El primero referente a las políticas destinadas a incentivar las actividades de extensión y vinculación, coordinando su accionar con la Secretaría Administrativa, la Secretaria Académica y la Secretaría de Investigación, con el objetivo de generar sinergias positivas entre el Departamento y la comunidad. El segundo en lo relativo a la promoción, planeamiento y ejecución de las políticas destinadas a cooperar y colaborar con los docentes en la generación de propuestas que contribuyan a la solución de los problemas que afectan a la comunidad, promoviendo la participación de los actores en las actividades educativas y culturales.

Desde la Secretaría de Extensión se han forjado vínculos con organismos públicos en el ámbito del Partido de Luján con: la Junta Municipal Histórica, la Agencia Local de Desarrollo, la Cámara Turística, la Dirección de Cultura, y se han desarrollado actividades académicas y culturales de la Universidad en instalaciones de dichas instituciones y en edificios y sitios históricos como el Museo de Bellas Artes, el Complejo Museográfico Udaondo, el Museo Casa Ameghino y La Estancia Los Talas involucrando a diversas disciplinas y en ocasiones docentes de otros departamentos. También y en este mismo sentido se



ha vinculado con actores del sector privado como El Parque Industrial Flandria (a través de la actividad en el Museo y Archivo Textil Algoselán Flandria), la Cámara Textil y la Cámara de Turismo de Luján. Asimismo se relaciona con Organizaciones del Tercer Sector como la Sociedad Italiana, la ONG Grupo de los Sábados, Teatro La Mariana, Club Náutico El Timón, Campo Escuela Flandes, etc. y con equipos de otras Universidades (FAUBA, UNSAM, USAL, entre otros) efectuando actividades conjuntas en diversos niveles educativos.

En abril de 2014 se crea en el marco de la Secretaría de Extensión y Vinculación el Espacio Cultural del Departamento de Ciencias Sociales. El mismo tiene tres objetivos:

- Constituirse en un espacio de expresión artística y difusión cultural tanto para la comunidad académica del Departamento, como la comunidad universitaria en general y de la comunidad de la región en la que se encuentra inserta la Universidad.
- Brindar un espacio para el intercambio de ideas y opiniones, de apreciación y disfrute del arte, de la ciencia y de la cultura en su sentido amplio.
- Llevar adelante la coordinación efectiva de las acciones propuestas por la Secretaría de Extensión y Vinculación del Departamento y de cualquier otra propuesta que emerja del colectivo académico y/o de los diferentes sectores de la comunidad.

En marzo de 2015 se crea la Galería de Arte “Umberto Aime” del Espacio Cultural del Departamento de Ciencias Sociales, como el ámbito en el que se exhibirán las obras que provengan de donaciones de artistas plásticos, miembros de la comunidad universitaria, particulares y otras instituciones, así como también, aquellas obras que se reciban para ser expuestas transitoriamente (Disp CD-CS 100/2015). El 26 de junio de 2017 en ocasión del segundo año de la galería se inauguró la galería virtual disponible en el sitio web <https://galeriaumbertoaime.wixsite.com/galeria>

Se han realizado entre 2014-2017 31 muestras de diversas expresiones de arte escénico, pintura, escultura y fotografía en el Espacio Cultural, algunas con acompañamiento musical de los elencos estables del Departamento de Cultura de la UNLu (DGE-Secretaría de Extensión de Rectorado). También han gestionado muestras y otras expresiones artísticas para acompañar Jornadas y Congresos organizados en el ámbito del Departamento. Asimismo, se han efectuado talleres con referentes de la cultura local para aunar esfuerzos y establecer líneas de trabajo a seguir a través de una Mesa permanente de colaboradores. En 2015 se organizó el I Concurso de Manchas: “Metáforas del pincel: el Departamento de Ciencias Sociales”, llevado a cabo en el dpto. de Ciencias Sociales y sus inmediaciones.

Con respecto a la difusión de actividades, además de emplear los canales que el rectorado dispone, se crea en 2016 la página de facebook “La Gazeta de Sociales- UNLu”, un medio de difusión institucional del Departamento de Ciencias Sociales. En 2017 se inaugura el espacio radial “Aire de Sociales” conducido



por el Secretario de Extensión y Vinculación. La tarea de producción del mismo está a cargo de la Jefatura de Investigación, Postgrado y Transferencia. El secretario también se ha participado de entrevistas en medios locales de radio y televisión respecto a actividades de la Secretaría.

Las actividades específicas de la Secretaría son:

1. Coordinar las actividades de Extensión y Vinculación en la órbita académica del Departamento.
2. Entender en la planificación y el seguimiento de las acciones destinadas a lograr una adecuada inserción en el medio de los docentes y la comunidad universitaria, mediante la transferencia de conocimientos, técnicas, procesos y el desarrollo de actividades educativas y culturales.
3. Promover proyectos generados desde los equipos docentes que se relacionen con el estudio y la formulación de propuestas de solución de los problemas de las comunidades del área de influencia, articulados con asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, organismos oficiales y toda otra institución relacionada con la problemática del desarrollo al nivel local, regional, provincial y nacional.
4. Estimular la realización de actividades educativas y culturales promoviendo la participación de la comunidad docente.
5. Entender en la difusión de las actividades de extensión y vinculación del Departamento a fin de propiciar un mayor conocimiento de su accionar tanto al interior de la Universidad como en el medio social en el que la institución se inserta.
6. Relevar y analizar demandas y necesidades de diferentes sectores y actores del medio y desempeñarse como nexo entre estas demandas y los equipos docentes.
7. Refrendar los actos administrativos emitidos por el Director Decano y el Consejo Directivo Departamental en el área de su competencia.
8. Dirigir y supervisar las áreas que de esta Secretaría dependan.

En el 2021 se continuó con las políticas mencionadas en el informe anterior, de promoción, planeamiento y ejecución de las actividades de extensión y vinculación. Cooperando y colaborando con los docentes en la generación de propuestas que contribuyan a la solución de los problemas que afectan a la comunidad, promoviendo la participación de los actores en las actividades educativas y culturales. Todo ello en coordinación con la Secretaría Administrativa, la Secretaria Académica y la Secretaría de Investigación del Departamento.

En el marco de estas políticas se destacan por tema (A, B, C, D, E) y cronológicamente (2018 a 2021) las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE SECRETARIO:



En el marco del objetivo de Agenda 2018 “Impulsar una política hacia Luján y demás comunas de la región, desarrollando una agenda anual de trabajo” se avanzó en actividades de extensión con:

- Comisión Permanente Asesora de Nomenclatura Urbana de Luján,
- Club Social y Deportivo Flandria – Sala de Arte “Momentos”,
- Museo de Bellas Artes “Felix Amador”.
- Museo Archivo Textil Algosedan Flandria.
- Observatorio Comercio Internacional (OCI) del Departamento de Ciencias Sociales – Congreso Nacional.
- Escuelas de nivel primario y secundario del Partido de Luján.
- 8° Congreso Nacional de Extensión Universitaria (Nexu) Universidad Nacional de San Juan.
- FAUBA: Trabajos de campo y Seminarios.
- Ministerio Flamenco para el Trabajo, Economía, Innovación y Deportes, Philippe Muysters -Parque Industrial Villa Flandria.
- Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo.
- Universidad Nacional de San Luis – Villa Merlo
- Museo Casa de Florentino Ameghino de la Ciudad de Luján.

Año 2019:

- Club Náutico el Timón
- Actividades ambientales junto al grupo de los sábados.
- Rodizio Campo Luján
- Colegio 24 Francisco Javier Muñiz – 75° Aniversario
- Instituto San Luis Gonzaga. Escuela de Educación Técnica Algodonera Flandria
- Instituto Inmaculada Concepción
- Dirección de Gestión Ambiental del Municipio de Luján.
- Junta Municipal de Estudios Históricos de Luján
- Se continúa con el Parque Industrial Villa Flandria
- FAUBA. Cátedra de producción animal
- Banda Rerum Novarum
- Participación Comisión Fiesta Aniversario Jáuregui.
- Universidad Nacional de Cuyo
- Otras articulaciones académicas internacionales.

Año 2020 – 2021 – Período ASPO Y DISPO por pandemia COVID- 2019



De manera virtual y trabajo remoto:

- Comisión de enlace y “Reserva Ecológica” - UNLu Delegación San Fernando.
- Programas SAV Audiovisuales por YouTube “Sábados de Sociales un espacio para la Cultura”.
- Participación Programa “En Tránsito” (UNLu) por YouTube
- Parque Industrial Villa Flandria se profundiza el Vínculo y en el 2021 se lleva a cabo “La Noche de los Museos”
- Participación de Conversatorios virtual con la Junta Histórica de Luján – Municipio de Luján.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:

Año 2018: se planteó el siguiente objetivo: “Desarrollar y poner en marcha un programa de la extensión en todas las Sedes”

Se desarrolló el Taller – Seminario titulado: “Divulgación y Formación para la presentación de Acciones y Proyectos de Extensión del Departamento de Ciencias Sociales”, de modalidad teórico-práctico, los expositores a cargo han sido la Dra. Cristina Luchetti, la Dra. Mónica Fernández y el Lic. Claudio Tuis. Se llevó a cabo en la Sede Luján, en el Centro Regional Campana y en el Centro Regional San Miguel, quedando pendiente para su realización por número de inscriptos, el Centro Regional Chivilcoy y la Delegación San Fernando.

En el año 2019 junto a la Secretaría de Extensión de Rectorado y la participación de todos los Departamentos Académicos, que tomaron la iniciativa del Departamento de Ciencias Sociales, se concretó la actividad en el Centro Regional Chivilcoy y en la Delegación San Fernando. Se repitió la actividad en Sede Luján.

Micro Radial “Aire de Sociales” - Espacio que inició en el año 2017 y continúa hasta la actualidad, destinado dar a difusión las actividades de extensión, vinculación e investigación del Departamento de Ciencias Sociales. Los Lunes de 10:30 a 11:00 horas Radio UNLu (FM 88.9). La conducción radial está a cargo del Secretario de Extensión y la agenda de producción a cargo de la Jefa de División Investigación, Posgrado y Transferencia.

2018: Se realizaron 13 (trece) entrevistas a Docentes Extensionistas e Investigadores de diversas disciplinas y temáticas.

2019: Se realizaron 30 (treinta) entrevistas

2020-2021: No pudo realizarse por Pandemia, se retomó al regreso de la presencialidad.

Espacio Cultural Ciencias Sociales – Galería “Umberto Aime”.



2018:

- Se desarrollaron 6 (seis) Exposiciones de Muestras Artísticas
- Se recibieron 3 (tres) donaciones de obras de arte.
- Se colaboró en la Inauguración del Espacio Cultural de la Universidad en el Edificio Ecuador de la UNLu.

2019: Se destaca el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las muestras exhibidas en la Galería “Umberto Aime”. Algunas obras han sido multisensoriales acompañadas musicalmente por el Área de Cultura de la UNLu, y se han convertido en itinerantes a partir de ser invitadas a repetir la experiencia en otras instituciones educativas. También se sumaron proyecciones de multimedia y exhibición de gigantografías.

- Se desarrollaron 9 (nueve) Exposiciones.

2020-2021: Al no poder desarrollarse de manera presencial las Exposiciones Artísticas, se inició un espacio virtual de contenidos “Galería Umberto Aime” www.galeriaumbertoaime.wixsite.com/sociales

El SAV, Sociales Audiovisual, medio audiovisual de contenidos multimediales del Departamento, inició sus actividades en 2020, dependiendo del Decanato de Ciencias Sociales. En 2020 se realizaron 20 (veinte) emisiones que incluyeron diversas temáticas de interés en el contexto de la pandemia de COVID 19, conversatorios con diferentes autoridades de la UNLu, webinars y conversatorios académicos, ciclos de entrevistas, etc. En 2021 se realizaron 78 (setenta y ocho) emisiones, donde aparecen ciclos específicos relacionados con proyectos de extensión e investigación, los observatorios, presentación de publicaciones, seminarios, etc.

En cuanto a la Comunicación de Convocatorias internas y externas al Departamento y a la UNLu y otras Actividades de Extensión, Vinculación e Investigación diariamente se mantiene informados a los docentes del Departamento a través de una Lista de Difusión de mails, gestionada por la Jefa de División Investigación Posgrado y Transferencia. Esta tarea que continúa resultando efectiva y cobro especial relevancia durante el trabajo remoto en periodo de aislamiento y distanciamiento social, implicó una ardua tarea de adaptación y mejora en la comunicación.

Participación del Departamento de CS en la Convocatoria de la UNLu a la presentación de Proyectos y Acciones de Extensión:

2018: Acciones 08 (ocho) – Proyectos 06 (seis)

2019: Acciones 13 (trece) – Proyectos 11 (once)

2020: Acciones 15 (quince) – Proyectos 15 (quince)



2021 en forma virtual: Acciones 5 (cinco) – Proyectos 4 (cuatro)

Postulaciones al Banco Nacional de Evaluadores de REXUNI:

2021: Por Disposición DISPCD-CS: 0000035/21 se propusieron 8 (ocho) Docentes Extensionistas.

Departamento de Educación

Previo al período analizado en este documento, se aprobó la Disposición 113/07 que fija las Políticas de Extensión del Departamento de Educación²³

El documento tiene una introducción conceptual general y luego aborda la Extensión en el Departamento de Educación en el marco de la UNLu, que se transcribe a continuación:

“Considerando que el espacio asignado a la extensión en las normas y estructura institucionales condicionan la existencia de determinadas condiciones materiales y legales, se verá a continuación cómo se expresa la extensión en el Estatuto de la UNLu. En efecto, en su capítulo III: De la extensión universitaria, plantea en su artículo 33: “La Universidad considera a la extensión universitaria como una de las formas de llevar a cabo su función social al promover su inserción en el medio y la solidaridad con la sociedad, con el fin de difundir en la comunidad los beneficios de la ciencia, de las artes y de la cultura, a la vez que contribuir a la solución de problemas locales, regionales o nacionales”; y en el 34, “La Universidad promoverá y apoyará el desarrollo de proyectos o programas interdisciplinarios de extensión, con la participación de los miembros de la comunidad universitaria”

Las citas anteriores requieren postular dos cuestiones centrales: por un lado, la referencia a la difusión de conocimiento no puede ser entendida como relación lineal, sino dialéctica con el medio. Por otro, la referencia al apoyo a la extensión demanda una pronta resolución, estableciendo una definición presupuestaria que exprese en los hechos la importancia y valorización que se le asigna a la extensión como función no subordinada a la docencia e investigación.

Al respecto, creemos necesario realizar dos consideraciones: por un lado, y en el marco de la postura sustentada en este documento, en el artículo 33 se vislumbra una escisión de la universidad del medio y se define su rol como activo, en tanto la comunidad se limitaría a recibir pasivamente lo que la institución genera.

²³ El departamento adjunta organigrama que no se copia en este informe para no generar confusión, el mismo se encuentra a disposición



Por otro lado, en el artículo 34 sería necesario precisar que el sustento y apoyo al que se alude requiere aportes financieros para que, como queda dicho, la tarea de extensión no quede librada al voluntarismo o a la búsqueda de financiamiento alternativo.

En este marco, y por todo lo expuesto, entendemos que serían propósitos del Departamento de Educación en relación con la extensión:

- Proponer las políticas que contribuyan a posicionar la extensión universitaria como aspecto insoslayable del quehacer universitario.
- Propiciar una participación responsable y comprometida de todos los claustros en un proceso dinámico y permanente dentro de la Universidad y del Departamento en vinculación con los sectores populares, a través del diseño e implementación de propuestas de extensión viables y sostenibles.
- Promover la incorporación de diversos sectores sociales al contacto institucional para favorecer la inserción comprometida, creativa y transformadora del Dpto. y de la Universidad en el medio.
- Favorecer la articulación del trabajo interdepartamental en el ámbito de la extensión.
- Articular las acciones de extensión con las de docencia e investigación
- Hallamos que los responsables de la extensión son: las instancias de Gestión (decanato, secretarías, CDD, jefes de división), los responsables de los equipos docentes y la CAP de Extensión.

A continuación, y para finalizar, tomando lo anteriormente expuesto como marco de referencia, ponemos a consideración algunas ideas referidas al surgimiento de las propuestas a nivel Departamento:

- En la Universidad y/o en el Departamento, en vinculación directa con las acciones de docencia y/o investigación
- A partir de convenios y acuerdos con diversos organismos populares: sindicatos, diversos movimientos sociales, asambleas populares, movimientos de fábricas recuperadas, comisiones vecinales, organismos públicos, municipios, fundaciones, comunidades originarias, grupos del quehacer cultural, cooperativas, etc.
- En vinculación con los otros niveles del sistema educativo en su diversidad

En la actualidad, en el 2021, el Departamento de Educación señala que:

De acuerdo con la Dispo. 113/07 donde se fijan las Políticas de Extensión del Departamento de Educación, elaboradas por la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Consejo Directivo Departamental, constituida por el claustro de profesores, docentes auxiliares y estudiantes, se asume que:

“la perspectiva de la educación popular abona al posicionamiento asumido frente a la extensión. Así, tal como lo expresa Freire, entendemos a la educación popular como el conjunto de tareas, proyectos,



compromisos que desde la educación acompañan a los sectores populares, partiendo de y valorando sus conocimientos, vinculándolos creativamente con el conocimiento producido por la ciencia, ayudando a la organización política de la construcción de un poder diferente, un Estado diferente y un país diferente”.

Entendida en este marco, la extensión es un espacio fértil y de enorme riqueza donde podrían encontrarse quienes, desde la Universidad y desde los actores del campo popular, contribuyan a la creación de un nuevo conocimiento y que éste sea una herramienta de transformación social y cultural que apueste a la resistencia y a la construcción de una sociedad justa.”

En este marco son propósitos del Departamento de Educación en relación con la extensión:

- Proponer las políticas que contribuyan a posicionar la extensión universitaria como aspecto insoslayable del quehacer universitario;
- Propiciar una participación responsable y comprometida de todos los claustros en un proceso dinámico y permanente dentro de la Universidad y del Departamento en vinculación con los sectores populares, a través del diseño e implementación de propuestas de extensión viables y sostenibles;
- Promover la incorporación de diversos sectores sociales al contacto institucional para favorecer la inserción comprometida, creativa y transformadora del Dpto. y de la Universidad en el medio;
- Favorecer la articulación del trabajo interdepartamental en el ámbito de la extensión;
- Articular las acciones de extensión con las de docencia e investigación;
- Vincular los procesos de formación de profesionales con las prácticas de extensión en territorio que favorezcan las necesidades y problemáticas de los sectores populares del territorio en el que está inserta la UNLu.

Desde la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado de este Departamento se han forjado vínculos con organizaciones sociales tanto urbanas como rurales, centros comunitarios que trabajan con las infancias, con la problemática de los barrios inundados, cooperativas de trabajo, pueblos indígenas que abordan la educación intercultural, escuelas públicas primarias, secundarias y de nivel terciario de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján y sus centros regionales (Sede Central, San Miguel, San Fernando, Campana, Chivilcoy, y sede Ecuador), el Complejo Museográfico Udaondo, y el museo itinerante de las Escuelas (que creó uno de los proyectos de nuestro Departamento), el archivo histórico de Educación Física, y los diferentes complejos penitenciarios de la zona de la UNLu.

Departamento de Tecnología

Desde el año 2016, la Secretaria del Departamento de Tecnología proyecta fortalecer la función Investigación y Extensión dentro y fuera de la UNLu. En este marco, trabajando en forma conjunta con la



Secretaría de Extensión de Rectorado y la DGE, en las convocatorias y en las evaluaciones de acciones y proyectos, el Departamento busca a través de la extensión favorecer el vínculo universidad-sociedad:

- Para establecer el diálogo de saberes y reconocer otros saberes.
- Para aportar soluciones productivas que impacten sobre las condiciones de vida de la población.
- Como oportunidad de articular la investigación a través de actividades con actores de distintos sectores: diferentes niveles educativos, técnicos, productores y realidades sociales.

En 2021, el Departamento de Tecnología trabaja intensamente para jerarquizar la Extensión y la Vinculación con actores del territorio. Este trabajo es posible por el compromiso de quienes lo integran y que, con convicción, defienden el rol de la Universidad como agente de cambio para procesos de Desarrollo Regional.

EXTENSIÓN

En el Departamento de Tecnología se ha trabajado para Jerarquizar la Extensión vinculando el saber académico con el saber popular con el objetivo de responder a problemas del contexto en donde se encuentra inmersa la Universidad. Las acciones Departamentales son:

- Promoción, mediante el acompañamiento en la gestión y la capacitación, para la presentación de acciones, proyectos y grupos de extensión en las convocatorias internas y externas.
- Acompañamiento a la Secretaría de Extensión de Rectorado en el seguimiento de las actividades de extensión y su relación con las instituciones y organizaciones de la comunidad.
- Promoción de la vinculación y trabajo en conjunto de las distintas disciplinas que forman parte del Departamento de Tecnología.
- Gestión para la creación de programas de extensión en la Universidad.
- Promoción para la participación del departamento en proyectos interinstitucionales que respondan a la demanda social.
- Integración de las actividades de extensión a otras funciones como la investigación, la docencia y la vinculación en el marco de la creación de Grupos Departamentales de Estudio y Trabajo.
- Difusión de las actividades de extensión en las que participan docentes del Departamento.
- Participación en el comité de Extensión de la UNLu, generando propuestas que mejoren la gestión de la función en la universidad.

EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PROPIA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



El último informe de evaluación interna de la función de extensión en el ámbito de la UNLu fue realizado en 2019 y es lo que se tomó de base para intentar perfeccionarlo y profundizarlo. Asimismo, se dispone los informes anuales que se realizan para la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria.

En la última oportunidad se marcaba la necesidad de diseñar políticas de evaluación cotidiana y sistemática, al menos para las funciones sustantivas y de gestión, sin embargo, no se avanzó sobre esto. Se espera en la próxima ya tener organizados los anuarios de extensión.

Cabe aclarar que desde el año 2017 se ha desarrollado un sistema de evaluación externa de los proyectos e interna de las acciones de extensión presentados en las convocatorias anuales propias, antes de la pandemia se realizaba una jornada presencial donde los integrantes de cada mesa de evaluación consensuaban los puntajes y las observaciones a hacer en cada proyecto u acción. Pero desde la pandemia, con los resultados productivos y enriquecedores (uno de los pocos en ese contexto) es que se realiza la mencionada actividad de manera remota.

El jurado de cada mesa evaluadora de los proyecto debe estar integrado por un evaluador externo (integrante de las universidades que se encuentran en el banco de evaluadores de REXUNI) y un integrante de cada uno de los Departamentos Académicos de la UNLu. En el caso de las Acciones se integra por un representante de la Secretaría o la Dirección de Extensión y un integrante de cada uno de los Departamentos Académicos. En el caso de la virtualidad, las mesas de evaluación contaron con un coordinador integrante de la mesa evaluadora que en forma conjunta con la Dirección General de Extensión organizó la sala de encuentro virtual.

La evaluación de proyectos y acciones de extensión en la UNLu ha tenido como objetivo principal la jerarquización de los mismos en el contexto de las actividades de la universidad. Adicionalmente, la participación de evaluadores externos, ha permitido un proceso de aprendizaje e intercambio para el conjunto de los evaluadores internos y los propios equipos de extensión, que se ha redundado en la mejora progresiva de la calidad de los productos presentados en las convocatorias internas.

La deuda pendiente es buscar los mecanismos para actualizar las diferentes reglamentaciones para adecuarlas a la nueva realidad postpandemia de planificación, ejecución, implementación y evaluación de proyectos y acciones de extensión. Así como ver la necesidad de regular los programas y equipos de extensión.

SISTEMAS DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La DGE genera una base de datos actualizada conformada por la siguiente información:

- Fuentes de financiamiento externas/internas



- Proyectos y acciones de Extensión internos y externos, presentados:

Título, Responsables, Equipos de trabajo, Resumen, Organizaciones Sociales/Organismos participantes, Lugar de ejecución, Duración, N° de Expediente, Acto administrativo de Aval, Acto administrativo de aprobación y financiamiento, Montos adjudicados, Movimiento de fondos, Rendiciones de cuentas parciales y finales, presentaciones, adeudadas, Informes de avance y Finales, Estado general de gestión.

Página web de Extensión

No se cuenta con registros previos de la estructura de la página web y el lugar que ocupaba la Extensión en la misma antes del 2014. En el período 2014 a 2017 la página web de la UNLu poseía una pestaña de Investigación y Extensión en su página principal. Desde allí se podían acceder a los contenidos y las novedades de la función de una forma poco amigable y accesible para el usuario.

En el año 2017 se inicia un proceso de reforma del diseño y el contenido de la web de extensión, comenzando con la separación de las pestañas de Investigación y de extensión en la página principal. El proceso fue concluido y la web presentada para su uso a partir de 2018.

En este sitio se puede acceder a la información referente a todas las actividades y servicios que ofrece la Dirección General de Extensión y la Secretaría de Extensión. Se puede acceder en el siguiente link: <http://www.extension.unlu.edu.ar/>

La misma se encuentra organizada en:

- La presentación sobre quienes somos.
- Proyectos y Acciones de extensión (no articuladas) vigentes que se desarrollan en el marco de Convocatorias de la UNLu, como así también aquellos proyectos aprobados en el marco de convocatorias externas, como por ejemplo las de la SPU de 2017 a 2022.
- Las últimas convocatorias internas y externas.
- Las reglamentaciones relacionadas con la gestión y administración de las actividades de Extensión. Con acceso y descarga directa.
- Las novedades y links de interés, entre otras vinculaciones.

Las diferentes áreas que conforman la extensión de la UNLu y sus respectivos links a donde se puede ir redirigido:

- Editorial (EdUNLu)
- Centro de Producción Audiovisual (CePA)
- Radio UNLu



- Difusión Institucional
- Cultura

FINANCIAMIENTO

En este apartado se presentan las dos formas de financiamiento (externo e interno), según las convocatorias y los proyectos.

Financiamiento externo:

La principal fuente de financiamiento externo para la función de extensión la constituyen las Convocatorias de la SPU. En el siguiente cuadro detallamos el financiamiento, considerando el informe previo (hasta 2017) y los años subsiguientes.

Año	Convocatoria	N° de Proyectos financiados	Montos financiados (\$)	TOTAL (\$)
2009	PPUA	3	123.990	111.837
	Voluntariado	3	61.847	
2013	PPUA	3	109.440	247.592
	Voluntariado	6	138.152	
2017	Universidad, Cultura y Sociedad	3	317.190	462.190
	Compromiso Social Universitario	3	145.000	
2018	“Universidad Cultura y Sociedad”	2	\$415.000	\$415.011
2019 2020 ²⁴	-	-	-	-
2021	Voluntariado Anual “Sigamos Estudiando”	1	\$119.600	\$119.600
	Voluntariado “Universidades Públicas solidarias”	1	\$62.020	\$62.020
	“Universidad, Cultura y Territorio”	6	\$2.998.900	\$2.998.900
	“Fortalecimiento de Extensión”	1	\$7.726.489	\$7.726.489

Cuadro: Financiamiento externo de la función de extensión

Financiamiento interno:

La UNLu es una de las pocas instituciones del Sistema Universitario Argentino que ha decidido financiar las actividades de extensión con Recursos propios, especialmente referido a convocatorias de Acciones y Proyectos, verificado en todo el período analizado.

A continuación, se detalla el financiamiento aplicado al período en análisis, considerando el informe previo (hasta 2017) y los años subsiguientes de manera individual.

²⁴ No se realizan presentaciones



Año	N° de Acciones financiadas	N° de Proyectos financiados	Monto financiado (\$)
2009	-	5	100.000
2013	20	18	300.000
2017	37	19	980.148

Cuadro: Financiamiento interno de la función de extensión (hasta 2017)

Año	N° de Acciones financiadas	N° de Proyectos financiados	Monto financiado (\$)
Convocatoria 2018	37	34	\$628.950
Remesas pendientes 2017-2016	-----	33	\$391.200
TOTAL			\$1.020.150

Cuadro: Financiamiento interno de la función de extensión (2018)

Año	N° de Acciones financiadas	N° de Proyectos financiados	Monto financiado (\$)
Convocatoria 2019	50	31	\$740.000
Remesas pendientes 2018-2017	-----	40	\$609.500
TOTAL			\$1.349.500

Cuadro: Financiamiento interno de la función de extensión (2019)

Año	N° de Acciones financiadas	N° de Proyectos financiados	Monto financiado (\$)
Convocatoria 2021	14	14	\$339.500
Remesas pendientes 2019-2018	-----	42	\$701.960
TOTAL			\$1.041.460

Cuadro: Financiamiento interno de la función de extensión (2021)

En el año 2021 además, y como renglones adicionales, la Universidad decidió financiar los siguientes rubros:

- Difusión Institucional: \$81.083
- EdUNLu: \$350.000
- Equipamiento impresión de libros (Lising): \$1.200.000
- Fotocopiadora a color lising: \$108.000
- Talleres Artísticos (Departamento de Cultura): \$1.255.134,15

Política de Formación y Capacitación para la Extensión

Uno de los ejes de política de la Secretaría de Extensión desde 2014 es la de ofrecer cursos y talleres de formación de Docentes, Nodocentes y Estudiantes para mejorar la gestión de sus proyectos y otras actividades de extensión.



En ese sentido se han realizado talleres de formulación de proyectos y acciones de extensión en 2016 y 2017, como cursos extracurriculares y con evaluación. En el primer caso se realizó en la sede Luján, lo dictó el Secretario de Extensión de la UNTREF y lo realizaron 40 Docentes, Nodocentes y Estudiantes. En el segundo caso también se realizó en la sede Luján, se repitió en el CCRR San Miguel. Lo dictó el ex Secretario de Extensión de la UNMdP y participaron 50 personas de distintos ámbitos de la comunidad universitaria.

A su vez, se realizó en 2015 un curso de posgrado sobre prácticas de extensión, dictado por el Dr. Humberto Tomassino, docente de la UDELAR y referente latinoamericano en la temática.

La política de formación en extensión sigue creciendo. Lo demuestra el hecho que, por fuera del periodo analizado, en 2018, se realizó un curso de posgrado a cargo del Dr. Carlos Rodrigues Brandão, docente Brasileiro y Dr. Honoris causa de la UNLu y en 2019 se realizó un ciclo de Talleres de formulación de proyectos y acciones de extensión en todos los CCRR, organizado y realizado por el comité de extensión en forma conjunta.

Vale la pena remarcar que, como consecuencia del Programa de Fortalecimiento a la Extensión 2021, se estableció la necesidad de continuar formando en la formulación de proyectos de extensión y comenzar a trabajar sobre la curricularización de la extensión.

Con esta finalidad es que en 2021 desde la Secretaría se realizó una capacitación virtual para incentivar la formación en Extensión a través de la implementación de un curso en el tema de la elaboración de proyectos y acciones. Quedó pendiente para la siguiente gestión y los próximos programas de fortalecimiento trabajar sobre la capacitación en redacción y sobre la curricularización de la extensión con miras de intentar aplicarla en la UNLu.

Proyectos y Acciones de Extensión

En este apartado se presentan cuadros que muestran los datos sobre la cantidad de proyectos y acciones. Así como la cantidad de docentes, nodocentes, estudiantes y organizaciones de la comunidad involucradas en la extensión en la UNLu. Estos cuadros son:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS DE ACCIONES Y PROYECTOS DE EXTENSION 2009-2021.
2. CONVOCATORIAS EXTERNAS DE PROYECTOS DE EXTENSION 2009-2021.
3. RELACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EXTENSION EN LA UNLu a 2017
4. RELACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EXTENSION EN LA UNLu. 2018-2021



Referencias sobre los encabezados de los cuadros

Encabezado	Significado
CP	Cantidad de Proyectos
CA	Cantidad de Acciones
ACyCR	Cantidad de Proyectos o Acciones asociados a los Centros de Investigación, Docencia y Extensión o CCRR
D	Cantidad de Docentes que participaron en proyectos o acciones de extensión
N	Cantidad de Nodocentes que participaron en proyectos o acciones de extensión
E	Cantidad de Estudiantes que participaron en proyectos o acciones de extensión
Dir	Cantidad de Docentes directores de proyectos o acciones de extensión
Tit	Cantidad de Docentes extensionistas con título de posgrado
NDir	Cantidad de Nodocentes directores de proyectos o acciones de extensión
Org	Cantidad de organizaciones sociales involucradas en proyectos y acciones de extensión

	CP	CA	ACyCR	D	N	E	Dir	Tit	NDir	Org
2009	9	No hubo	1	43	12	20	12	6	3	19
2013	18	20	16	46	28	51	31	17	3	43
2017	19	37	4	131	18	27	58	9	2	59
2018	36	42	14	292	18	172	111	89	4	129
2019	31	50	23	340	21	196	158	115	8	145
2021	14	14	3	115	7	112	54	47	6	22

Cuadro: CONVOCATORIAS INTERNAS DE ACCIONES Y PROYECTOS DE EXTENSION 2009-2021

	CP	ACyCR	D	N	E	Dir	Tit	NDir	Org
2009	7	--	34	1	55	7	13	--	5
2013	9	1	30	2	76	10	15	2	10
2017	6	1	25	--	56	7	7	--	10
2018	2	-	32	1	29	3	2	-	2
2019 ²⁵	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	8	2	38	5	58	8	9	--	11

Cuadro: CONVOCATORIAS EXTERNAS DE PROYECTOS DE EXTENSION 2009-2021. UNLu

²⁵ No se realizaron presentaciones



Cantidad involucrada	Docentes	Nodocentes	Estudiantes	Estudiantes PIR
2009	77	13	75	14
2013	76	30	127	Sin datos
2017	156	18	83	26
Cantidad total 2017	1844	749		24184
Relación involucrados/totales 2017	8,5 %	2,4 %		0,6 %

Cuadro: RELACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EXTENSION EN LA UNLu, hasta 2018

Cantidad involucrada	Docentes	Nodocentes	Estudiantes
Total - 2018	403	18	172
Porcentaje involucrados - 2018	68%	3%	29%
Total - 2019	498	21	196
Porcentaje involucrados - 2019	69,6%	3%	27,4%
Total - 2021	169	7	112
Porcentaje involucrados - 2021	58,6%	2,4%	39%

Cuadro: RELACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EXTENSION EN LA UNLu. 2018-2021

Estas tablas fueron confeccionadas con la información suministrada y registrada por la Dirección General de Extensión, tanto para la gestión que realizó la autoevaluación previa como la para actual Secretaría.

Algunas consideraciones sobre los cálculos anteriores: la relación de actores involucrados respecto del total para un determinado año es difícil de estimar con precisión, debido a que los proyectos duran hasta 3 años y por tanto deberían sumarse todos los actores involucrados de los proyectos vigentes.

A su vez, la suma no es directa, ya que algunos directores o integrantes podrían repetirse en varios años. En el caso de los estudiantes, se han sumado solo los de participación formal en los proyectos u acciones o aquellos con Pasantías Internas Rentadas (PIR). Sin embargo, habría que sumar aquellos que han participado con alguna Pasantía Autofinanciada (PIAF), ya que el proyecto tuvo financiamiento para ello o que simplemente participan en forma voluntaria.

Como vemos entonces, las cantidades totales de actores y la proporción de actores involucrados siempre están subestimadas.

Sin embargo, y a la luz de los resultados, es importante decir que hay que redoblar el esfuerzo de participación de la comunidad universitaria en actividades formales de extensión, especialmente la de los estudiantes, dado el impacto que entendemos tiene en su formación y el compromiso que genera con las necesidades sociales. En este sentido sería deseable discutir propuestas de curricularización de la extensión como estrategia para incrementar sensiblemente esa participación.



Políticas Interinstitucionales

El vínculo de la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad con el resto del sistema universitario se realiza principalmente a través de las comisiones del CIN y sus Redes, principalmente en la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial.

La UNLu ha estado presente en diferentes Redes del CIN entre las que vale la pena señalar:

- la Red de Extensión Universitaria (REXUNI), de la cual se llegó a coordinar la Región Bonaerense,
- la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de Argentina (RedVITEC)
- la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU),
- la Red de Editoriales Universitarias (REUN),
- la Asociación de Radios Universitarias Argentinas (ARUNA). En esta red se ocuparon cargos de responsabilidad en la Secretaría (períodos 1998 a 2005 y 2008 a 2016) y en la Presidencia (desde 2016 hasta 2018).
- La Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación (RedIAP)
- La Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE)
- la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS), que ya no tiene continuidad.

En el ámbito de esas redes se asiste a los Plenarios (2 o 3 por año en cada red), a los Congresos Nacionales (cada 2 años en el caso de REXUNI) y a las capacitaciones (sobre todo para los casos de RENAU y ARUNA). A través de la REUN se participa de la Librería Universitaria Argentina (LUA) y de la Feria Internacional del Libro, como ya se ha mencionado.

Se ha designado integrantes para el banco de evaluadores de la REXUNI, en varias oportunidades. Al mismo tiempo se ha solicitado candidatos externos para las mesas de evaluación de los proyectos de la convocatoria interna. También se ha participado en procesos de evaluación de otras universidades: UNICEN, UNMdP, UNPA, UNDAV, UNLPam, UNSJ, etc. desde el 2015 hasta la fecha.

A nivel latinoamericano se ha participado en las Jornadas de Extensión del Mercosur (2014, 2016, y 2018) en su versión Argentina y si bien no se participa formalmente de la Unión Latinoamericana de Extensión (ULEU), se ha participado del comité académico de su Congreso como evaluadores de trabajos.

Por lo cual, habrá que seguir fortaleciendo los vínculos con universidades de la región, del país y también del continente para mejorar las herramientas de formulación, planificación, evaluación de proyectos y acciones para establecer una política de curricularización de la extensión en la UNLu.



Infraestructura

La infraestructura básica que utilizan la Secretaría y la DGE se describe en la tabla N°12, la cual se ha mencionado en el primer apartado haciendo referencia a la cantidad de usuarios y la estructura de la Secretaría y la DGE.

Cabe aclarar que el departamento de Cultura ha realizado sus talleres en la Sociedad Italiana de Luján en forma cotidiana y sus presentaciones en forma alternada en la biblioteca Ameghino, en el Teatro Trinidad Guevara, escuelas y demás

instituciones. Por el momento no contamos con Centros Culturales o de Extensión propios o por convenio. Ésta es una deuda pendiente para la gestión en función de lo planteado en el proyecto institucional.

Espacio	Superficie (m2)	cantidad de usuarios
Secretaría	17	3
DGE	25	3
Departamento de Extensión	27	3
CEPA	97	11
Librería universitaria Luján	15	4
Oficina de Extensión/Librería Universitaria CR San Miguel	6	1
DEI	154	12
Departamento de Cultura	70	Trabajadores/Responsables de Talleres 15 Público en general 300 por semana
Oficinas de Extensión compartida con DGBU CR Campana, Chivilcoy y Delegación San Fernando	36	3
Dirección de Difusión e Información Institucional	65	13
Radio	41	Trabajadores 7 Público en general 30 por semana
CATEC	10	3

Cuadro: Infraestructura disponible para la función de extensión en la UNLu.



Dimensión 5 - Vinculación

La vinculación permite conocer la realidad del entorno y las necesidades a las que puede responder, con sus recursos, la Universidad. Tanto la gestión como los equipos de extensión se vinculan con instituciones y organizaciones de la comunidad. En los últimos años se ha logrado:

- Aumentar la participación de docentes en representación de la Universidad y el Departamento en actividades como mesas/grupos de trabajo, comisiones profesionales, en organismos descentralizados.
- Fomentar las actividades de vinculación con el ámbito socio productivo del área de influencia.
- Gestionar nuevos ámbitos de colaboración con autoridades municipales de la región de influencia.
- Generar convenios de trabajo con organizaciones vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad.
- Favorecer mecanismos de vinculación con otros actores de la comunidad, escuelas secundarias, de formación profesional y laboral, Instituciones, Municipios, gobiernos provincial y Nacional, cooperativas, asociaciones de productores, movimientos sociales, empresas.

Reseña histórica de la Vinculación y la UNLu

En su trabajo “La UNLu y su vinculación con el medio socio-productivo: la necesidad de una estrategia regional” elaborado para su presentación en el marco de las “Primeras Jornadas sobre la Universidad y el Sistema Universitario”, organizadas por el Observatorio Universitario (OBUN) Baccarini (2015) intenta exponer los principales cambios que se han generado a través del tiempo en los modelos de producción de conocimiento y procesos de innovación y su relación con la trayectoria que en general ha tenido la UNLu en el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio socio-productivo. Asimismo, comenta las principales líneas de acción sobre las cuales se debería trabajar para el mejoramiento del proceso de vinculación en la Universidad. Todo ello en el marco de una necesaria estrategia regional basada en la formación, de acuerdo a las fortalezas de la Universidad y a las características del tejido empresarial presente en la Región. Por último, y entendiendo la complejidad que la temática tiene comenta algunas propuestas de políticas de desarrollo regional de la innovación y se concluye en la necesidad de un mayor protagonismo de la Universidad en el desarrollo económico y social de la Región. Se señalan los aspectos más relevantes a continuación:

Uno de los factores que hacen a la consolidación de los procesos de innovación y competitividad territorial es, sin duda, la vinculación de la Universidad con la Sociedad y, en particular, por su impacto en la generación de riqueza, la vinculación de la misma con el medio socio-productivo.



A partir de un trabajo muy reciente de la Comisión Revisora del Estatuto de la UNLu, la Asamblea Universitaria aprobó un dictamen de la misma donde se refiere a la vinculación como una de sus cuatro funciones principales y se asume que la misma es “... *un proceso continuo de interrelaciones internas y externas multidisciplinarias entre la universidad y su territorio, que potencia el papel activo y comprometido con el desarrollo local y regional a partir de su integración interna, el desarrollo de una cultura proactiva y de la cooperación, tanto nacional como internacional, y una mayor interacción con los sectores sociales y productivos...*”.

Si bien el trabajo mencionado de dicha Comisión se sigue desarrollando actualmente, es importante comprender que en ese proceso continuo intervienen factores claves. La comprensión de los mismos contribuirá a un mejor desarrollo del proceso de vinculación. Un factor principal a tener en cuenta es la generación de conocimiento por parte de la Universidad. Este necesario insumo que requiere todo proceso de vinculación, está relacionado con la evolución que el conocimiento ha tenido a lo largo del tiempo y con los cambios en los modelos de universidad en relación a dicho tema.

Desde sus orígenes la Universidad Nacional de Luján ha considerado entre sus principales actividades el desarrollo regional y la atención a productores y empresarios, como lo menciona en su Proyecto Institucional (PEI) cuando expresa “...*se originó en un movimiento local y regional de profesionales representados por la Comisión Pro-Universidad de Luján surgida en agosto de 1969, que logró la creación de una Comisión Especial por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación*” (Resol. 3508/71); dicha Comisión elaboró un estudio de factibilidad que presentó propuestas novedosas para esa coyuntura histórica, como por ejemplo su “*énfasis en la investigación; su preocupación por el desarrollo integral y sustentable de la región; y su propuesta de carreras que no repitieran el esquema tradicional y que, al mismo tiempo, constituyeran un aporte al acrecentamiento del conocimiento, a la formación de productores y empresarios, y a la atención de especialidades no tenidas en cuenta en otras casas de estudios superiores del país...*” (PEI-Antecedentes).

Asimismo el propio PEI en lo relacionado con la función extensión universitaria y vinculación tecnológica señala la importancia de fortalecer los vínculos con la sociedad y el medio y expresa entre sus objetivos generales que “... *se debe profundizar y desarrollar la vinculación científico-tecnológica priorizando los sectores que expresen la función social de la universidad, es decir que, la vinculación científico-tecnológica que la Universidad debe establecer con los sectores productivos y no productivos debe ser de cooperación e interrelación, de ninguna manera puede ser vista como mera transferencia. Se debería propiciar el fortalecimiento de los vínculos con los sectores y actores de la comunidad que signifiquen profundizar el cometido de una Universidad Pública, Nacional y Popular*” ...(PEI-Extensión).



Por otro lado, las distintas gestiones de la Universidad Nacional de Luján han realizado un conjunto de actividades orientadas al desarrollo de los sectores productivos de la región que se expresaron en diferentes convenios y acuerdos con entidades de gobierno.

Entre ellos podemos mencionar: el Convenio Marco con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires “Programa de Transferencia Tecnológica” (Res.CS.N°242/95), el Convenio Marco con la Unidad Generadora de Empleo-UGE “Programa de Incubadoras de Empresas Productivas y de Base Tecnológica” (Res.CS.N°244/95), el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con el Instituto Provincial de Acción Cooperativa-IPAC “Evaluación y Promoción del Potencial Asociativo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires” (Res.CS.N°004/97 y 241/97), el Convenio Marco de Cooperación con el Corredor Productivo Municipios al Mercosur Res.CS.N°125/01) y el Convenio Marco de Cooperación y Acta Complementaria N°1 con la Universita Degli Studi di Bologna “Observatorio Regional PyMIs” (Res.CS.N°146/03).

Asimismo, y a nivel de estructura la UNLu cuenta desde 1989 con una de las unidades de vinculación tecnológica (UVT)3 más antiguas del sistema universitario del País denominada Centro de Asistencia Técnica (CATEC) y desde el año 1992 con varios Centros de Investigación, Docencia y Extensión destinados fundamentalmente a satisfacer las necesidades científico académicas y de extensión que surgen de las carreras universitarias.

Podemos mencionar entre los más antiguos al Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnología en Alimento (CIDETA- Res.CS.N°209/92) y al Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (CIDEPA-Res.CS.N°210/92). En el año 1997, la UNLu puso en marcha la primera Incubadora de Empresas Innovadoras del País (INCUEI Res.HCS N°160/97) estimulando con ello las vocaciones emprendedoras de su comunidad y su entorno. Años más tarde se crearon el Centro de Investigación, Docencia y Extensión de Educación Inicial (CIDEEI Res.CS.N°059/06), el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías Industriales (CIDETI- Res.CS.N°262/07), y más recientemente el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIDETIC-Res.HCS N°154/13) y el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (CIDELE-Res. HCS N° 379/14).

En la mayoría de los casos la creación de estas estructuras institucionales, respondieron principalmente a demandas internas de la propia Universidad relacionadas con sus fortalezas académicas. No obstante, de este punto de partida, el desarrollo institucional de los mismos ha contribuido a fortalecer las relaciones con el entorno. En vistas de mejorar, en su conjunto, el proceso de vinculación de la UNLu con el medio socio-productivo, se entiende necesario hoy una adecuación de estas estructuras a las actuales demandas internas y externas de la Universidad, y fundamentalmente, un trabajo en red articulado internamente y a nivel regional que contribuya al mejoramiento de sus capacidades y a la transferencia de las mismas.



Es importante también mencionar, a modo de antecedentes en la temática, algunas iniciativas estratégicas en que se han desarrollado en las áreas de docencia e investigación de la UNLu, como por ejemplo la incorporación del “Seminario de Formación Emprendedora” (SFE) dentro del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración (Res.CS.N°432/06), el Programa de Estudios 3 Definidas por la Ley 23877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica - sancionada en 1990 y reglamentada por el Decreto 1331 en diciembre de 1996. “Programa Generar” (Disp. CDD. N° 522/09) producto del desarrollo de varios proyectos de investigación en los Programas Marcos 5,6 y 7 de la Unión Europea (UNIND-LAM, UNIVEMP-LAM entre otros) y a nivel de formación de posgrado la Maestría en Gestión Empresarial (Res.CS.N°380/09) y la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTEC – Res. HCS N°105/10) en el marco del Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos de la Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

Lo expresado anteriormente, da cuenta de una interesante experiencia que nuestra Universidad tiene en el desarrollo de sus actividades de Vinculación.

El mejoramiento de las mismas debe darse sabiendo que, como ocurre con el resto de las Universidades de América Latina, aunque en las últimas dos décadas han creado diversas estructuras orientadas a este fin, lo cierto es que el grado de profesionalización de dicha actividad es aún bastante reducido (Castro y Vegajurado, 2009).

Hacia una estrategia regional como se ha observado anteriormente, la UNLu tiene una interesante trayectoria en el desarrollo de sus actividades de vinculación con el medio socio-productivo, que comienzan a pensarse desde sus propios orígenes y se han venido incrementando a través del tiempo en diversas acciones y puesta en marcha de diferentes unidades funcionales para tal fin.

Esto representa hoy, más allá del desarrollo alcanzado por estas actividades, una plataforma de trabajo para dar respuesta a las actuales y cambiantes demandas de la sociedad. Todo esto, en el marco de entender que el impulso a la vinculación de la UNLu con su medio socio-productivo no constituye un objetivo en sí mismo, y que la importancia está dada por la contribución que estas actividades realizan a los procesos de innovación productiva y al apalancamiento de la competitividad territorial.

En este sentido, y teniendo en cuenta algunos estudios realizados en América Latina (Vega, Castro y Fernandez de Lucio 2011) para que estas actividades de vinculación tengan realmente un impacto positivo es necesario trabajar paralelamente en dos ámbitos: 1) el desarrollo de la investigación universitaria y 2) el desarrollo de la capacidad de absorción del tejido productivo regional.

La vinculación permite conocer la realidad del entorno y las necesidades a las que puede responder, con sus recursos, la Universidad. En los últimos años se ha logrado:



- Aumentar la participación de docentes en representación de la Universidad y el Departamento en actividades como mesas/grupos de trabajo, comisiones profesionales, en organismos descentralizados.
- Fomentar las actividades de vinculación con el ámbito socio productivo del área de influencia.
- Gestionar nuevos ámbitos de colaboración con autoridades municipales de la región de influencia.
- Generar convenios de trabajo con organizaciones vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad.
- Favorecer mecanismos de vinculación con otros actores de la comunidad, escuelas secundarias, de formación profesional y laboral, Instituciones, Municipios, gobiernos provincial y Nacional, cooperativas, asociaciones de productores, movimientos sociales, empresas.

Se detalla en el link www.convenios.unlu.edu.ar los numerosos y diversos convenios firmados durante el período 2014/2021 con diferentes organizaciones de la zona de influencia de nuestra Universidad.

Política de vinculación interinstitucional. Grado de desarrollo e implementación

En cuanto a la política de vinculación interinstitucional del área de internacionalización, al inicio de cada gestión se establecen las líneas de acción a desarrollar anualmente. Dicha política de vinculación interinstitucional se instrumenta a través de Convenios marco y específicos de cooperación e intercambio académico (Por. Ej. Programas PILA, MARCA, ARFITEC, Convenios Bilaterales, etc.) como así también la participación en Ferias de carácter internacional, la realización de reuniones de Redes Internacionales, la vinculación con organismos oficiales nacionales e internacionales dedicados a la cooperación internacional e internacionalización, la realización de seminarios, jornadas, reuniones, intercambio de experiencias académicas y de investigación internacionales.

Un listado detallado de acciones y resultados de vinculación interinstitucional pueden encontrarse en los Informes a la Asamblea Universitaria del período 2017 – 2021.

Convenios de Cooperación

Resultan adecuados y pertinentes los convenios de cooperación con otras instituciones o entidades nacionales o extranjeras para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión.

Los convenios y acuerdos con otras instituciones se consideran adecuados dado que cristalizan el marco jurídico-administrativo entre las partes. Dichos instrumentos legitiman las decisiones y acciones posteriores

En algunos casos, los mismos pueden significar una declaración de intenciones, resultando poco efectivos para el desarrollo de acciones concretas. Para ello resulta necesario formalizar convenios específicos que

permitan sostener el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión tanto para el ámbito nacional como internacional.

Vínculos establecidos

Los vínculos establecidos son importantes para el desarrollo y la consolidación de las actividades académicas

La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior (PIESCI), impulsa políticas que promueven la internacionalización de las universidades argentinas para su fortalecimiento integral.

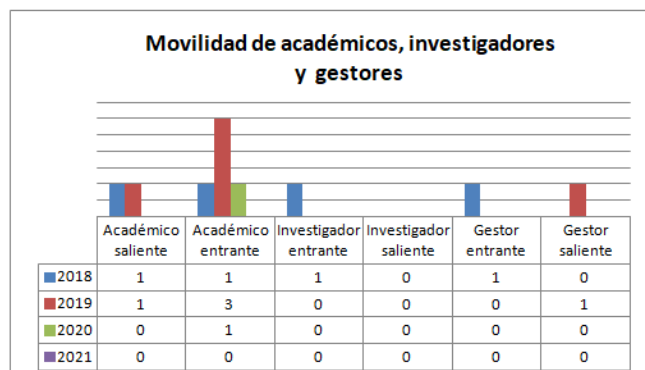
En este marco la Universidad Nacional de Luján ha llevado durante el período 2017-2021 acciones en tres dimensiones, tales como

Cooperación Internacional

Desarrollada a través de acciones de cooperación multilateral, tal como la participación en el Programa MARCA, PIMA, JIMA, MACA y ahora el Programa PILA.

La participación en los Programas mencionados permite agregar valor no solamente a la formación de los estudiantes que realizan las movilidades y los docentes que acompañan a esos estudiantes, sino que este proceso impacta en la universidad toda, ya que permite incorporar competencias internacionales e interculturales que contribuyen al fortalecimiento académico institucional.

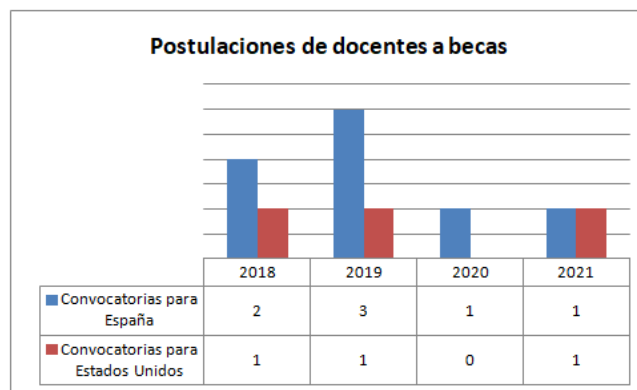
En este mismo sentido impacta la participación de docentes, investigadores y gestores en dichos Programas de movilidad internacional.





Participación en las convocatorias de los programas de cooperación bilateral entre Argentina y diferentes países del continente europeo y americano, convocatorias exclusivamente para docentes e investigadores: Fulbright, AECID, Beca Madrid, Beca Paris, etc.

Al respecto, los docentes e investigadores se enriquecen en lo personal y generan transferencia en el en el proceso de aprendizaje y enseñanza, tales como, implementación de otros sistemas y metodologías docentes y evaluación, la utilización de fuentes bibliográficas. Lo señalado permite además identificar socios para el desarrollo de redes o trabajos conjuntos con docentes de instituciones nacionales y extranjeras.

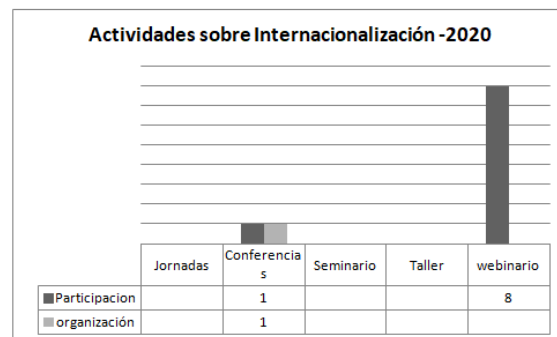
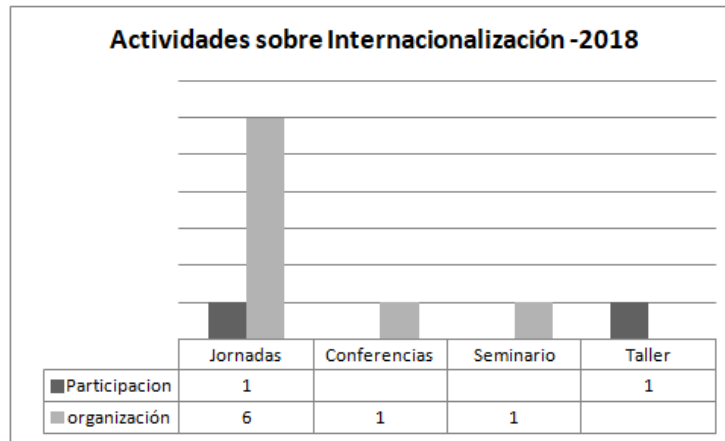


Promoción de la universidad argentina en el mundo

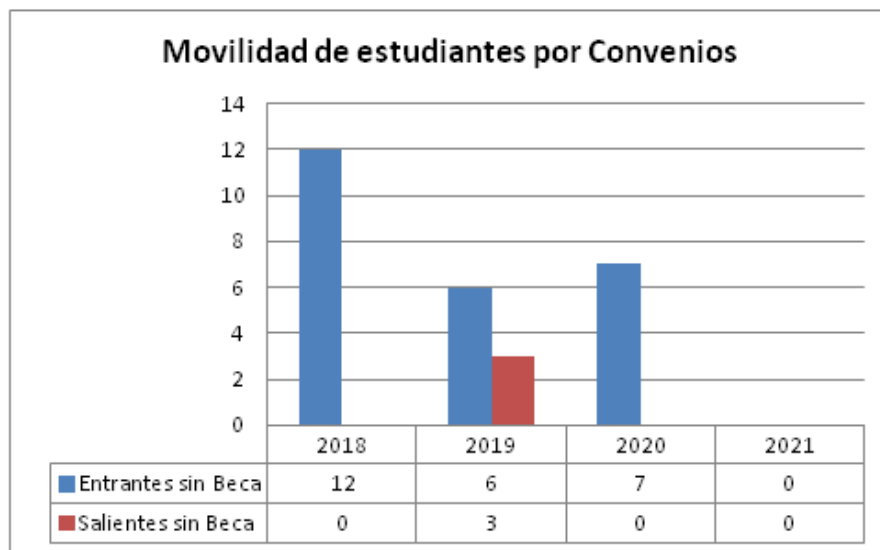
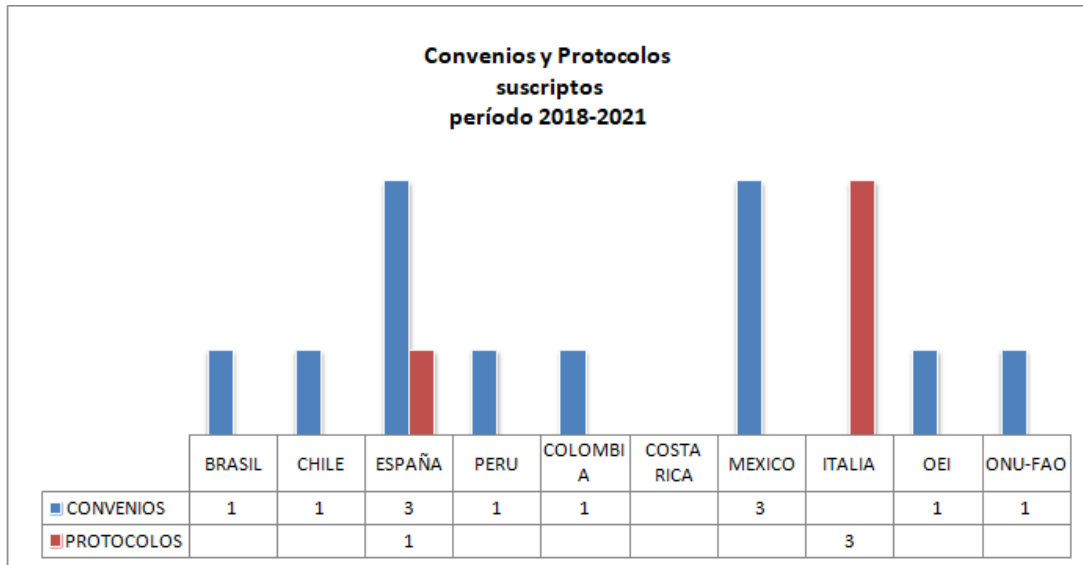
A través de la participación de la UNLu en eventos y ferias nacionales e internacionales tales como FAUBAI (Feria Internacional de Educación Superior de Brasil) y FIESA (Feria Internacional de Educación Superior de Argentina), las cuáles se realizan anualmente.

Fortalecimiento de las universidades vinculadas a la internacionalización

Este proceso permitió llevar a cabo en la universidad actividades de formación y/o capacitación a la comunidad universitaria a través de los proyectos con financiamiento ofrecidos en las diferentes convocatorias de la SPU.



Por otro lado, y en el marco de los convenios bilaterales específicos suscriptos con instituciones nacionales y universidades extranjeras, han permitido realizar movilidades académicas y actividades de docencia e investigación.



Acciones específicas llevadas a cabo

Se destacan algunas de las acciones específicas llevadas a cabo a efectos de implementar lo establecido en los protocolos específicos de los Convenios Marco.

Acciones en el marco del Convenio Bilateral con la Universidad de Manizales – Colombia

- Participación de la UNLu como auspiciante en el V Encuentro de Responsables Ambientales de Estados, Provincias y Regiones de América Latina y el Caribe (2018)



- Participación de la UNLu como Co-organizadora en el VI Encuentro de Responsables Ambientales de Estados, Provincias y Regiones de América Latina y el Caribe (2019)
- Becas parciales de Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – 6 postulantes de la UNLu (2019)
- Doctorado en Desarrollo Sustentable (Docente del Departamento de Ciencias Básicas – 2020)

Acciones en el marco del Convenio Bilateral con la Universidad Federal Fluminense – Brasil

- Doctorado en Historia Social Moderna y Contemporánea (Docente del Departamento de Ciencias Sociales, 1999)
- Participación de la UNLu como Co-organizadora en el VI Encuentro de Responsables Ambientales de Estados, Provincias y Regiones de América Latina y el Caribe (2019)

Acciones en el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada- España

- Estudiante del Profesorado en Educación Física de la UNLu realizó una movilidad académica en el segundo cuatrimestre (2019).

Acciones en el marco del Convenio Específico de Cooperación con la Universidad de La Calabria- Italia

- Doctoranda Cristina Toti, del Programa de Políticas, Cultura y Desarrollo de la universidad italiana realizó una estancia de investigación en el Programa de Estudios en Política, Historia y Derecho de la UNLu. (Prof. Orzi – 2018).

Acciones en el marco del Convenio Marco de Cooperación, Cultural y Científica con la Università di Roma - Italia

- Protocolo Ejecutivo para el trabajo en conjunto en cooperación didáctica y de investigación en los siguientes campos: Economía Aplicada; Análisis socio e histórico-económico; Fenómenos migratorios y su impacto económico y Condiciones de vida, temáticas de género, desigualdades entre el Departamento de Metodi e Modelli per il Territorio L’Economía e la Finanza (MEMOTEF) de Sapienza Università di Roma I y el Departamento de Ciencias Sociales, División Economía. (Prof. Orzi – 2019/2020)
- Protocolo Ejecutivo para el trabajo en conjunto de cooperación interuniversitaria, investigación interdisciplinar y la formación de doctores en el campo disciplinar sobre los Estudios de las Mujeres. Acciones a desarrollar entre el Laboratorio “Minerva” del Departamento de Ciencias estadísticas de Sapienza Università di Roma y el Área de Estudios de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales, de la UNLu (Prof. Lagunas -2019/2020).



“2022 – Año del cincuentenario de la creación de la Universidad Nacional de Luján”





Dimensión 6 – Infraestructura, Recursos y Centros de Documentación

Infraestructura

La infraestructura de la UNLu presentó un lento crecimiento en la última década debido a las restricciones presupuestarias vigentes y no fue posible avanzar en obras significativas. Sin embargo, se logró sostener un apreciado acompañamiento del crecimiento en términos académicos y de investigación.

Se emprendieron sucesivas adecuaciones, readecuaciones y refuncionalizaciones de espacios áulicos, de investigación, de servicios Nodocentes, tanto en la sede central de la ciudad de Luján, como también en las distintas sedes de Campana, San Miguel, Chivilcoy, San Fernando y CABA.

Entre los trabajos públicos más relevantes realizados en las distintas sedes de la UNLu se destacan los siguientes:

- Adecuaciones de varias aulas en pabellón de las 100, con las respectivas modernizaciones en paneles e iluminación.
- Adecuaciones del pabellón de las aulas 200, con las respectivas modernizaciones en paneles, iluminación y sistema de refrigeración.
- Adecuaciones y refacciones de laboratorios de Docencia e Investigación de distintas disciplinas.
- Construcción de oficinas Nodocentes con la incorporación de 400 mts cubiertos nuevos para distintos servicios administrativos.
- Adecuaciones de áreas de Sistemas y Alumnos.
- Ampliación de la Biblioteca Central y de los Departamentos Académicos de Ciencias Básicas y Tecnología.
- Soterramiento de cables de torres de alta tensión que permitirá en el futuro utilizar parte del campus hoy sin posibilidades de expansión.
- Adecuaciones en los distintos centros de Docencia e investigación como CIDEPA, CIDETA Y CIDETIC
- Refuncionalización en aula del Campo experimental y adecuaciones de espacios para servicios.
- Ampliación de aulas en sede San Miguel y adecuaciones en dependencias de servicios.
- Refacciones y adecuaciones de aulas y dependencias de servicios en sede Campana.
- Refuncionalización de Biblioteca, administración y servicios en sede San Fernando. Comienzo de la ampliación de aulas, refuncionalización de vestuarios, gimnasios y natatorio.
- Comienzo de obras de transformación de la estructura deportiva en atletismo, deportes de conjunto y espacios recreativos compartidos con la Municipalidad de San Fernando.
- Adecuaciones áulicas y de servicios en sede Chivilcoy.
- Culminación de las obras en sede CABA en conjunto con CIN y SPU.



A este detalle descriptivo de las principales acciones de infraestructura logradas en los últimos años hay que sumarle pequeñas adecuaciones de espacios y equipamiento para acompañar las distintas actividades académicas y de investigación que la institución llevó a cabo.

En los anexos se podrán apreciar los cuadros que muestran en números la infraestructura con la que cuenta la Universidad para llevar adelante las acciones que decide el HCS y que lleva adelante el Rectorado.

Allí se ve con claridad que la UNLu ha consolidado una infraestructura adecuada para el tamaño y el tipo de actividades que realiza. No obstante, se debe continuar modernizando, readecuando y refuncionalizando espacios para los numerosos y diversos nuevos servicios que van acompañando el cambio en la estructura de las Carreras de Grado, de Posgrado, los nuevos proyectos de Investigación y Desarrollo, los crecientes y diversos proyectos de Extensión y Vinculación con impacto regional.

Se observa en el siguiente cuadro, extraído de la página oficial de la UNLu, en su sitio Transparencia el detalle de la infraestructura expresada al 31/12/2021, en metros cuadrados, discriminando superficie total del terreno, cubierta y descubierta por Sede.

Lugar	Superficie del terreno	Sup. Construida Cubierta	Sup. Construida Semicubierta
Anexo ATUNLu ²⁶	6.291 m ²	548 m ²	207 m ²
Anexo Constitución	3.035 m ²	2.988 m ²	0 m ²
C.R. Campana	2.672 m ²	2.670 m ²	0 m ²
C.R. Chivilcoy	14.830 m ²	3.726 m ²	0 m ²
C.R. San Miguel	2.523 m ²	4.059 m ²	286 m ²
DASMI ²⁷	5.814 m ²	1.573 m ²	0 m ²
Delegación CABA	729 m ²	3.551 m ²	0 m ²
Delegación San Fernando	140.000 m ²	10.126 m ²	0 m ²
Sede Central	2.631.196 m ²	27.384 m ²	971 m ²

²⁶ Si bien la RES-HCS N° 347/07 autoriza la utilización por parte de ATUNLu de la fracción de terreno propiedad de la UNLu según Ley 20031 y 23044 y los Decretos 2729/77 y 3847/84 a los efectos de utilizarlo exclusivamente para el esparcimiento del personal Nodocente, fue recién mediante la RES-HCS N° 099/12 que dicha autorización fue puesta en práctica especificándose la fracción de terreno en cuestión nominada por Lote 2 Constitución, Circunscripción IV, Sección C, Quinta 18, Fracción III, Parcela 14, Partida N° 14305, A=6296, 1005 m², P=490, 7109 m².

²⁷ Se debe tener presente que la RES-HCS N°083/03 mediante la cual se autoriza al Directorio de la Dirección de Asistencia Social (DASMI) la compra del inmueble ubicado en la Avenida Constitución en su intersección con la calle Las Heras, de la ciudad de Luján y en su art. 4to establece que “la propiedad a que hace referencia el art. 1 pasará a constituir parte del patrimonio de la DASMI a partir del momento en que ésta adecue sus Estatutos a lo requerido por la Ley N° 24741”



Dirección de Sistemas de Bibliotecas y Centros de Documentación

La Dirección de Sistemas de Bibliotecas y Centros de Documentación tiene como misión principal proveer a la comunidad universitaria el acceso óptimo a recursos bibliográficos e informáticos, mediante la implementación de servicios modernos que estimulen la formación humana y profesional y que fomenten la investigación. Con el fin de contribuir en el desarrollo académico, social y cultural como factor vital de creación y difusión del conocimiento.

Se cuenta con bibliotecas en la Sede Luján y en los Centros Regionales Campana, San Miguel, Chivilcoy, y en las Delegaciones San Fernando y CABA. Sus recursos son: Catálogo en línea, [Repositorio Digital Institucional REDIUNLu](#), [Libros digitales](#), [Bases de datos](#). Cuenta con: Hemeroteca, Colecciones Especiales, Fondos Documentales y Museo de Educación Física.

En relación con la disponibilidad de Bibliotecas:

El Sistema de Bibliotecas y Centro de documentación UNLu cuenta con una biblioteca central y una biblioteca con espacio propio por cada Centro Regional / Delegación que compone a la Universidad Nacional de Luján.

Cada Biblioteca adapta sus servicios y colección a las particularidades del Centro regional / Delegación al que pertenece.

En relación con la bibliografía:

La Selección y adquisición del material bibliográfico que realiza el Sistema de Bibliotecas UNLu se da en función de:

- El análisis de la bibliografía obligatoria y sugerida de los programas de estudio de las materias de cada carrera.
- Solicitud de docentes e investigadores: cada año se hacen dos convocatorias para que docentes e investigadores puedan realizar pedido de material bibliográfico.

Dichos pedidos, al momento de realizar el Desarrollo de la Colección, permiten al Sistema de Bibliotecas poder cumplir con las demandas de información que surgen de la comunidad universitaria en consonancia con las funciones principales de la Institución en la que está inmersa: Docencia – Investigación y Extensión.

Cada Biblioteca del Sistema cuenta con un técnico profesional capacitado para realizar servicios de referencia especializados en las temáticas inherentes a las carreras ofrecidas en la Sede Central, Delegación y Centros Regionales. Por otro lado, los bibliotecarios llevan adelante capacitaciones continuas tendientes



a la constante mejora de las técnicas de alfabetización informacional con el objetivo de ofrecerles herramientas a los usuarios para que se vuelvan independientes en sus procesos de búsqueda.

Entre los servicios a destacar, relacionados a la investigación, está el área de Colecciones Especiales y Archivos Documentales ubicada en la Biblioteca Central del Sistema. Allí se cuenta con más de dos mil ejemplares bibliográficos que forman parte de distintas colecciones que se han ido conformando en función de proyectos de investigación llevados adelante por docentes de la casa. Lo mismo sucede con los tres amplios fondos documentales existentes.

También, se cuenta con acceso a bases de datos suscritas que ofrecen información especialidad, entre otras:

- En las instalaciones de la Sede Central, se podrá acceder a Bases de Datos suscriptas ofrecidas por la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación para la UNLu.
- Se encuentra disponible el acceso a texto completo de la colección Biological Sciences Collection de JSTOR.
- Información Legal - La ley y Abeledo Perrot de Thompson Reuters.
- La Universidad Nacional de Luján tiene acceso desde la Sede Central al texto completo de las bases de datos de publicaciones académicas ofrecidas por la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la República Argentina.
- Normas IRAM
- También se puede consultar en texto completo la colección de libros y contenidos digitales "e-libro". Es posible acceder on-line a este recurso, en forma remota, utilizando cualquier dispositivo conectado a internet.

Por último, se hace saber que el Sistema de Bibliotecas UNLu cuenta con un Repositorio Institucional (REDIUNLu) que forma parte del Sistema Nacional de Repositorios (SNRD).

Sobre la solicitud de docentes e investigadores: que puedan realizar pedido de material bibliográfico existe un procedimiento sistematizado para la evaluación y pedido de necesidades bibliográficas que se desarrolla anualmente y genera las gestiones para su adquisición, que resulta ineficiente ya sea por el proceso de compras o por falta de presupuesto.

Características del personal

Cada Biblioteca del Sistema cuenta con técnicos profesionales, calificados para llevar adelante su tarea.



Con respecto a la cantidad de personal: las bibliotecas de los centros regionales y delegaciones cuentan con el personal que le permite cubrir, generalmente en dos turnos, toda la franja horaria de oferta de servicio con atención al público. En esos casos resulta suficiente para resolver las demandas de información de los usuarios, pero cuando se ausenta algún integrante del equipo, no hay reemplazo para cubrir un turno. En esas circunstancias, se opta por un horario intermedio para que todos los interesados puedan tener acceso a la biblioteca.

En la Biblioteca Central, dada la cantidad de personal y la rotación posible entre departamentos que conforman la estructura de la Biblioteca, el servicio siempre está garantizado.

Equipamiento informático disponible y espacios físicos

El equipamiento informático puesto en servicio en la sala de lectura parlante en la Biblioteca de la Sede Central es desactualizado y escaso.

Los espacios físicos resultan insuficientes tanto para el depósito de la colección como para puestos de lectura de los usuarios. El segundo piso del edificio destinado a Biblioteca está siendo utilizado por otras áreas de la Universidad, lo que genera que el espacio para sala de lectura y guarda de libros quede reducido y resulte limitado para tales fines.

Es un reclamo frecuente de los distintos usuarios la falta de disponibilidad tanto para efectuar lectura silenciosa o trabajos en grupos y es un desafío constante de los bibliotecarios ordenar el material bibliográfico teniendo en cuenta factores de preservación y conservación al no poder agregar estanterías.

Resulta necesaria la actualización del equipamiento informático tanto para uso administrativo como para el servicio de los usuarios.



Anexos

ANEXO I – Tablas Anexas

Tablas del CATEC - Centro de Asistencia Técnica

AÑOS	SERVICIOS CATEC			TOTAL SERVICIOS x AÑO
	Análisis	Asistencia Técnica	Capacitación	
2020	36	1	13	50
2021	7	8	22	36

Cuadro: SOLICITUDES DE SERVICIOS CONCRETADAS EN 2020-2021

AÑOS	DPTO. CIENCIAS BASICAS			TOTAL SERVICIOS
	Análisis	Asistencia Técnica	Capacitación	
2020	28	1	7	36
2021	4	5	9	15

Cuadro: SOLICITUDES DE SERVICIOS CONCRETADAS AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS EN 2020 -2021

AÑOS	DPTO. CIENCIAS SOCIALES			TOTAL SERVICIOS
	Análisis	Asistencia Técnica	Capacitación	
2020	0	0	4	4
2021	0	0	8	8

Cuadro: SOLICITUDES DE SERVICIOS CONCRETADAS AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES EN 2020 -2021

AÑOS	DPTO. TECNOLOGIA			TOTAL SERVICIOS
	Análisis	Asistencia Técnica	Capacitación	



2020	21	0	1	22
2021	3	3	2	8

Cuadro: SOLICITUDES DE SERVICIOS CONCRETADAS AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA EN 2020 - 2021

AÑOS	DPTO. EDUCACION			TOTAL SERVICIOS
	Análisis	Asistencia Técnica	Capacitación	
2020	0	0	1	1
2021	0	0	3	3

Cuadro: SOLICITUDES DE SERVICIOS CONCRETADAS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION EN 2020 - 2021

Año	Departamento	Totales	Tipos de Servicios					
			Análisis	%	Asist. Técnica	%	Capacitación	%
2021	Básicas	\$617.979,59	\$38.000,00	6,15 %	\$1.687.565,00	273,08 %	\$125.854,59	20,37 %
	Sociales	\$237.400,00	-----		-----		\$419.836,91	176,85 %
	Tecnología	\$322.065,00	\$2.500,00		\$632.125,00	196,27 %	\$33.000,00	10,25 %
	Educación	\$162.000,00	-----		-----		\$162.000,00	100,00 %

Cuadro: DETALLE DE LOS MONTOS INGRESADOS AL 30/09/21 POR DEPARTAMENTO POR TIPO DE SERVICIO

	MONTO INGRESADO	MONTO A FACTURAR POR ET (80%)	A FAVOR UNLu (20%)	FUO (10%)	DPTO (10%)
TOTAL INGRESADO SERVICIOS 2019/2020/2021	\$3.100.881,50	\$2.584.067,88	\$516.813,61	\$258.407,00	\$258.406,61
TOTAL de Análisis (Servicios 2020)	\$33.000,00	\$27.500,00	\$5.500,00	\$2.750,00	\$2.750,00
TOTAL de Análisis (Servicios 2021)	\$7.500,00	\$6.250,00	\$1.250,00	\$625,01	\$624,99
TOTAL de Asistencia Técnica (Servicios 2021)	\$2.319.690,00	\$1.933.075,00	\$386.615,00	\$193.307,51	\$193.307,49
TOTAL de Capacitación (Servicios 2019)	\$44.400,00	\$37.000,00	\$7.400,00	\$3.700,02	\$3.699,98
TOTAL de Capacitación (Servicios 2021)	\$696.291,50	\$580.242,88	\$116.048,61	\$45.024,44	\$58.024,15



ANEXO II – Análisis comparativo de la UNLu y el total del Sistemas Universitario

Introducción

Con el objetivo de complementar la información solicitada por la CAP de Planeamiento del HCS, para la confección del Informe de Autoevaluación Institucional; la Secretaría de Planeamiento procedió a realizar una síntesis de la información existente en el anuario estadístico 2020 emitido por la Secretaría de Políticas Universitarias publicado el 17 de diciembre de 2022. La misma ilustra el comportamiento de diferentes variables en la UNLu y su relación con el total del sistema universitario estatal argentino.

Este anuario estadístico presenta información del sistema universitario argentino de gestión estatal y privada correspondiente al año 2020. Incluye datos referidos a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, así como información sobre recursos humanos, presupuesto y programas especiales de la Secretaría de Políticas Universitarias

Debe aclararse que es el último anuario emitido al día de la fecha y de reciente publicación.

Para mejor proveer se detalla a continuación un glosario de los términos utilizados por el anuario cuya definición provienen de los autores.

Glosario

Egresadas/os : Son las/os estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la oferta a la que pertenecen.

Estudiante: Es la suma de las/os nuevas/os inscriptas/os más las/os reinscriptas/os pertenecientes a una oferta académica en un año determinado

Modalidad de estudio: De acuerdo a la Resolución MED N° 2641/2017 la modalidad de las ofertas académicas es definida de la siguiente manera:

- Modalidad presencial: ofertas académicas cuyas actividades previstas en el plan de estudio se desarrollan en un mismo espacio/tiempo, pudiendo incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales sin que ello implique un cambio de modalidad de la carrera. En estas carreras, la carga horaria mínima presencial deberá ser superior al cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total, pudiendo el porcentaje restante ser dictado a través de mediaciones no presenciales.



- Modalidad a Distancia: ofertas académicas cuyas actividades previstas en el plan de estudio se desarrollan mediante una relación docente- alumno separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. En estas carreras, la cantidad de horas no presenciales debe superar el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios.

Nivel de oferta:

- Nivel Pregrado: Título que se otorga una vez cumplido un plan de estudio con una carga horaria no menor a 1600 horas, y dos años y medio académicos de duración.
- Nivel Grado: Título que se otorga una vez cumplido un plan de estudio con una carga horaria mínima de 2600 horas reloj (o su equivalente) en la modalidad presencial, y la carga horaria se desarrolla en un mínimo de 4 años académicos y un máximo de 7 años académicos de duración.
- Nivel Posgrado: Título que requiere un título de grado previo. La duración de la Especialidad y de la Maestría abarca de uno a cuatro años y el Doctorado un máximo de siete años

Nuevos inscriptos: Las/os nuevas/os inscriptas/os son las/os estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución; y las/os nuevas/os inscriptas/os por equivalencia, es decir, aquellas/os que se inscriben por primera vez en la oferta, pero con materias aprobadas “por equivalencia” de otra oferta (en la misma institución u otra institución).

Reinscriptos: Son las/os estudiantes a quienes se les actualiza su inscripción en la misma oferta, en un año académico posterior a su última inscripción

Cuadros de Información

A continuación, se enumeran los cuadros por cada uno de los temas y se agregan en Anexo para su mejor visualización.

Estudiantes, nuevas/os inscriptas/os, reinscriptas/os y egresados de grado y pregrado

1. Evolución Estudiantes grado y pregrado con tasa promedio. 2010-2020

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tasa promedio 2010/2020
Total Universidades Nacionales	1,316,119	1,391,214	1,394,782	1,388,770	1,416,123	1,452,081	1,487,432	1,549,568	1,599,737	1,701,438	1,812,233	3.3
Universidad Nacional de Luján.	16,717	17,073	17,242	18,339	18,755	18,621	20,466	21,290	22,465	24,281	26,681	4.8



2. Egresadas/os de títulos de pregrado y grado y tasa promedio de crecimiento anual. Período 2010 - 2020

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tasa promedio crecimiento anual 2010-2020
Total Universidades Nacionales	68,342	70,398	70,299	76,923	77,959	79,885	80,204	83,751	83,992	85,113	70,666	2.2
Luján	824	937	926	888	1,016	843	944	988	676	807	825	0.01213

3.- Nuevas/os inscriptas/os de títulos de pregrado y grado y tasa promedio de crecimiento anual

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tasa promedio 2010/2020
Total Universidades Nacionales	298,483	292,662	302,135	301,606	315,469	331,514	362,270	383,119	409,654	451,269	489,275	5.1
Luján	3,503	3,975	3,768	5,519	4,321	3,762	5,908	6,783	6,384	7,572	8,113	8.8

4. Estudiantes, nuevas/os inscriptas/os, reinscriptas/os y egresadas/os de títulos de pregrado y grado por género según institución. Año 2020

Institución	Estudiantes			Nuevas/os Inscriptas/os		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Universidades Nacionales	1,812,233	1,080,849	731,384	489,275	293,309	195,966
Luján	26,681	17,370	9,311	8,113	5,270	2,843

Institución	Reinscriptas/os			Egresadas/os		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Universidades Nacionales	1,322,958	787,540	535,418	70,666	43,676	26,990
Luján	18,568	12,100	6,468	825	576	249

5. Estudiantes extranjeras/os de títulos de pregrado y grado según institución. Año 2020

Instituciones	Estudiantes	%
Total Universidades Nacionales	73,731	99.2
Luján	782	1.1

6. Estudiantes de títulos de pregrado y grado por grupos de edad según institución, en valores absolutos y en porcentaje. Año 2020

Institución	Grupos de edad				
	Total	Hasta 19	20 a 24	25 a 29	30 y más
Total Universidades Nacionales	1,812,233	213,920	708,903	408,113	481,297
Luján	26,681	3,075	10,252	5,941	7,413



Institución	Grupos de edad %				
	Total	Hasta 19	20 a 24	25 a 29	30 y más
Total Universidades Nacionales	100.0	11.8	39.1	22.5	26.6
Luján	100.0	11.5	38.4	22.3	27.8

7. Nuevas/os inscriptas/os de títulos de pregrado y grado por cantidad de materias aprobadas en el año. En porcentajes. Año 2020

Instituciones	% de Nuevas/os Inscriptas/os por cantidad de materias aprobadas							
	Total	0	1	2	3	4	5	6 o más
Total Universidades Nacionales	100.0	51.6	10.2	8.2	6.9	5.9	5.2	12.0
Luján	100.0	43.7	22.3	8.9	6.3	4.7	4.3	9.8

8. Egresadas/os de títulos de pregrado. Años 2017, 2018, 2019 y 2020

	Egresadas/os			
	2017	2018	2019	2020
Total Universidades Nacionales	23,869	25,416	27,596	28,105
Luján	436	303	378	376
%	0.018	0.012	0.014	0.013

9. Estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os de títulos de pregrado y grado por modalidad de estudio. Año 2020

Instituciones	Estudiantes		Nuevas/os Inscriptas/os			Egresadas/os		
	Total	A Distancia	Total	Presencial	A Distancia	Total	Presencial	A Distancia
Total Universidades Nacionales	1,812,233	68,111	489,275	463,656	25,619	70,666	68,028	2,638
Luján	26,681	-	8,113	8,113	-	825	825	-

10. Nuevas/os inscriptas/os de títulos de pregrado y grado por cantidad de horas trabajadas. Año 2020

Institución	Total Nuevas/os Inscriptas/os	Nuevas/os Inscriptas/os que trabajan					NI que no trabajan	NDI
		Total NI que trabajan	Menos de 20 horas	De 20 a 35 horas	Más de 35 horas	Trabajan NDI Horas		
Total Universidades Nacionales	489,275	123,081	54,732	27,873	38,558	1,918	266,299	99,895
Universidad Nacional de Luján	8,113	4,766	2,324	1,096	1,346	0	3,033	314
%	17	59	29	14	17		37	3

Estudiantes y egresados de posgrado

1. Estudiantes de títulos de posgrado. Años 2016 a 2020

	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total Universidades Nacionales	122,406	122,624	116,765	113,561	114,698
Luján	445	436	428	329	352
%	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3



2. Nuevas/os inscriptas/os de títulos de posgrado. Años 2016 a 2020

Instituciones	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total Universidades Nacionales	26,867	27,773	27,247	28,144	24,445
Luján	135	64	169	42	158

3. Egresadas/os de títulos de posgrado. Años 2016 – 2020

Instituciones	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total Universidades Nacionales	10,428	10,036	10,263	9,486	8,256
Luján	28	33	52	58	24

Recursos Humanos

1. Cantidad de personas clasificadas por escalafón. Año 2020

Institución	Total	Docentes Nivel Universitario	Docentes Nivel Preuniversitario	Autoridades Superiores	No Docentes
Total de las Instituciones	208,922	139,636	11,145	4,294	53,847
Universidad Nacional de Luján	2,809	1,837	73	132	767

2. Cantidad de personas clasificadas por escalafón y sexo. Año 2020

Institución	Total		Docentes Nivel Universitario		Docentes Nivel Preuniversitario		Autoridades Superiores		No Docentes	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Total de las Instituciones	105,536	103,386	70,060	69,576	6,654	4,491	1,837	2,457	26,985	26,862
Universidad Nacional de Luján	1,490	1,319	989	848	47	26	66	66	388	379

3. Edad promedio del personal por escalafón. Año 2020

Institución	Total	Docentes Nivel Universitario	Docentes Nivel Preuniversitario	Autoridades Superiores	No Docentes
Total de las Instituciones	46	46	46	49	45
Universidad Nacional de Luján	46	47	52	46	44



4. Escalafón Docente Universitario: Cantidad de cargos clasificados por dedicación y categoría. Año 2020

Institución	Total Cargos Docentes Universitarios	Exclusiva					
		Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	202,723	21,864	4,581	2,397	7,517	5,235	2,134
Universidad Nacional de Luján	2,568	434	9	49	188	132	56

Institución	Semi Exclusiva					
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	36,102	4,111	1,328	9,960	13,500	7,203
Universidad Nacional de Luján	634	2	21	162	212	237

Institución	Simple						
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
Total de las Instituciones	138,585	8,899	3,235	31,448	37,890	45,992	11,121
Universidad Nacional de Luján	1,335	8	40	225	352	609	101

Institución	Otro							
	Total	Ad Honorem	Jefe de Laboratorio	Jefe Bedel 1°	Jefe Bedel 2°	Bedel	Contratos	Horas Cátedra Universitarias
Total de las Instituciones	6,172	1,234	25	2	8	205	4,230	468
Universidad Nacional de Luján	165	165	-	-	-	-	-	-

5. Escalafón Docente: Cantidad de cargos clasificados por Situación Laboral. Año 2020

Institución	Total	Actividad	Lic. por Maternidad	Lic. con goce de sueldo	Lic. sin goce de sueldo
Total de las Instituciones	202,723	183,331	526	603	18,263
Universidad Nacional de Luján	2,568	2,446	-	15	107

6. Escalafón Docente Universitario: Cantidad de cargos con dedicación exclusiva. Variación Porcentual. Período 2016-2020

Institución	Dedicación Exclusiva				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de las Instituciones	21,398	21,332	21,676	21,898	21,864
Universidad Nacional de Luján	385	398	425	425	434



Institución	Variaciones en %				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2014/2018
Total de las Instituciones	-0.3	1.6	1.0	-0.2	2.2
Universidad Nacional de Luján	3.4	6.8	-	2.1	12.7

Notas:

- No se incluyen los cargos informados como Estado Laboral "Becas y pasantías"
- Para los Años 2016 a 2019: Anuario 2019 de Estadísticas Universitarias.
- Para 2020: Sistema RHUN (Recursos Humanos de Universidades Nacionales), correspondiente a septiembre 2020, salvo para la Universidad Nacional de los Comechingones que, al momento de la realización del presente Anuario, no había remitido el lote de Información correspondiente a ese mes. Se toma para la institución el periodo de Agosto 2020.

7. Escalafón Docente Universitario: Cantidad de cargos con dedicación semiexclusiva. Variación Porcentual. Período 2016-2020

Institución	Dedicación Semiexclusiva				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de las Instituciones	34,088	34,902	35,352	35,863	36,102
Universidad Nacional de Luján	572	590	620	641	634

Institución	Variaciones en %				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2014/2018
Total de las Instituciones	2.4	1.3	1.4	0.7	5.9
Universidad Nacional de Luján	3.1	5.1	3.4	-1.1	10.8

Nota:

- No se incluyen los cargos informados como Estado Laboral "Becas y pasantías"
- Para los Años 2016 a 2019: Anuario 2019 de Estadísticas Universitarias.
- Para 2020: Sistema RHUN (Recursos Humanos de Universidades Nacionales), correspondiente a septiembre 2020, salvo para la Universidad Nacional de los Comechingones que, al momento de la realización del presente Anuario, no se contaban con datos actualizados correspondientes a ese mes. Se toma para la institución el periodo de agosto 2020.

8. Escalafón Docente Universitario: Cantidad de cargos con dedicación simple. Variación Porcentual.



Período 2016-2020

Institución	Dedicación Simple				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de las Instituciones	121,262	125,810	129,530	134,215	138,585
Universidad Nacional de Luján	1,093	1,155	1,274	1,331	1,335

Institución	Variaciones en %				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2014/2018
Total de las Instituciones	3.8	3.0	3.6	3.3	14.3
Universidad Nacional de Luján	5.7	10.3	4.5	0.3	22.1

Nota:

- No se incluyen los cargos informados como Estado Laboral "Becas y pasantías"
- Para los Años 2016 a 2019: Anuario 2019 de Estadísticas Universitarias.
- Para 2020: Sistema RHUN (Recursos Humanos de Universidades Nacionales), correspondiente a septiembre 2020, salvo para la Universidad Nacional de los Comechingones que al momento de la realización del presente Anuario, no había remitido el lote de Información correspondiente a ese mes. Se toma para la institución el periodo de Agosto 2020.

9. Escalafón Docente Universitario: Cantidad de cargos con dedicciones exclusivas, semiexclusivas, o simples. Variación Porcentual. Período 2016-2020

Institución	Dedicación Exclusiva, Semiexclusiva o Simple				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de las Instituciones	176,748	182,044	186,558	191,976	196,551
Universidad Nacional de Luján	2,050	2,143	2,319	2,397	2,403

Institución	Variaciones en %				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2014/2018
Total de las Instituciones	3.0	2.5	2.9	2.4	11.2
Universidad Nacional de Luján	4.5	8.2	3.4	0.3	17.2

Nota:

- No se incluyen los cargos informados como Estado Laboral "Becas y pasantías"
- Para los Años 2016 a 2019: Anuario 2019 de Estadísticas Universitarias.



- Para 2020: Sistema RHUN (Recursos Humanos de Universidades Nacionales), correspondiente a septiembre 2020, salvo para la Universidad Nacional de los Comechingones que al momento de la realización del presente Anuario, no había remitido el lote de Información correspondiente a ese mes. Se toma para la institución el periodo de Agosto 2020.

10. Escalafón Docente Preuniversitario: Cantidad de cargos clasificados por dedicación y categoría y cantidad de horas docentes semanales. Año 2020

Institucion	TOTAL DE CARGOS	Nivel Inicial						
		Total N. Inicial	Directivos	Docentes	Docentes Ens. Técnica	Preceptores	Prof. de Equipo de Orientación	Otros
Total de las Instituciones	25,416	514	26	473	0	3	9	3
Universidad Nacional de Luján	128	41	1	40	-	-	-	-

Institucion	Nivel Medio o Secundario (incluye nivel medio técnico)											
	Total N. Medio	Directivos	Docentes	Docentes Ens. Técnica	Jefe de Trab. Práct.	Ayud. Clases Práct.	Ayudante Tco. de Trab. Práct.	Preceptores	Prof. de Equipo de Orientación	Bibliotecario	Jefe / Coordinador / Director de Departamento	Otros
Total de las Instituciones	22,251	331	17,927	536	208	535	204	1,793	195	80	435	7
Universidad Nacional de Luján	20	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-

Institucion	Nivel Terciario o Superior									
	Total N. Terciario o Superior	Directivos	Docentes	Jefe Trabajos Práct.	Ayud. Clases Práct.	Preceptores	Bibliotecario	Prof. de Equipo de Orientación	Jefe / Coordinador / Director de Departamento	Otros
Total de las Instituciones	2,244	30	1,998	67	114	2	2	9	6	16
Universidad Nacional de Luján	67	-	53	8	-	-	-	-	6	-

Institucion	Cantidad de Horas Docentes
Total de las Instituciones	220,625
Universidad Nacional de Luján	1,460

Nota:

- Directivos: incluye los cargos de: Rector/Director; Vicerrector/Vicedirector; Regente; Subregente; Asesor Pedagógico; Secretario y Prosecretario.
- Docentes: incluye los cargos de: Maestro Jardín Maternal; Maestro Jardín de Infantes; Maestro Espacios Curriculares Especiales; Maestro de Grado; Profesor por Hora Cátedra y Maestro Coordinador.
- Docentes Ens. Técnica: incluye los cargos de: Maestro de Enseñanza Práctica; Maestro de Ens. Práctica Jefe de Sección y Jefe Gral. De Enseñanza Práctica.



- Preceptores incluye Jefes de Preceptores
- Prof. de Equipo de Orientación incluye Ayudante de Equipo de Orientación.
- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva y los informados con estado laboral becas o pasantías.
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

11. Escalafón Preuniversitario: Cantidad de cargos clasificados por Situación Laboral. Año 2020

Institución	Total	Actividad	Lic. por Maternidad	Lic. con goce de sueldo	Lic. sin goce de sueldo
Total de las Instituciones	25,416	22,903	55	284	2,174
Universidad Nacional de Luján	128	124	-	4	-

Notas:

- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva y los informados con estado laboral becas o pasantías. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

12. Escalafón Docente Universitario y Preuniversitario: Antigüedad promedio por Dedicación y Categoría, en años. Año 2020

Institución	Promedio General	Exclusiva					
		Promedio	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante de 1°
Total de las Instituciones	16	22	30	28	22	16	11
Universidad Nacional de Luján	17	22	32	30	25	19	12

Institución	Semi Exclusiva					
	Promedio	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante de 1°
Total de las Instituciones	17	25	24	20	15	11
Universidad Nacional de Luján	18	22	30	24	19	12



Institución	Simple						
	Promedio	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante de 1°	Ayudante de 2°
Total de las Instituciones	14	23	22	19	14	11	6
Universidad Nacional de Luján	15	38	30	25	18	10	5

Institución	Otros	Preuniversitarios
Total de las Instituciones	3	19
Universidad Nacional de Luján	1	27

Notas:

- Se toman en cuenta los años de antigüedad utilizados para la liquidación del adicional correspondiente.
- Dentro de la dedicación Semiexclusiva se incluyen los cargos informados en la dedicación tiempo completo.
- La dedicación Otros no contempla los cargos Ad Honorem y los contratos.
- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva y los informados con estado laboral becas o pasantías.
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

13. Escalafón Docente Universitario: Cantidad de cargos por rangos de Edad. Año 2020

Institución	Total	18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	+ de 65 años
Total de las Instituciones	202,723	3,298	10,059	19,983	27,008	31,766	27,335	25,873	25,938	19,192	12,271
Universidad Nacional de Luján	2,568	48	143	247	330	390	315	331	337	245	182

Notas:

- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva y los informados con estado laboral becas o pasantías.
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.
- Sólo Docentes Universitarios.



14. Escalafón Preuniversitario: Cantidad de cargos por rangos de edad. Año 2020

Institución	Total	19 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	+ de 65 años
Total de las Instituciones	25,416	147	819	2,079	3,021	3,941	3,835	4,718	4,884	1,486	486
Universidad Nacional de Luján	128	-	-	6	4	16	19	27	30	17	9

Notas:

- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva y los informados con estado laboral becas o pasantías.
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

15. Escalafón Docente Universitario y Preuniversitario: Edad promedio por categoría y dedicación. Año 2020

Institución	Total Docentes Universitarios	Exclusiva					
		Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	47	51	58	56	52	46	40
Universidad Nacional de Luján	47	52	62	58	56	48	41

Institución	Semi Exclusiva					
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	49	57	55	52	47	42
Universidad Nacional de Luján	48	68	60	54	49	42

Institución	Simple						
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
Total de las Instituciones	46	56	54	51	46	42	32
Universidad Nacional de Luján	45	64	60	54	48	41	31

Institución	Otros								Preuniversitarios
	Total	Ad Honorem	Jefe de Laboratorio	Jefe Bedel 1°	Jefe Bedel 2°	Bedel	Contratos	Horas Cátedra Universitarias	
Total de las Instituciones	42	41	53	62	60	48	41	48	47
Universidad Nacional de Luján	44	44	-	-	-	-	-	-	52

Notas

- Dentro de la dedicación Semiexclusiva se incluyen los cargos informados en la dedicación tiempo completo (Universidades: Arturo Jauretche, La Matanza, Mar del Plata, Noroeste de la PBA, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Villa María).



- No se incluyen los cargos informados como Situación Laboral Inactiva y los informados con Estado Laboral Becas y pasantías. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".

16. Escalafón Docente Universitario y Preuniversitario: Cargos docentes por sexo. Año 2020

Institución	TOTAL SISTEMA		Dedicación Exclusiva											
			Total		Titular		Asociado		Adjunto		JTP		Ayudante 1°	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Total de las Instituciones	117,256	110,883	11,902	9,962	2,055	2,526	1,246	1,151	4,226	3,291	3,133	2,102	1,242	892
Universidad Nacional de Luján	1,476	1,220	250	184	3	6	26	23	96	92	96	36	29	27

Institución	Dedicación Semi-Exclusiva											
	Total		Titular		Asociado		Adjunto		JTP		Ayudante 1°	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Total de las Instituciones	19,456	16,646	1,845	2,266	616	712	5,147	4,813	7,749	5,751	4,099	3,104
Universidad Nacional de Luján	372	262	1	1	11	10	96	66	125	87	139	98

Institución	Dedicación Simple													
	Total		Titular		Asociado		Adjunto		JTP		Ayudante 1°		Ayudante 2°	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Total de las Instituciones	67,068	71,517	3,380	5,519	1,160	2,075	13,476	17,972	19,538	18,352	24,450	21,542	5,064	6,057
Universidad Nacional de Luján	698	637	3	5	12	28	107	118	191	161	323	286	62	39

Institución	Otros Total		Preuniversitarios Total	
	F	M	F	M
Total de las Instituciones	3,267	2,905	15,563	9,853
Universidad Nacional de Luján	73	92	83	45

Notas

- Dentro de la dedicación Semiexclusiva se incluyen los cargos informados en la dedicación tiempo completo (Universidades: Arturo Jauretche, La Matanza, Mar del Plata, Noroeste de la PBA, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Villa María).
- No se incluyen los cargos informados como Situación Laboral Inactiva y los informados con Estado Laboral Becas y pasantías. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".

17. Escalafón Docente Universitario: Docentes con título de doctorado. Cantidad de personas, cantidad de



cargos por dedicación y categoría, porcentajes sobre total de cargos por dedicación y categoría. Año 2020

Institución	- en cantidad de personas -	
	Docentes con Doctorado	% sobre total de docentes
Total de las Instituciones	17,539	12.6%
Universidad Nacional de Luján	177	9.6%

Institución	Total Cargos de Docentes con Doctorado	Exclusiva					
		Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	21,561	6,766	2,010	1,052	2,272	1,177	255
Universidad Nacional de Luján	218	81	7	20	29	24	1

Institución	Semi Exclusiva					
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	3,701	746	265	1,309	1,039	342
Universidad Nacional de Luján	42	1	7	16	16	2

Institución	Simple							Otros (a)
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°	Total
Total de las Instituciones	11,091	1,705	645	3,819	2,961	1,942	19	3
Universidad Nacional de Luján	95	5	15	35	24	16	-	-

Institución	% sobre total de Cargos Docentes	% sobre total de Cargos Docentes por Dedicación		
		Exclusiva	Semi-exclusiva	Simple
Total de las Instituciones	10.6%	30.9%	10.3%	8.0%
Universidad Nacional de Luján	8.5%	18.7%	6.6%	7.1%



Institución	% sobre total de Cargos Docentes por Categoría					
	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
Total de las Instituciones	25.4%	28.2%	15.1%	9.1%	4.6%	0.2%
Universidad Nacional de Luján	68.4%	38.2%	13.9%	9.2%	2.1%	-

(a) Corresponde a cargos informados con categoría equivalente Contrato con relación de dependencia.

Notas:

- Dentro de la dedicación Semiexclusiva se incluyen los cargos informados en la dedicación tiempo completo (Universidades: Arturo Jauretche, La Matanza, Mar del Plata, Noroeste de la PBA, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Villa María).
- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral Inactiva y los informados con Estado Laboral Becas y pasantías. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

18. Escalafón Docente Universitario: Docentes con título de maestría. Cantidad de personas, cantidad de cargos por dedicación y categoría, porcentajes sobre total de cargos por dedicación y categoría. Año 2020

Institución	- en cantidad de personas -	
	Docentes con Maestría	% sobre total de docentes
Total de las Instituciones	7,777	5.6%
Universidad Nacional de Luján	109	5.9%

Institución	- en cantidad de cargos por dedicación y categoría -						
	Total Cargos de Docentes con Maestría	Exclusiva					
		Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	11,178	2,745	654	429	1,166	424	72
Universidad Nacional de Luján	148	47	-	6	28	13	-



Institución	- en cantidad de cargos por dedicación y categoría -					
	Semi Exclusiva					
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	2,714	456	182	1,037	820	219
Universidad Nacional de Luján	36	1	4	20	9	2

Institución	- en cantidad de cargos por dedicación y categoría -							Otros (a)
	Simple							
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°	Total
Total de las Instituciones	5,709	630	294	2,199	1,523	1,022	41	10
Universidad Nacional de Luján	65	-	7	25	19	14	-	-

(a) Corresponde a cargos informados con categoría equivalente Contrato con relación de dependencia.

Institución	% sobre total de Cargos Docentes	% sobre total de Cargos Docentes por Dedicación		
		Exclusiva	Semi-exclusiva	Simple
Total de las Instituciones	5.5%	12.6%	7.5%	4.1%
Universidad Nacional de Luján	5.8%	10.8%	5.7%	4.9%

Institución	% sobre total de Cargos Docentes por Categoría					
	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
Total de las Instituciones	9.9%	13.0%	9.0%	4.9%	2.4%	0.4%
Universidad Nacional de Luján	5.3%	15.5%	12.7%	5.9%	1.8%	-

Notas:

- Dentro de la dedicación Semiexclusiva se incluyen los cargos informados en la dedicación tiempo completo (Universidades: Arturo Jauretche, La Matanza, Mar del Plata, Noroeste de la PBA, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Villa María).
- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral Inactiva y los informados con Estado Laboral Becas y pasantías. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".



- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

19. Escalafón Docente Universitario: Docentes con título de Especialización. Cantidad de personas, cantidad de cargos por dedicación y categoría, porcentajes sobre total de cargos por dedicación y categoría. Año 2020

Institución	- en cantidad de personas -	
	Docentes con Especialización	% sobre total de docentes
Total de las Instituciones	5,235	3.7%
Universidad Nacional de Luján	77	4.2%

Institución	- en cantidad de cargos por dedicación y categoría -						
	Total Cargos de Docentes con Especialización	Exclusiva					
		Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	7,949	1,075	212	114	463	237	49
Universidad Nacional de Luján	103	30	-	3	12	12	3

Institución	- en cantidad de cargos por dedicación y categoría -					
	Semi Exclusiva					
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°
Total de las Instituciones	1,967	258	82	674	727	226
Universidad Nacional de Luján	28	-	-	9	13	6

Institución	- en cantidad de cargos por dedicación y categoría -							
	Simple						Otros (a)	
	Total	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°	Total
Total de las Instituciones	4,899	397	146	1,596	1,594	1,139	27	8
Universidad Nacional de Luján	45	-	1	12	15	17	-	-

(a) Corresponde a cargos informados con categoría equivalente Contrato con relación de dependencia.



Institución	% sobre total de Cargos Docentes	% sobre total de Cargos Docentes por Dedicación		
		Exclusiva	Semi-exclusiva	Simple
Total de las Instituciones	3.9%	4.9%	5.4%	3.5%
Universidad Nacional de Luján	4.0%	6.9%	4.4%	3.4%

Institución	% sobre total de Cargos Docentes por Categoría					
	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayudante 1°	Ayudante 2°
Total de las Instituciones	4.9%	4.9%	5.6%	4.5%	2.6%	0.2%
Universidad Nacional de Luján	-	3.6%	5.7%	5.7%	2.9%	-

Notas:

- Dentro de la dedicación Semiexclusiva se incluyen los cargos informados en la dedicación tiempo completo (Universidades: Arturo Jauretche, La Matanza, Mar del Plata, Noroeste de la PBA, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Villa María).
- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral Inactiva y los informados con Estado Laboral Becas y pasantías. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

20. Escalafón de Autoridades Superiores: Cantidad de cargos clasificados por dedicación y categoría. Año 2020

Institución	Total	Exclusiva							
		Total	Rector - Presidente	Vice Rector	Secretario de Universidad	Decano	Vice Decano	Secretario de Facultad	Otros
Total de las Instituciones	4,337	2,592	56	47	482	328	161	1,120	398
Universidad Nacional de Luján	140	67	1	1	7	4	4	7	43



Institución	Tiempo Completo						
	Total	Vice Rector	Secretario de Universidad	Decano	Vice Decano	Secretario de Facultad	Otros
Total de las Instituciones	734	4	107	38	20	396	169
Universidad Nacional de Luján	2	-	2	-	-	-	-

Institución	Tiempo Parcial						
	Total	Vice Rector	Secretario de Universidad	Decano	Vice Decano	Secretario de Facultad	Otros
Total de las Instituciones	623	3	23	2	14	376	205
Universidad Nacional de Luján	13	-	2	-	-	11	-

Institución	Otros		
	Total	Ad Honorem	Contratos
Total de las Instituciones	388	43	345
Universidad Nacional de Luján	58	2	56

21. Escalafón Personal Nodocente: Cantidad de cargos clasificados por categoría. Año 2020

Institución	Total	Personal Directivo				
		Total	1-366	2-366	11-2213	10-2213
Total de las Instituciones	55,679	4,323	853	3,465	2	3
Universidad Nacional de Luján	767	48	10	38	-	-

Institución	Personal Superior						
	Total	3-366	4-366	5-366	9-2213	8-2213	7-2213
Total de las Instituciones	27,785	7,137	8,745	11,897	1	4	1
Universidad Nacional de Luján	395	86	139	170	-	-	-

Institución	Personal de Apoyo				
	Total	6-366	7-366	06-2213	05-2213
Total de las Instituciones	20,479	7,270	13,194	6	9
Universidad Nacional de Luján	324	96	228	-	-



Institución	Otros				
	Total	Otros Directivo	Otros Apoyo	Ad Honorem	Contratos
Total de las Instituciones	3,092	23	1	5	3,063
Universidad Nacional de Luján	-	-	-	-	-

Notas:

- No se incluyen los cargos informados como de Situación Laboral inactiva. Se toman en cuenta los campos "categoría equivalente" y "dedicación equivalente".
- Los cargos liquidados mediante la modalidad de asociación o subrogancia entre dos cargos de distintas categorías y/o escalafones se computan en la categoría del cargo de mayor nivel.

22. Escalafón Personal Nodocente: Cantidad de cargos clasificados por agrupamiento. Año 2020

Institución	Total	Agrupamiento				
		Administrativo	Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Técnico - Profesional	Asistencial	No Informa
Total de las Instituciones	55,679	27,811	10,215	7,644	8,830	1,179
Universidad Nacional de Luján	767	433	196	138	-	-

Programa de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológica

1.- Universidades Emprendedoras		
Ciclo 2016		
Institución	Monto Asignado (\$)	Ajuste Inflación (\$ marzo 2022)
Universidad Nacional de Luján	249.640	1.524.165
TOTAL	5.664.649	34.585.239

2.- Universidades Agregando Valor		
2016		
Institución	Monto Asignado (\$)	Ajuste Inflación (\$ marzo 2022)
Universidad Nacional de Luján	462.300	3.018.734
TOTAL	17.808.441	116.285.841
2017		



Institución	Monto Asignado (\$)	Ajuste Inflación (\$ marzo 2022)
Universidad Nacional de Luján	300.000	1.591.172
TOTAL	26.133.187	138.607.967

2018		
Institución	Monto Asignado (\$)	Ajuste Inflación (\$ marzo 2022)
Universidad Nacional de Luján	390.000	1.494.109
TOTAL	22.903.381	87.743.971

3.- Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología		
Institución	Monto Asignado (\$)	Ajuste Inflación (\$ marzo 2022)
Universidad Nacional de Luján	6.472.338	19.884.306
TOTAL	389.000.000	1.195.085.137

Presupuesto

1. Inversión del Estado Nacional. Total de fuentes de financiamiento. Período 2014-2020

	2014	2015	2016	2017
Total de las Instituciones	\$37,673,941,137.01	\$50,642,533,206.22	\$64,980,387,782.84	\$89,454,938,927.30
Total Universidades Nacionales	\$37,672,119,052.01	\$50,624,894,081.22	\$64,964,700,626.84	\$89,454,938,927.30
Universidad Nacional de Luján	\$ 474,621,784.72	\$ 634,277,181.30	\$ 839,968,641.37	\$ 1,139,176,844.61

	2018	2019	2020
Total de las Instituciones	\$ 109,338,333,765.25	\$ 149,301,209,097.03	\$ 207,474,666,290.94
Total Universidades Nacionales	\$ 109,338,333,765.25	\$ 149,301,209,097.03	\$ 207,474,666,290.94
Universidad Nacional de Luján	\$ 1,429,132,583.50	\$ 1,935,568,454.81	\$ 2,730,827,575.63



2. Evolución del crédito presupuestario de otras fuentes de financiamiento. Período 2014-2020

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Universidades Nacionales	\$14,668,751.50	\$22,602,775.46	\$20,907,451.16	\$36,156,546.06	\$251,562,195.28	\$46,354,718.32	\$53,055,922,165.38
Universidad Nacional de Luján	\$ 88,635.63	\$ 112,487.34	\$ 94,219.66	\$ 114,615.75	\$ 1,391,993.06	\$ 196,533.49	\$ 244,605,220.74

3. Variación de la recaudación de recursos propios, en pesos, a valores corrientes. Período 2014-2020

	2014	2015	2016	2017
Total Universidades Nacionales	\$ 8,210,088,438.34	\$ 11,359,311,521.35	\$ 9,315,471,579.30	\$ 11,717,243,883.90
Universidad Nacional de Luján	\$ 16,061,733.14	\$ 19,861,147.47	\$ 22,449,234.18	\$ 31,423,965.97

	2018	2019	2020	Variación Porcentual de la Recaudación 2019/2020
Total Universidades Nacionales	\$ 113,805,269,043.93	\$ 24,721,057,265.22	\$ 27,309,010,170.95	10.5%
Universidad Nacional de Luján	\$ 226,497,200.95	\$ 86,633,354.84	\$ 88,626,608.25	2.3%



ANEXO III – Responsabilidad Social Universitaria y Sostenibilidad

Introducción:

El artículo 44° de la Ley 24.521, los Decretos 173/96 y 705/97 y la Resolución CONEAU 094/97 constituyen el marco normativo para la evaluación institucional de las instituciones universitarias. El artículo 44° de la Ley 24.521 establece que las instituciones universitarias deberán realizar autoevaluaciones institucionales que tendrán como fin analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, como así también sugerir recomendaciones de mejoras.

Dicha autoevaluación debe ser complementada con una evaluación externa que abarque las funciones de docencia, investigación y extensión, incluyendo la gestión institucional para las instituciones universitarias estatales.

En dicho marco, es la CONEAU la responsable de llevar adelante la etapa de evaluación externa, la que se realiza con la participación de pares evaluadores y por ello se han establecido los criterios y procedimientos que se detallan en la resolución N° 382/11 de fecha 22 de junio de 2011.

En ninguna sección de la normativa citada se hace mención a la Responsabilidad Social Universitaria y Sostenibilidad, temas claves, que no deberían dejarse de lado para la elaboración de un Plan Estratégico Institucional.

Únicamente, en la sección “Criterios para la evaluación externa”, punto 3.b) Misión y proyecto institucional. Gobierno y gestión, sub ítem 10, se expresa “Analizar la capacidad institucional para formular diagnósticos con una visión de mediano y largo plazo y generar políticas en el marco de un planeamiento estratégico”

Es aquí entonces, donde la mirada a mediano y largo plazo y su consecuentes políticas nos permitirían incluir ambas temáticas.

Responsabilidad Social Universitaria y su relación con la sostenibilidad

Responsabilidad Social Universitaria

Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una política de gestión que busca alinear las funciones básicas de la universidad con su misión y sus valores, se la observa como un proceso que reconoce el papel



institucional protagónico de la universidad en la transformación educativa, en orden al fortalecimiento del compromiso social, ético, y político de la educación superior (Kent 2018)²⁸

Debe mencionarse que la UNLu ya cuenta con un programa denominado Transparencia, siendo un antecedente muy valioso. El mismo fue aprobado por resolución RESHCS-LUJ 0000882-18, y tiene como objetivo garantizar el ejercicio del derecho al acceso a la información a quienes directa o indirectamente se encuentren alcanzados por el cumplimiento de la función social de la Institución. El Programa tiene como alcance las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, así como la vinculación, la gestión institucional y la rendición de cuentas respecto del uso de los fondos con que se sustentan las actividades de la Universidad Nacional de Luján.

Así mismo, debe resaltarse la creación del Programa Eficiencia Energética por Resolución Rector 496-18, cuyo objetivo es formar un grupo de trabajo interdisciplinario que adquiera y multiplique capacidades, herramientas de análisis y diagnóstico para llevar adelante proyectos de mejoras, comunicación y capacitación en la comunidad universitaria para, posteriormente, volcar dichas capacidades y acciones a otras instituciones pública o privadas

Resulta necesario entonces, iniciar un camino dentro de nuestra Universidad, donde podamos trabajar el concepto de responsabilidad social universitaria y su efectiva puesta en práctica. Todos los claustros deberían participar y comprometerse, reforzando la transparencia institucional y la congruencia con la misión, visión y valores.

Universidad sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Argentina

La Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible fue aprobada por todos los Estados miembros de la ONU en septiembre del 2015 y consta de 17 objetivos y 169 metas para cumplir hasta el 2030. Estas líneas de acción engloban el compromiso de los Estados para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía sustentable, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz, facilitar el acceso a la justicia y fortalecer una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Universidades nacionales argentinas y su compromiso con los ODS

En el pasado mes de junio del 2022 la Secretaría de Políticas Universitarias lanzó la convocatoria “Universidades Sostenibles”. La convocatoria, dirigida a las universidades nacionales de gestión pública,

²⁸ Kent, Patricia; Trucco, Gabriel y Otros: Responsabilidad Social Universitaria, una mirada endógena. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ciencias Económicas. Argentina. 2018

promueve el objetivo de implementar acciones que garanticen la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e institucionalizar la creación y fortalecimiento de equipos de trabajo en la materia.

La iniciativa surge en el marco del compromiso que la República Argentina adoptó, junto con los estados miembros de las Naciones Unidas (ONU), a fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas asociadas a estos objetivos.

En la presentación realizada, el Ministerio de Educación dejó en claro la importancia de incluir este tema en la agenda de la casas de altos estudios cuando expresó “una de las obligaciones del sistema universitario es dar respuesta universitaria a los problemas de la sociedad. Con esta convocatoria, las universidades nacionales asumen un rol central en el afianzamiento y profundización que hay que hacer sobre las metas de los ODS en sus comunidades, no sólo para transmitir su importancia, sino también para colaborar en su cumplimiento”



Para esta convocatoria, el Ministerio de Educación de la Nación, destina, a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Vinculación Tecnológica un presupuesto total de hasta \$70.500.000.

Conclusión

Esta Secretaría propone, considerando los conceptos compartidos anteriormente, en forma muy breve; incluir en el informe de Autoevaluación Institucional de nuestra Universidad un capítulo referido a los temas Responsabilidad Social Universitaria y Sostenibilidad.

De este modo estaremos agregando valor a nuestra tarea, cuando definamos el Plan Estratégico Institucional.



ANEXO IV – Desglose de superficies de Sede Central, Centros Regionales, Delegaciones y Dependencias

SEDE CENTRAL																				
SECTOR A																				
PLANTA BAJA																				
Nº	EDIFICIO	USOS																		
		OFICINAS ADMIN./GOB.		AULAS		LABORATORIOS		BIBLIOTECA		GAB. DOCENTES/ INVESTIG.										
		SUP.	CANT.	SUP.	CANT.	SUP.	CANT.	SUP.	CANT.	SUP.	CANT.									
1	Porteria	8,33	1																	
2	Dir. Gral Infraestructuras	47,6	3																	
3	Tanque																			
4	DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	213,07	9																	
5	ADMINISTRACION	403,98	19																	
6	Pasillo Central	165,52	14																	
7	Rectorado	392,30	32																	
8	Droguero	31,57	2			8,82	1													
9	Laboratorios					814	14							52,18	8					
10	Conexión Aulas	86,6	6			280,15	8													
11	Planta Piloto	17,88	1																	
12	Sistemas y Bioterio (ex cómputos)	194,88	15	33,29	3	79,35	2							228,04	12					
13	Aulas			472,13	13															
14	Nuevo Cuerpo de Aulas			61,74	3															
15	Sociales y Educacion (ex gabinete)	28,8	1	248,54	2									71,52	6					
16	Pabellon 5					278,8	5							60,93	3					
17	Pabellon Aulas (ex pabellones)	128,51	12	1036,8	18															
18	Transformador																			
19	Talleres y Deposito	33,12	4																	
20	Quincho																			
21	Comedor y Vestuarios																			
22	Gimnasio multiuso (ex playon deportivo)																			
23	Biblioteca Central			478	9			280,53	4											
24	Hall y Locales	84,78	6																	
SUBTOTAL		1836,94	125	2330,5	48	1461,12	30	280,53	4	412,67	29									